

Organización, registro y catalogación de la Colección del Grupo de Investigación MUSILAB  
(UIS)

Diego Alejandro Ortiz Montes y Sebastian Serrano Hernández

Trabajo de Grado para Optar el Título de Historiador y Archivista

Director

José Luis Hernández Jaimes

Magíster en Gestión de la Información y la Documentación

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Historia

Bucaramanga

2025

**DEDICATORIA**

Este trabajo se lo dedico a mis padres, Nelson Roldán Serrano y Ana Judith Hernández; a mi hermana Paula Andrea Serrano, que siempre me apoyaron durante estos años de estudio. A mis amigos que hicieron de esta experiencia algo inolvidable y a la universidad por permitirme estudiar esta carrera que tanto amo.<sup>1</sup>

A mis padres Leonardo Ortiz y Aurora Montes; a mis hermanos Leonardo Ortiz y Dilan Ortiz, que me apoyaron durante estos largos años en Bucaramanga. A mis amigos y allegados que fueron parte, a Cristiano Ronaldo y Diego Maradona por ser una fuente de inspiración.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Sebastian Serrano Hernández

<sup>2</sup> Diego Alejandro Ortiz Montes

### **AGRADECIMIENTO**

Un especial agradecimiento a Jhon Eduard Ciro Gómez, director del Grupo de Investigación MUSILAB, a las estudiantes María Camila Velandia y Aura María Amaya. A Felipe Jerez conserje de la Escuela de Música que nos ayudaron y guiaron en esta práctica. A Mateo Maldonado, experto en organización de Museo y fondos musicales que también nos dio pautas de enseñanza para la organización. Gracias por su paciencia y dedicación.

Al departamento de Gestión Documental de la UIS, al profesor Jose Luis Hernández y demás profesores del área de Archivística, que sin ellos no hubiera sido posible despejar muchas de nuestras dudas con respecto a la práctica.

A todos los que lucharon y luchan por la preservación de los saberes históricos y la historia misma... Gracias.

## TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	16
1. Presentación General de la Institución.....	18
1.1 Universidad Industrial de Santander (UIS).....	18
1.1.1 Misión.....	18
1.1.2 Visión.....	19
1.2 Escuela de Artes y Música.....	19
1.3 MUSILAB.....	20
2. Justificación.....	21
3. Objetivos.....	22
3.1 Objetivo General.....	22
3.2 Objetivos Específicos.....	22
4. Marco Normativo.....	23
5. Diagnóstico.....	28
5.1 Generalidades.....	29
5.2 Infraestructura física de la colección.....	31
5.3 Edificio donde reposan las piezas.....	32
5.4 La colección.....	36
6. Inventario en estado Natural.....	41
6.1 Metodología.....	42
6.2 Identificación y agrupación de las piezas.....	42
6.3 Realización del inventario.....	46
7. Intervención archivística a las partituras de la colección.....	53
7.1 Metodología.....	53
7.2 Creación de la Serie Partituras y Subserie Autor.....	57
7.3 Creación de Rótulos.....	60
7.4 Rotulación de Carpetas y Cajas.....	63
7.5 Elaboración de Inventario Documental utilizando el FUID.....	66
8. Reseña Histórica de MUSILAB.....	76
8.1 Introducción.....	78
8.2 Director de MUSILAB.....	79
8.3 Antecedentes.....	80
8.4 A Tempo.....	84
8.5 Creación del Laboratorio de Producción Fonográfica y Audiovisual-MUSILAB.....	90
9. Propuesta de Repositorio Digital.....	95
9.1 Introducción.....	95
9.1 Metodología.....	96

9.2 Objetivos.....	96
9.3 Omeka.....	98
9.4 Creación y Explicación del Repositorio.....	99
9.5 Consideraciones Finales y Recomendaciones.....	106
10. Conclusiones.....	108
Referencias Bibliográficas.....	110

**Lista de Tablas**

Tabla 1.....	23
Tabla 2.....	52
Tabla 3.....	59
Tabla 4.....	69
Tabla 5.....	85

**Lista De Figuras**

Figura 1.....	32
Figura 2.....	33
Figura 3.....	34
Figura 4.....	36
Figura 5.....	37
Figura 6.....	37
Figura 7.....	39
Figura 8.....	43
Figura 9.....	44
Figura 10.....	45
Figura 11.....	46
Figura 12.....	49
Figura 13.....	51
Figura 14.....	51
Figura 15.....	55
Figura 16.....	59
Figura 17.....	61
Figura 18.....	63
Figura 19.....	65
Figura 20.....	69
Figura 21.....	77
Figura 22.....	82
Figura 23.....	89
Figura 24.....	99
Figura 25.....	100
Figura 26.....	101
Figura 27.....	103
Figura 28.....	104
Figura 29.....	106

**Lista de Apéndices****(Ver Apéndices Adjuntos)**

Apéndice A. Carta de satisfacción con la práctica realizada.....	119
Apéndice B. Consentimiento informado entrevista.....	119
Apéndice C. Documento Colección de instrumentos "Museo virtual: Notas de Historia".....	119
Apéndice D. Formato Único de Inventario Documental FUID.....	119
Apéndice E. Cuadro de Clasificación Documental CCD.....	119
Apéndice F. Transcripción literal entrevista con la estudiante miembro de MUSILAB María Camila Velandia.....	119
Apéndice G. Transcripción literal entrevista con el director del Grupo de Investigación MUSILAB Jhon Eduard Ciro Gómez.....	123
Apéndice H. Autorretrato con equipo básico de intervención de fondos.....	137

## Glosario

Archivo General de la Nación (AGN): máxima autoridad archivística de Colombia, encargada de orientar, coordinar y regular la gestión documental en el país.

Cassette: soporte magnético en forma de cinta dentro de un cartucho plástico, usado para grabar y reproducir audio.

Compact Disc (CD): disco óptico utilizado para almacenar y reproducir audio, video o datos digitales.

Conservación documental: conjunto de acciones preventivas y correctivas destinadas a garantizar la integridad física y el acceso futuro de los documentos.

Conservación musical: conjunto de prácticas orientadas a preservar partituras, grabaciones y otros soportes de valor histórico y cultural.

Colección: Constituye un conjunto de objetos materiales (obras, artefactos, mentefactos, especímenes, documentos, archivos, testimonios, etc.) que un individuo o un establecimiento, estatal o privado, se han ocupado de reunir, clasificar, seleccionar y conservar en un contexto de seguridad para comunicarlo, por lo general, a un público más o menos amplio.

CSV (Comma Separated Values): formato de archivo de texto plano en el que los datos se separan por comas, muy utilizado para intercambiar y procesar información tabular.

Diseño responsive: el diseño responsive hace referencia a la capacidad de adaptarse a cualquier dispositivo electrónico.

Dublin Core: estándar internacional de metadatos usado para describir recursos digitales mediante 15 elementos básicos (como título, autor, tema y formato).

TIFF (Tagged Image File Format): es un formato de archivo de imagen de alta calidad y sin pérdida de datos, popular en fotografía y diseño profesional debido a su excelente preservación de la calidad, aunque genera archivos grandes.

FLAC (Free Lossless Audio Codec): es un formato de audio digital que comprime el sonido sin ninguna pérdida de calidad, resultando en archivos más pequeños que los formatos sin comprimir como WAV, pero más grandes que formatos con pérdida como MP3.

Foliación: proceso de numerar consecutivamente cada hoja de un documento o expediente para garantizar su control, preservación y consulta.

Fondo documental: conjunto de documentos producidos o reunidos por una entidad, persona o institución en el ejercicio de sus funciones a lo largo del tiempo.

FUID (Formato Único de Inventario Documental): instrumento oficial en Colombia para registrar la disposición física y el contenido de las series y subseries documentales en un archivo.

Gestión documental: conjunto de procesos técnicos y administrativos que permiten la producción, organización, conservación, uso y disposición final de los documentos.

Hosting: o alojamiento web es un servicio el cual provee un espacio de almacenamiento en línea, el cual permite que un sitio web pueda ser visitado en línea.

Inventario documental: descripción ordenada y detallada de las unidades documentales que conforman un archivo, con el fin de identificar, localizar y controlar la información disponible.

Laser Disc: formato de disco óptico de gran tamaño, utilizado en la segunda mitad del siglo XX para almacenar video y audio de alta calidad.

Metadatos: también conocido como datos sobre datos, son palabras que ayudan a entender, organizar y gestionar la información, a modo de ejemplo el título de una canción, su género y su duración vendrían siendo metadatos.

Museo virtual: espacio digital que reúne, organiza y expone colecciones culturales, científicas o artísticas a través de plataformas en línea.

MUSILAB: laboratorio de Producción Fonográfica y Audiovisual de la Universidad Industrial de Santander, dedicado a la investigación, creación y conservación de material musical.

Nube (Cloud): infraestructura digital que permite almacenar y acceder a archivos y servicios en servidores remotos a través de internet.

Obra musical: creación artística compuesta por un autor, expresada mediante notación musical o interpretación sonora.

Omeka: plataforma de gestión de contenidos especializada en colecciones digitales y exhibiciones virtuales, ampliamente usada en instituciones culturales y académicas.

Omeka.net, Omeka Classic y Omeka S: Versiones de Omeka. La primera funciona en línea con planes de suscripción; las otras son de código abierto (open-source) y requieren instalación en un servidor propio.

Open-source: también conocido como software de código abierto, es aquel software cuyo código fuente es de libre acceso, por ende cualquier persona puede verlo e incluso modificarlo.

Partitura: documento escrito que contiene los símbolos musicales que permiten la interpretación de una obra musical.

Repositorio digital: sistema de almacenamiento en línea que permite organizar, preservar y difundir documentos, archivos o colecciones en formato digital.

Reprografía: técnicas y procedimientos de reproducción documental, como fotocopias, escaneos o microfilmación.

Rótulo archivístico: etiqueta o ficha de identificación adherida a carpetas, cajas u otros contenedores documentales que facilita la rápida localización de los materiales.

Serie documental: conjunto de documentos producidos por una institución o persona en el desarrollo de una misma función administrativa o actividad específica.

Soporte físico: medio material en el que se registra la información, como papel, cinta magnética, vinilo o disco óptico.

Subserie documental: subconjunto dentro de una serie documental, organizado según características más específicas, como autor, temática o procedimiento.

Tablas de Retención Documental (TRD): instrumentos archivísticos que establecen el tiempo de conservación y la disposición final de cada tipo documental en una entidad.

Tablas de Valoración Documental (TVD): herramientas que determinan el valor secundario (histórico, cultural o científico) de los documentos y justifican su conservación permanente.

Tags: son términos o palabras claves que se usan para ya sea organizar, clasificar o definir contenido principalmente digital.

Unidad documental: conjunto de documentos que forman un todo por su contenido, soporte o función y que se conservan agrupados en una carpeta o expediente.

VHS: formato de cinta magnética utilizado principalmente para la grabación y reproducción de video analógico.

Vinilo: disco de material plástico utilizado como soporte para grabaciones sonoras analógicas.

## Resumen

**Título:** Organización, registro y catalogación de la Colección del Grupo de Investigación MUSILAB (UIS)<sup>3</sup>

**Autores:** Diego Alejandro Ortiz Montes, Sebastian Serrano Hernández<sup>4</sup>

**Palabras Clave:** Colección, Omeka, Partitura, MUSILAB, Patrimonio Musical

**Descripción:**

El siguiente trabajo corresponde a una práctica social como modalidad de grado para el pregrado Historia y Archivística de la Universidad Industrial de Santander, en el cual se realiza una intervención a la colección perteneciente al Grupo de Investigación MUSILAB adscrito a la Escuela de Artes y Música de la misma institución. Está estructurado en diez capítulos: Presentación General de la Institución; Justificación; Objetivos; Marco Normativo; Diagnóstico; Inventario en Estado Natural; Intervención Archivística a las Partituras de la Colección; Reseña Histórica de MUSILAB; Propuesta de Repositorio Digital y Conclusiones. El proyecto se realizó siguiendo la normativa archivística planteada por la Ley General de Archivos y disposiciones posteriores. Además, se toman como referencia guías museológicas y de colecciones, por lo cual es una práctica multidisciplinar donde convergen aspectos archivísticos y museológicos, esto debido a la variedad de soportes encontrados y las necesidades propias del Grupo de Investigación MUSILAB.

---

<sup>3</sup> Trabajo de grado para optar al título de Historiador y Archivista

<sup>4</sup> Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia y Archivística. Director: Jose Luis Hernández Jaimes Magíster en Gestión de la Información y la Documentación.

### Abstract

**Title:** Organization, registration and cataloging of the MUSILAB Research Group Collection (UIS)<sup>5</sup>

**Authors:** Diego Alejandro Ortiz Montes, Sebastian Serrano Hernández<sup>6</sup>

**Keywords:** Collection, Omeka, Score, MUSILAB, Musical Heritage

**Description:**

This work corresponds to a social practice carried out as a degree requirement for the undergraduate program in History and Archival Studies at the Industrial University of Santander. It involved the intervention of the collection belonging to the MUSILAB Research Group, attached to the School of Arts and Music of the same institution. The document is organized into ten chapters: General Presentation of the Institution, Justification, Objectives, Regulatory Framework, Diagnosis, Inventory in its Natural State, Archival Intervention of the Collection's Scores, Historical Review of MUSILAB, Proposal for a Digital Repository, and Conclusions. The project was conducted in compliance with the archival regulations established by the General Archives Law and subsequent provisions. Furthermore, museological and collection management guidelines were taken as references, making it a multidisciplinary practice that integrates archival and museological perspectives, due to both the diversity of formats identified and the specific needs of the MUSILAB Research Group.

---

<sup>5</sup> Thesis to qualify for the title of Historian and Archivist

<sup>6</sup> Faculty of Humanities. School of History and Archives. Director: Jose Luis Hernández Jaimes. Master's degree in Information and Documentation Management.

## **Introducción**

El Grupo de Investigación MUSILAB adscrito a la Escuela de Artes y Música de la Universidad Industrial de Santander posee una colección musical con un gran valor histórico y cultural. Entre las piezas que resguardan se destacan el primer piano que tuvo la universidad, flautas de origen guane, partituras de compositores santandereanos como lo es Temistocles Carreño, Luis Antonio Calvo, entre otros, además de poseer un amplio número de interpretaciones musicales en múltiples formatos físico como lo son vinilos, compact disc, casetes, etc.

Los miembros de MUSILAB han realizado un gran esfuerzo en la obtención y salvaguarda de los elementos de la colección, pero por diferentes motivos no habían podido implementar mecanismos ya fuera de organización, descripción o de catalogación, lo que conllevó a que las piezas se mantuvieran en condiciones poco óptimas de almacenamiento careciendo de un registro y una estructura básica de organización, por lo tanto, estas requerían una intervención lo más pronto posible enfocada en su organización y catalogación.

Teniendo en cuenta lo anterior, la presente práctica tiene como objetivo realizar una intervención en dicha colección en pro de la preservación y salvaguarda del patrimonio que esta posee. En este informe se esboza el trabajo realizado, partiendo primero de las características propias de la institución donde se realiza, así mismo se expone la situación y la razón de la intervención, sumados a los objetivos, los cuales son los que le dan forma y organización a los aspectos prácticos a realizar junto con las normativas que avalan la intervención.

Partiendo de los aspectos teóricos y normativos, se realiza un diagnóstico tanto de la colección en sí como de la infraestructura y el mobiliario con el que se contaba, este es un

aspecto de suma importante para comprender el estado en el que se encontraba, así mismo como que medios estaban disponibles y el lugar donde reposarían las piezas.

La intervención parte con dos ejes principales, primero la catalogación o inventario de los soportes sonoro y audiovisuales que esta posee. Este primer eje se realiza siguiendo parámetros museológicos de catalogación de piezas, dado que la colección está prevista para ser parte de un museo. El segundo eje es un trabajo de carácter archivístico en el cual las partituras que se poseen son tratadas bajo los principios de organización, clasificación, ordenación y descripción, los cuales están avalados por la Ley General de Archivos de Colombia.

Además de la intervención a los materiales físicos, se realiza una reseña de carácter histórico sobre el Grupo de Investigación MUSILAB en la cual a través de memoria oral se reconstruye su historia como el origen de esta colección y su lucha por la preservación de esta. También se realiza una propuesta de repositorio digital enfocado en la exposición de las piezas con las que se cuenta, esta propuesta parte de la intención de que la colección conforme un museo virtual.

Este proyecto de práctica social es un aporte a la historia musical tanto de la Universidad Industrial de Santander como del departamento de Santander, en el cual se reconoce la importancia y el valor histórico y cultural de un acervo que estuvo a punto de ser eliminado, pero que gracias a los esfuerzos de los miembros de MUSILAB se logró salvaguardar y ahora hace parte de un proyecto que busca darle un mayor reconocimiento.

## **1. Presentación General de la Institución**

### **1.1 Universidad Industrial de Santander (UIS)**

La Universidad Industrial de Santander es una institución de educación superior creada por medio de la Ordenanza número 30 del 9 de diciembre de 1947 e inició labores el 1.º de marzo de 1948 (Comunicaciones UIS, 2025; Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1960), su sede principal se encuentra en la ciudad de Bucaramanga además cuenta con sedes en los municipios de Barbosa, Barrancabermeja, Socorro, Málaga y Floridablanca. La Universidad cuenta con seis facultades que acuñan 150 programas académicos que incluyen educación técnica, pregrado y postgrados.

#### **1.1.1 Misión**

La Universidad Industrial de Santander es una institución pública que forma ciudadanos como profesionales integrales, éticos, con sentido político e innovadores; apropia, utiliza, crea, transfiere y divulga el conocimiento por medio de la investigación, la innovación científica, tecnológica y social, la creación artística y la promoción de la cultura; construye procesos colaborativos y de confianza social para la anticipación de oportunidades, el reconocimiento de retos y la construcción de soluciones a necesidades propias y del entorno.

Este obrar institucional, dinamizado con redes diversas y abiertas de conocimiento y aprendizaje, busca el fortalecimiento de una sociedad democrática, participativa, deliberativa y pluralista, con justicia y equidad social, comprometida con la preservación del medio ambiente y el buen vivir. (UIS, s. f.)

### **1.1.2 Visión**

Para el año 2030, la Universidad Industrial de Santander será reconocida en el entorno nacional e internacional como una comunidad intelectual, ética y diversa, que educa para interpretar los desafíos del mundo, que es abierta a nuevas formas de pensamiento y que gestiona el conocimiento para el avance y la transformación de la sociedad y la cultura hacia el mejoramiento de la calidad de vida. La UIS, a fin de fortalecer la naturaleza pública que le es propia, habrá actuado de manera significativa y acorde con los derechos humanos para la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible, la convivencia pacífica, la cohesión social y la democracia.(UIS, s. f.)

### **1.2 Escuela de Artes y Música**

La Escuela de Artes y Música de la Universidad Industrial de Santander, se proyecta como un actor y líder formador en el desarrollo artístico musical del país. Para ello, se constituye como sitio de referencia y consulta para proponer, plantear, formular y evaluar alternativas concernientes al campo musical.

La misión de la Escuela de Artes y Música es formar pedagogos musicales de alta calidad ética, política y profesional, dentro de una visión crítica y contemporánea, insertada en las necesidades del contexto, así como contribuir en la formación de ciudadanos con sensibilidad artística, social e instrumental; líderes de procesos de cambio, progreso y precursores del mejoramiento de la calidad del país.(UIS, s. f.)

### **1.3 MUSILAB**

El Laboratorio de Producción Fonográfica y Audiovisual (MUSILAB), es un espacio diseñado para la realización del trabajo creativo en torno a la generación de propuestas de investigación, creación y extensión con un enfoque fonográfico y audiovisual, que incentiva a la participación de la comunidad educativa, de ámbito regional, nacional e internacional, a la profundización del quehacer musical, artístico, formativo e interdisciplinar.

Este espacio ha sido proyectado para apoyar las diferentes propuestas de Investigación avaladas por la VIE (Vicerrectoría de Investigación y Extensión), tanto del grupo de Investigación como del Semillero de Investigación adscrito al grupo. Así mismo, propuestas de intercambios académicos, convenios y proyectos externos. Por otra parte, busca apoyar los diferentes procesos formativos que se generan desde las asignaturas que conforman el programa de Licenciatura en Música UIS.(Ciro, 2025)

MUSILAB es un escenario de producción y experimentación que articula líneas como la pedagogía, la interpretación, el folclor, la composición y el uso de tecnologías aplicadas a la música. En este sentido, se ha proyectado no solo como un repositorio físico y digital, sino también como un laboratorio abierto a estudiantes, investigadores y comunidades, ofreciendo servicios en el ámbito audiovisual y fonográfico que fortalecen la formación académica y la proyección cultural de la UIS.

## **2. Justificación**

Es fundamental la realización de una tarea de conservación y organización del depósito de archivo de la colección documental del grupo MUSILAB de la Escuela de Artes y Música, con la función de preservar el valor cultural y educativo de los documentos y piezas de esta colección. Esta labor pretende ser la primera de muchas que busquen el evitable deterioro de estos documentos y materiales de referencia cultural e histórica, ya que sin una futura intervención se corre el riesgo de posible pérdida total. Todo lo anterior se ciñe a lo proclamado en la Ley 1185 de 2008 que rige la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural en Colombia.

La razón de ser del proyecto se encuentra en la conservación, fomento a la investigación y difusión del patrimonio musical, estas piezas proporcionan un registro tangible de la música que se tocaba en épocas pasadas. Permiten a los historiadores y musicólogos estudiar cómo era la música en diferentes períodos, cómo evolucionaba y cómo se interpretaba. Estas obras, lecciones, revistas, partituras, arreglos antiguos ofrecen una visión de las preferencias musicales, los estilos de interpretación y los gustos de la sociedad en un momento dado. Esto puede ayudar a comprender mejor la vida cotidiana, las creencias y las prácticas culturales de las personas en el pasado. De lo anterior se pueden desprender varias investigaciones de carácter histórico-cultural frente a las representaciones de la formación profesional en música desde la UIS.

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo General**

Desarrollar una estrategia digital de apropiación y de reflexión a partir del proceso de inventario, organización, de los soportes documentales vinculados a la colección MUSILAB almacenada en el depósito de archivo de la Escuela de Artes y Música de la Universidad Industrial de Santander.

#### **3.2 Objetivos Específicos**

1. Realizar un inventario general en estado natural de las partituras, soportes documentales sonoros-audiovisuales y demás materiales de valor histórico y cultural adscritos a la colección del grupo de investigación MUSILAB perteneciente a la Escuela de Artes y Música de la Universidad Industrial de Santander.
2. Generar la organización parcial, clasificación, ordenación y descripción de la colección MUSILAB del depósito de archivo de la Escuela de Artes y Música de la Universidad Industrial de Santander.
3. Elaborar una reseña del desarrollo del grupo de investigación MUSILAB destacando sus aportes a la formación académica y artística, la investigación, la preservación y difusión de soportes sonoros y audiovisuales desde la escuela de música
4. Realizar una propuesta preliminar como estrategia de repositorio digital de divulgación y apropiación del valor cultural y educativo de los soportes documentales, impresos, sonoros, audiovisuales y demás materiales.

#### 4. Marco Normativo

Para la elaboración de la práctica social en la colección perteneciente a MUSILAB y a la Escuela de Artes y Música, es fundamental tener en cuenta la normatividad que ampara a la misma y que se fundamenta en principios legales y administrativos que buscan garantizar la gestión eficiente, el acceso adecuado y la preservación de los documentos de interés cultural, histórico, administrativo y jurídico. En la siguiente tabla se listan las principales Leyes, Artículos, Circulares y Decretos en los cuales se regula la actividad archivística.

**Tabla 1.**

*Reglamentación respecto a la actividad archivística.*

<b>Norma</b>	<b>Año</b>	<b>Descripción</b>
Acuerdo 027	2006	“Por el cual se modifica el Acuerdo No. 07 del 29 de junio de 1994” - Tiene como objetivo actualizar el Reglamento General de Archivos, en su Artículo 67 y en lo correspondiente al uso del Glosario.
Acuerdo 004	2013	“Por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental.”
Acuerdo 005	2013	“Por el cual se establecen los criterios básicos para

---

		la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y se dictan otras disposiciones”.
Acuerdo 006	2014	<p>Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos" de la Ley 594 de 2000.</p> <p>EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO.</p> <p>En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1989; el artículo 76 de la Ley 489 de 1998, el Decreto 2126 de 2012, el Acuerdo 09 de 2012</p>
Acuerdo 008	2014	<p>por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la prestación de los servicios de depósitos, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo y demás procesos de la función archivística en desarrollo de los artículos 13 y 14 de la Ley General de Archivos 594 de 2000</p>
Acuerdo 004	2019	Por el cual se reglamenta el procedimiento para la

---

---

		elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el Registro único de Series Documentales – RUSD de las Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental – TVD
Artículo 8 de la Constitución política de Colombia	1991	Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.
Artículo 15 de la Constitución política de Colombia	1991	Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.
Artículo 70 de la Constitución política de Colombia	1991	“El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las personas que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación”

---

---

Artículo 71 de la Constitución política de Colombia	1991	“La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.”
Artículo 74 de la Constitución política de Colombia	1991	Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley
Circular 01	1997	Exhortación al cumplimiento de la legislación básica sobre archivos en Colombia
Decreto 2609	2012	Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.
Decreto 029	2015	Por medio del cual se reglamenta el proceso de entrega y/o transferencia de los archivos públicos de las entidades que se suprimen, fusionen, privaticen o liquiden; se desarrolla el artículo 20 de la Ley 594 de 2000 y el artículo 39 del Decreto-ley 254 de 2000
Ley 397	1997	“Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio

---

---

		cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias”
Ley 594	2000	Ley General de Archivos “Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”
Ley 1409	2010	“Por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la archivística, se dicta el código de ética y otras disposiciones”
Ley 1712	2014	El objeto de la presente ley es regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información
Ley 1712	2014	“Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008 en lo relativo al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza documental archivística y la Ley 594 de 2000 y se dictan otras disposiciones”
Ley 4	2020	Exhortación al cumplimiento de la legislación básica sobre archivos en Colombia

---

## 5. Diagnóstico

El diagnóstico integral constituye la primera fase de la práctica social y tiene como propósito establecer un panorama claro del estado inicial de la colección y de las dinámicas institucionales relacionadas con su manejo. En este sentido, se identificó que el acervo musical recuperado por MUSILAB se encontraba en condición de colección acumulada, sin un orden de clasificación definido y con una organización mínima basada en la agrupación de los soportes físicos, tales como: vinilos, casetes o VHS. Asimismo, se evidenció que MUSILAB no contaba con lineamientos para la organización de sus piezas documentales consolidados, lo cual incrementaba el riesgo de pérdida o dispersión de los materiales.

Actualmente, MUSILAB posee una colección musical conformada mayormente por partituras impresas, CD, casetes, VHS, discos de vinilo, instrumentos, libros de enseñanza de música, etc. Sin embargo, dicha colección carece de un manejo adecuado: gran parte de sus elementos permanecen acumulados en cajas, sin un plan de conservación definido ni criterios de clasificación acordes con las ciencias de la información y la documentación. Esta situación evidencia la urgencia de una intervención sistemática que permita salvaguardar las piezas culturales, documentos y materiales educativos que, durante años, se han mantenido almacenados sin recibir un uso ni conservación adecuados.

El diagnóstico permitió advertir que en el posible fondo documental no se han aplicado los instrumentos o mecanismos de ordenación o clasificación, entre ellos un formato de inventario, el cual resulta fundamental para identificar con precisión cada elemento dentro de una serie preestablecida o en función de su temática. La ausencia de este instrumento de control implica el riesgo de una eventual pérdida de valores secundarios, así como de la memoria educativa asociada al proceso de enseñanza musical dentro de la UIS. En consecuencia, la

inexistencia de un inventario documental y de criterios archivísticos de resguardo constituye una tarea pendiente que requiere pronta atención, en aras de garantizar la preservación y futura consulta de la colección.

De esta manera, el diagnóstico no solo permitió identificar carencias en el manejo y conservación de la colección, sino también delinear la necesidad de un proceso de rescate patrimonial que, en el corto y mediano plazo, haga posible la consulta, el aprovechamiento académico y la valoración de este conjunto documental por parte de profesores, estudiantes e investigadores interesados en el arte de la música.

### **5.1 Generalidades**

Este diagnóstico se enmarca en lo establecido en el Acuerdo 001 del 2024, el cual establece criterios esenciales para la gestión documental en entidades de carácter académico y administrativo. Dicho acuerdo contempla aspectos relacionados con el almacenamiento, el mobiliario, la capacidad de los depósitos documentales, el estado de conservación, la identificación de riesgos y la disposición de elementos para la atención de emergencias, lineamientos fundamentales para garantizar la preservación de colecciones físicas como archivos, publicaciones, registros audiovisuales y partituras, que constituyen patrimonio documental y musical de la universidad (AGN, 2025).

Dicho marco normativo proporciona la base para orientar la intervención archivística de la colección de MUSILAB, asegurando que el proceso responda tanto a las exigencias institucionales como a las necesidades de preservación patrimonial. A su vez, también se presentará el uso de la guía Pautas para el Diagnóstico Integral de Archivo, del Archivo general de la nación (AGN,2003). El cual fue realizado durante las visitas preliminares, donde se

tomaron registros fotográficos, y se realizaron entrevistas con el personal encargado de la organización y conservación de la documentación de dicha entidad.

Dado que la práctica corresponde a una intervención sobre una colección que será parte de un museo, el análisis se centra exclusivamente en aquellos aspectos que contribuyen a la conservación adecuada de los documentos que la conforman. Para ello, se privilegia la aplicación de los criterios archivísticos, en tanto constituyen el marco técnico que permite garantizar la preservación física, la organización y el acceso controlado a las piezas. De este modo, se busca asegurar que los materiales permanezcan en condiciones óptimas y conserven su valor histórico, educativo y cultural como parte del futuro museo.

Para el diseño e implementación de esta estrategia, se identifican como aspectos clave los siguientes en base al marco normativo anterior:

- Identificación y clasificación documental: Determinar los tipos de documentos presentes en la colección, partituras, instrumentos, material audiovisual, libros de enseñanza, su valor patrimonial, histórico y pedagógico, así como el ciclo vital que corresponde a cada uno.

- Condiciones de conservación: Evaluar el estado físico de las piezas, los materiales de soporte y las condiciones ambientales que puedan afectar su integridad, con el fin de definir medidas correctivas y preventivas.

- Normativas y procedimientos archivísticos: Verificar la aplicación de los principios de gestión documental establecidos en la normatividad vigente, así como el uso de instrumentos técnicos como el FUID (Formato Único de Inventario Documental).

- Accesibilidad y consulta: Garantizar que la documentación organizada pueda ser localizada con facilidad y puesta a disposición de estudiantes, docentes e investigadores, fomentando su aprovechamiento académico.

- Digitalización y preservación a largo plazo: Establecer estrategias que permitan la digitalización de los documentos más relevantes, junto con medidas de preservación digital que aseguren su disponibilidad y consulta en el futuro.

## **5.2 Infraestructura física de la colección**

El diagnóstico de la infraestructura física asignada a la colección de MUSILAB de la UIS tiene como finalidad identificar tanto los factores de riesgo como las fortalezas presentes en el espacio destinado a la conservación documental. Este análisis resulta fundamental para garantizar la preservación a largo plazo de los materiales, así como su adecuada accesibilidad y consulta por parte de la comunidad académica.

Uno de los elementos centrales en esta evaluación corresponde a las condiciones arquitectónicas del edificio, puesto que la solidez estructural, la distribución de los espacios y el nivel de accesibilidad inciden directamente en la seguridad y estabilidad del archivo. Estos aspectos determinan en gran medida la idoneidad del lugar para albergar material documental y patrimonial de relevancia histórica, pedagógica y cultural.

De igual manera, se examinan las condiciones internas del área de archivo, prestando especial atención a la ubicación, organización y mecanismos implementados para el almacenamiento y la protección de las piezas. El objetivo es establecer si el espacio cumple con los estándares mínimos para la conservación documental, con énfasis en la prevención de factores de deterioro tales como la humedad, la temperatura inadecuada o la deficiente ventilación.

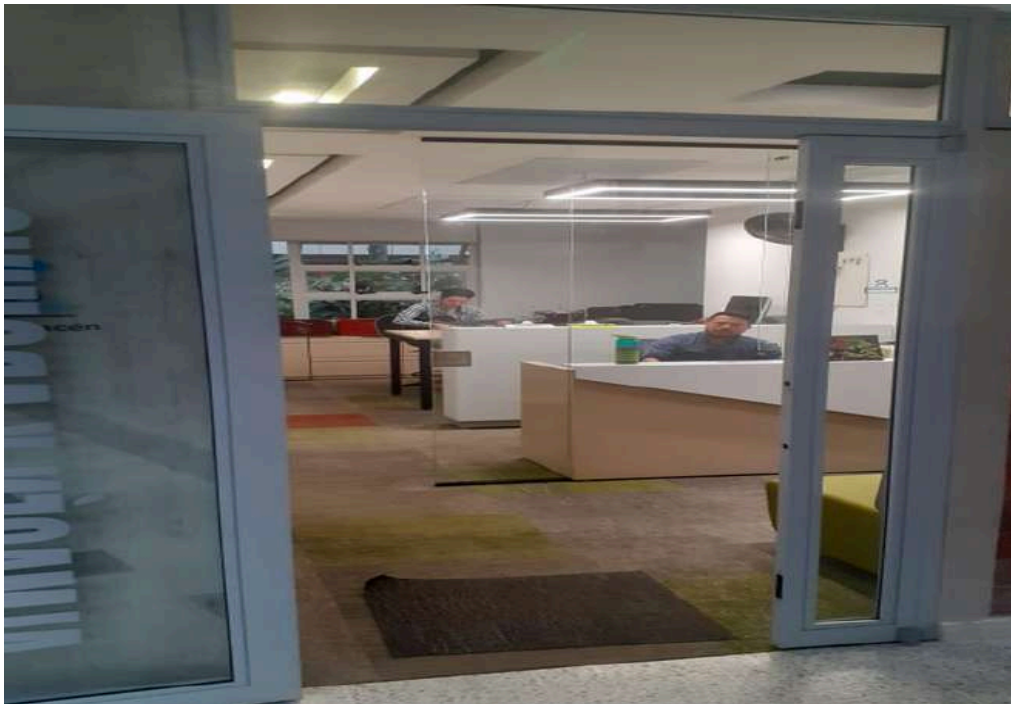
### 5.3 Edificio donde reposan las piezas

Es pertinente realizar una aclaración en este punto. Al inicio de la práctica, la colección se encontraba ubicada en las instalaciones de la Escuela de Artes y Música, pero hacia el mes de septiembre de 2024 fue trasladada al Edificio de Ciencias Humanas.

En el primer espacio asignado, la colección reposaba en el primer piso del Edificio Daniel Casas, sede de la Escuela de Artes y Música. Este edificio, que cuenta con tres plantas, había sido remodelado recientemente en el año 2023, lo que permitía disponer de instalaciones renovadas para las actividades académicas y administrativas. En dicho contexto, MUSILAB recibió un área destinada al almacenamiento, donde la colección fue ubicada en el depósito de instrumentos musicales, resguardada mediante el uso de un sistema de archivo rodante.

#### **Figura 1.**

*Archivo de la Escuela de Artes y Música*



El segundo espacio asignado a la colección, y en el cual reposa actualmente, corresponde al nuevo edificio de Ciencias Humanas, obra diseñada por el reconocido arquitecto Daniel Bonilla. Esta construcción cuenta con un sótano destinado a parqueaderos y nueve niveles superiores que albergan diversas dependencias académicas y administrativas.

**Figura 2.**

*Edificio de Ciencias Humanas 2*



En el primer nivel se dispusieron áreas de uso común como la cafetería, el aula magna y espacios concebidos para el esparcimiento, con el propósito de que los visitantes y la comunidad

universitaria cuentan con zonas para el aprovechamiento del tiempo libre. El segundo piso concentra cuatro centros de estudio, mientras que los pisos tercero al sexto albergan un total de 29 aulas de clase distribuidas de la siguiente manera: diez con capacidad para cuarenta personas, diez con capacidad para treinta y cinco con capacidad para veinte, además de dos salas de audiencias y dos salas de cómputo.

El séptimo piso fue destinado a los centros de investigación de la Facultad de Ciencias Humanas, con veinte espacios asignados a igual número de grupos de investigación. Dentro de este nivel se encuentra la oficina 711, lugar otorgado a MUSILAB para el desarrollo de sus actividades, y en el cual se efectuó el traslado de la colección. Este espacio constituye, desde entonces, la sede oficial del laboratorio y el punto de resguardo de los materiales documentales y musicales.

### **Figura 3.**

*Oficina del Grupo de Investigación MUSILAB*



Finalmente, los pisos octavo y noveno fueron destinados a las áreas administrativas de cuatro escuelas de la facultad, así como a la decanatura. El edificio culmina en una terraza que alberga los equipos de aire acondicionado y el observatorio astronómico del Grupo Halley, ubicado en el costado nororiental. Complementariamente, se diseñó una plazoleta que articula el edificio nuevo con la edificación antigua y con la portería de la Carrera 27, integrando espacios de encuentro, ocio y circulación que refuerzan la apuesta institucional por una formación integral y un campus universitario más dinámico.

En cuanto a su diseño estructural el edificio fue concebido bajo los lineamientos de la Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10 (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010), garantizando así condiciones de seguridad estructural frente a eventuales movimientos telúricos. Esta condición lo sitúa en concordancia con otras construcciones recientes de la Universidad Industrial de Santander, como la nueva biblioteca y el edificio de salud, que también cumplen con los parámetros técnicos establecidos para la protección de la comunidad universitaria. En particular, respecto de la Biblioteca Central UIS “modernización y el reforzamiento de la estructura acorde a las nuevas normas de sismo-resistencia del país” (UIS, s. f.).

El edificio de Ciencias Humanas cuenta con detector de incendios, y posee extintores (estos se localizan en el área cercana a la colección en caso de un incidente). La entidad, por otro lado, no cuenta con centros de apoyo cercanos al desastre. La Institución cuenta con Mapas de Riesgos, Planes de Evacuación, Señalización, Vigilancia.

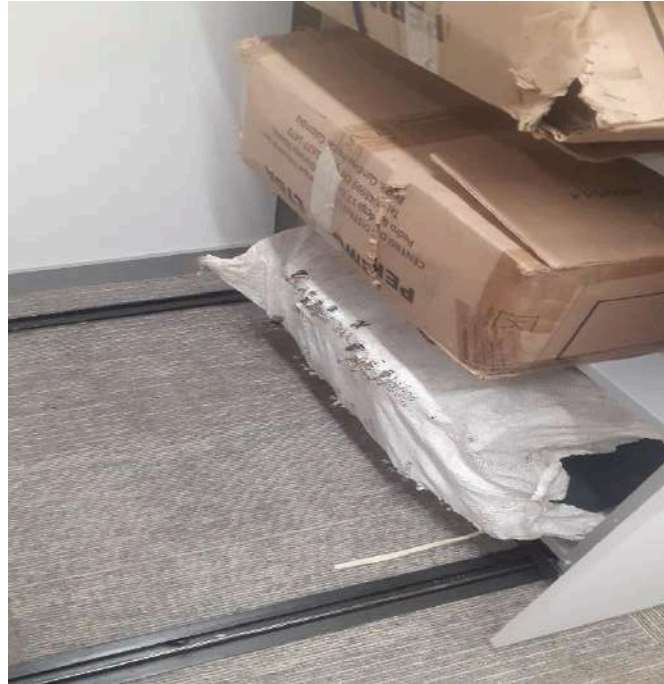
**Figura 4.***Kit contra incendios*

#### 5.4 La colección

La colección actualmente dispone de dos estantes metálicos ubicados en la oficina No. 711, así como de unos cajones de escritorio. Sin embargo, esta distribución resulta insuficiente e inadecuada para los fines de conservación documental, pues los materiales se encuentran dispersos en cajas y carpetas que no responden a las recomendaciones técnicas para el almacenamiento a largo plazo. A ello se suma que los estantes disponibles no cumplen con todos los estándares de resguardo exigidos para la documentación patrimonial, lo que incrementa el riesgo de deterioro y dificulta su adecuada gestión.

**Figura 5.**

*Almacenamiento de algunas piezas de la colección*



Nota. Disposición de algunas de las piezas de la colección (Las dos cajas de arriba contaban con Casetes, en el costal se encontraban partituras y fotocopias)

Se evidencia, además, una ausencia de planificación frente al volumen documental y a la asignación de un espacio óptimo para su custodia. Esta carencia de previsión limita las posibilidades de organizar la colección bajo criterios archivísticos sólidos y pone en riesgo la integridad de los materiales.

**Figura 6.**

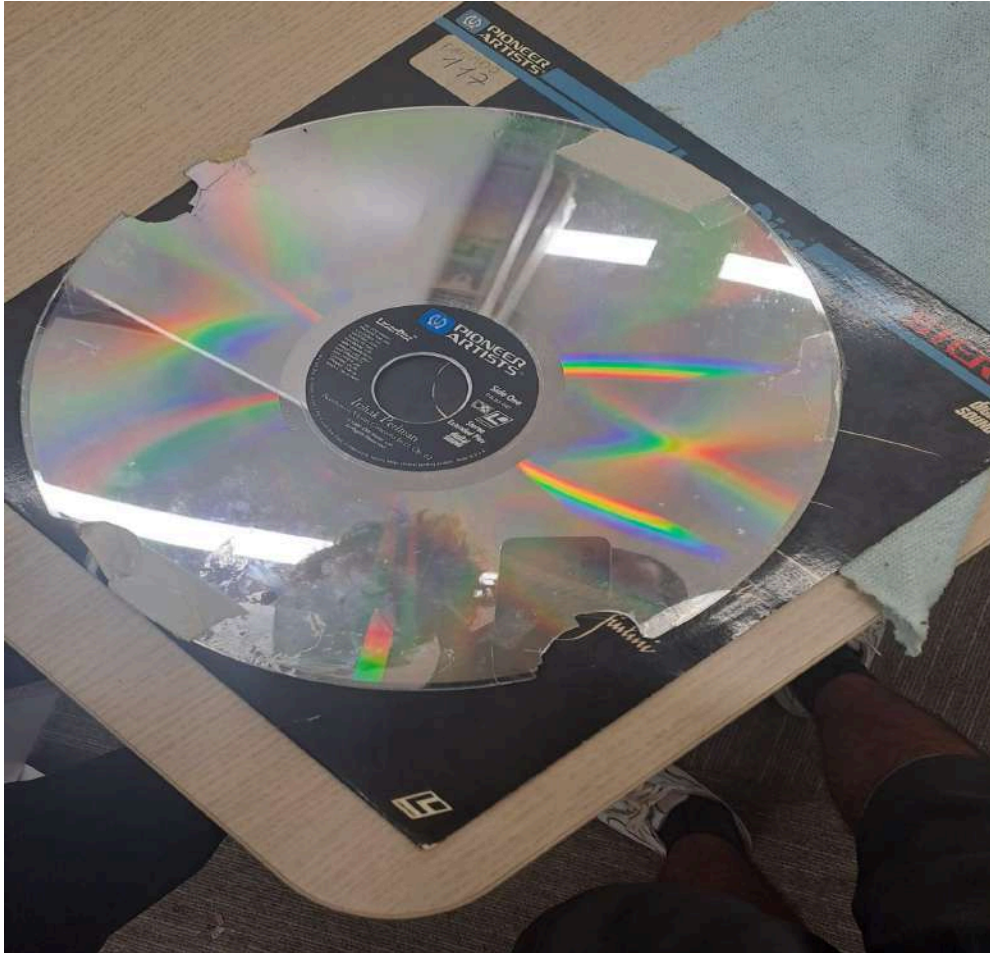
*Compact Disc que se encontraban en una canasta.*



En términos de seguridad, aunque las condiciones físicas del espacio pueden considerarse aceptables, persiste una problemática significativa relacionada con el manejo de los distintos soportes documentales. No se ha implementado un tratamiento diferenciado acorde con la naturaleza de cada material, papel, plástico, cintas magnéticas, discos o instrumentos, lo cual compromete la preservación a largo plazo. A esto se suma la falta de un servicio de mantenimiento regular que permita conservar los documentos en condiciones estables y controladas.

**Figura 7.**

*Laser Disc que se encontró con notables daños físicos.*



En el caso de la documentación en soportes análogos, como cintas fonográficas, cintas de video, rollos cinematográficos o material fotográfico, así como en los soportes digitales, entre ellos disquetes y discos compactos, es indispensable contar con sistemas de almacenamiento especializados. Estos deben incluir gabinetes, armarios o estanterías diseñados específicamente según las dimensiones y características del soporte, además de incorporar recubrimientos antioxidantes y antiestáticos que contribuyan a su preservación. No obstante, la colección en

intervención carece actualmente de estos recursos, lo que aumenta la vulnerabilidad de los materiales y dificulta su adecuada conservación a largo plazo.

Se identificó el uso de contenedores no apropiados para la conservación documental al inicio de la práctica. Entre ellos se encontraban carpetas de cartón con ganchos metálicos, bolsas de papel y plástico, cajas corrientes e incluso costales (como se puede observar en la imagen 5), recursos improvisados que, aunque funcionales en un primer momento, no garantizan la adecuada protección de los documentos frente a factores ambientales y de manipulación.

Con respecto a la ventilación, la oficina 711 es un espacio cerrado con nula ventilación que depende del uso de aire acondicionado, la colección permanece siempre en temperatura de 15 a 20° C con una fluctuación diaria de 4°C. además la colección no cuenta con sistemas de regulación de la iluminación, filtrado de aire, no se miden la humedad relativa ni se tiene equipos para su medición, ni se realizan jornadas regulares para la limpieza de los depósitos y estanterías que contienen archivo.

Como conclusiones, la colección musical de MUSILAB se encontró en un estado acumulado, sin un sistema de clasificación definido ni instrumentos archivísticos como el Formato Único de Inventario Documental (FUID). Esta carencia incrementa el riesgo de pérdida, dispersión y deterioro de los materiales, comprometiendo su valor patrimonial, histórico y educativo.

Los materiales, que incluyen partituras, vinilos, casetes, VHS, CD, instrumentos y libros, están almacenados en condiciones precarias, utilizando contenedores no especializados (carpetas de cartón, bolsas de plástico, cajas corrientes). La ausencia de sistemas de almacenamiento adecuados, junto con la falta de control ambiental (humedad, temperatura, ventilación e iluminación), pone en riesgo la integridad física de los documentos y objetos.

Aunque la colección fue trasladada a la oficina 711 del Edificio de Ciencias Humanas, este espacio no cumple con los estándares archivísticos necesarios. Los estantes metálicos y cajones disponibles son insuficientes y no están diseñados para la conservación a largo plazo, lo que limita la organización y protección de los materiales.

No se han implementado procesos de digitalización ni medidas de preservación digital, lo que restringe la accesibilidad de la colección y su conservación a largo plazo. Esto también limita su uso académico por parte de estudiantes, docentes e investigadores.

A pesar de las carencias, la colección de MUSILAB tiene un alto valor patrimonial y educativo. Una intervención sistemática que incluya clasificación, conservación, digitalización y accesibilidad permitiría aprovechar el potencial de la colección como recurso académico y cultural, fortaleciendo su rol como futuro museo y laboratorio creativo.

Es urgente implementar un plan integral de rescate patrimonial que aborde la clasificación documental, la mejora de las condiciones de almacenamiento, la digitalización de materiales clave y la adopción de instrumentos archivísticos. Esto garantizará la preservación de la colección y su aprovechamiento como un recurso valioso para la Universidad Industrial de Santander (UIS) y la comunidad en general.

En este sentido, se reconoce la voluntad administrativa de MUSILAB en la gestión y resguardo de la colección; sin embargo, sus limitaciones presupuestarias impiden solventar de manera autónoma todos los procesos técnicos y normativos requeridos. Esta situación refuerza la necesidad de un mayor apoyo institucional y financiero que permita consolidar las acciones de preservación y proyección de la colección hacia la comunidad académica y cultural.

## **6. Inventario en estado Natural**

### **6.1 Metodología**

La metodología para la realización del inventario en estado natural se fundamenta en las disposiciones futuras previstas para la colección. Inicialmente, se toma como referencia el Manual Básico de Montaje Museográfico, publicado por la División de Museografía del Museo Nacional de Colombia, que proporciona una comprensión detallada de los aspectos únicos involucrados en la catalogación de piezas, destacando la importancia de medir las dimensiones de los objetos a inventariar, un elemento clave para la organización de la exposición.

Para dar inicio al inventario de las piezas, se adoptan como guías prácticas el Manual para el Inventario, Catalogación y Documentación de Colecciones de Museos y la guía El Inventario de las Colecciones del Programa de Fortalecimiento de Museos. Estas referencias establecen los lineamientos a seguir y definen el procedimiento a aplicar sobre la colección, comenzando con una separación inicial de las piezas según su formato, para luego proceder a su inventario mediante un formato previamente utilizado por los miembros de MUSILAB, el cual se alinea con las recomendaciones del Programa de Fortalecimiento de Museos.

### **6.2 Identificación y agrupación de las piezas**

El primer paso de la práctica archivística fue reconocer y evaluar el estado de la colección, la cual se encontraba como fondo acumulado, sin un sistema de clasificación definido. Las piezas estaban agrupadas únicamente por su soporte físico, como vinilos, cintas VHS y

casetes. La organización no contaba con procedimientos de ordenamiento, pero tenía como objetivo la creación de un museo, por lo que resultaba necesario clasificar las piezas y establecer un orden lógico que facilitara su conservación y futura exhibición.

Al Inicio de la práctica dicha colección se encontraba dispuesta en el archivo de la Escuela de Música y Artes, donde MUSILAB contaba con un espacio especial para almacenamiento de las piezas.

**Figura 8.**

*Cds, VHS y casetes agrupados en el Archivo de la Escuela de Artes y Música*



Seguidamente, las piezas fueron agrupadas según su formato y contenido, priorizando la identificación de las partituras presentes en la colección. Esta labor implicó la separación de las partituras de otros documentos que no correspondían a dicha

tipología, entre los cuales se distinguieron categorías como “libros de enseñanza”, “revistas” y “otros”. Para su clasificación, únicamente se consideraron como partituras aquellos textos que contenían composiciones completas o fragmentos elaborados por un autor o compositor; En contraste, los libros de enseñanza se limitaban a ejercicios de repetición o a la exposición de principios básicos para el aprendizaje de instrumentos, sin constituir obras artísticas replicables; En el caso de las revistas, su contenido se centraba en aspectos culturales y en la divulgación sobre la música, sin incluir partituras (obras musicales). Finalmente, en la categoría de “otros” se incluyeron libros sin relación directa con la temática musical, cuya presencia en la colección no pudo ser explicada con claridad. Por ende, a diferencia de lo propuesto por Kudó Tovar (2021), no se optó por asignar a las partituras el título de *obras*, debido a la heterogeneidad de elementos que integran la colección. Si bien todas podían considerarse obras en un sentido amplio, no todas correspondían estrictamente a creaciones musicales, lo que hacía necesario adoptar un criterio de clasificación más preciso y funcional para el contexto de MUSILAB.

### **Figura 9.**

*Identificación de las piezas de la colección*



También se dio prioridad a las partituras originales sobre las copias reprográficas, ya que dentro de la colección se encontró una gran cantidad de fotocopias pertenecientes a antiguos estudiantes y profesores. Debido al alcance de la práctica, se estableció como criterio de selección dar mayor relevancia a aquellas partituras que pudieran identificarse como originales, tanto por sus características materiales como por su valor histórico y cultural. En el caso de las fotocopias, únicamente se consideraron para conservación aquellas que, por su contenido, representaban obras de interés o difícil acceso en otros soportes.

**Figura 10.**

*Canastilla con la cual se transportaron las piezas.*



MUSILAB realizó el traslado de la colección a una nueva oficina asignada en el Edificio de Humanidades II, oficina 711<sup>7</sup> Para ello, se utilizaron canastillas en el transporte de las piezas y se adecuó el nuevo espacio con los recursos disponibles de la organización. Las piezas recopiladas fueron organizadas en dos estanterías metálicas y en dos cajoneras, agrupándolas bajo un orden lógico similar al aplicado en los primeros procesos de clasificación realizados durante la práctica.

### **6.3 Realización del inventario**

Con la colección dentro de la nueva oficina se procede a realizar el inventario siguiendo el formato dispuesto por MUSILAB en el que se realizó una catalogación inicial para el museo, en donde se agruparon los vinilos y demás formatos físicos bajo las siglas de MDVALAC<sup>8</sup> y se les agrupó juntos con sus características, formato, tamaño, información y fecha. Hasta completar 576 piezas clasificadas dentro de dicho formato, el cual es un Seguidamente en otra sección se realizó el mismo proceso para MCDCVBMDM<sup>9</sup> en el que se recopilaron 682 piezas.

Posteriormente, los materiales fueron subidos a una carpeta compartida con los miembros del equipo encargados de su registro en Excel, para ser catalogados y almacenados en la nube o en el servidor de una página exclusiva de la entidad, con el fin de que puedan ser consultados de manera ágil y acceder a ellos de acuerdo a la catalogación.

---

<sup>7</sup> Como se mencionaba anteriormente en el diagnóstico


<sup>8</sup> Museo Disco Vinilo Auditorio Luis A Calvo

<sup>9</sup> Museo Compact Disc Casette VHS Betamax Minidisc Disquete Musilab

A continuación, se presenta una captura de pantalla de la página denominada “Música”, en la que se aprecia el logotipo de MUSILAB, lo que reafirma que su uso es exclusivo para la entidad y su personal.

**Figura 11.**

*Captura del formato de inventario*

 MDVALAC- Museo Disco Vinilo Auditorio Luis A. Calvo					
Colección de instrumentos "Museo virtual: Notas de Historia"					
Inventario INICIAL	N° de Registro	Imagen	Título	Autor	Productora
2	MDVALAC0008		War Requiem	Benjamin Britten	Derek Jarman Film
3	MDVALAC0057		THE SIX BRANDENBURG CONCERTOS	Johann Sebastian Bach	UNITEL
4	MDVALAC0009		Violin Concerto No. 2 ( Berliner Philharmoniker ) Anne - Sophie Mutter	Johann Sebastian Bach	Sony Classical
5	MDVALAC0010		Bachdisc by Juan Downey	Johann Sebastian Bach	The Voyager Company
6	MDVALAC0011		Piano Sonatas Op. 109 - Op 110 - Op 111	Ludwig van Beethoven	Orf
7	MDVALAC0012		Itzhak Perlman - Beethoven Violin Concerto in D, Opus 64 - Conducted by Carlo Maria Giulini	Ludwig van Beethoven	EMI
8	MDVALAC0006		Symphony No. 6 "Pastoral" Symphonies Nos. 1-2-8 ( Berliner Philharmoniker - Herbert Von Karajan)	Ludwig van Beethoven	Unitel
9	MDVALAC0079		Symphonies Nos. 4 & 5 "Conolan" & "Egmont" Overtures	Ludwig Van Beethoven	UNITEL
10	MDVALAC0005		Symphony No. 3 "Eroica" <<Héroique>>- ( Orchestra of the 19th Century - Frans Bruggen)	Ludwig van Beethoven	Philips
11	MDVALAC0037		Symphonies Nos 3 "Eroica" & 7 - Berliner Philharmoniker - Herbert von Karajan	Ludwig van Beethoven	Unitel

Nota. Captura de pantalla de una hoja de cálculo en Google Sheets, utilizada para el registro de la colección de instrumentos “Museo virtual: Notas de Historia de la Música”. En ella se consignan datos de inventario, número de registro, título, autor y productora de cada pieza documental, correspondiente al fondo MCDCVBMDM.

Para el diligenciamiento del formato sé a bordo cada una de las piezas de la siguiente manera:

- Inventario inicial. Número consecutivo que identifica cada uno de los materiales dentro del inventario general, asignado en orden secuencial.

- N° de Registro. Código único otorgado a cada material audiovisual para su identificación y control dentro del sistema, en este caso con la nomenclatura MDVALAC.
- Imagen. Representación gráfica o espacio destinado para incluir la carátula, portada o referencia visual del material que permita su rápida identificación.
- Título. Nombre original de la obra o producción audiovisual, tal como aparece en la fuente, que permite reconocer el contenido.
- Autor. Persona responsable de la creación de la obra (compositor, director, músico o intérprete principal), consignado según la información disponible en el material.
- Productora. Entidad, compañía o casa discográfica encargada de la publicación, distribución o producción del material audiovisual.
- Fecha. Año en que fue producido, publicado o editado el material audiovisual, consignado de acuerdo con la información de la fuente original.
- Técnica/Soporte. Medio físico en el que se encuentra la obra, indicando el tipo de soporte utilizado para su conservación y reproducción.
- Cantidad de Discos. Número total de discos que conforman la unidad documental o el ejemplar inventariado.

- Tema/Género. Clasificación temática o musical asignada al material, que permite identificar su contenido y orientar su uso dentro de la colección.
- Estado de conservación. Condiciones físicas en las que se encuentra el material al momento del registro, categorizadas en niveles como bueno, regular o malo.
- Alto. Medida vertical del disco o empaque, consignada en centímetros.
- Ancho. Medida horizontal del disco o empaque, consignada en centímetros.
- Profundidad. Grosor del disco o empaque, consignado en centímetros, con el fin de facilitar el cálculo del espacio requerido para su almacenamiento.
- Breve descripción. Información complementaria y puntual sobre las características del material, su contenido o particularidades relevantes para tener en cuenta en torno a su almacenamiento. En este campo consignamos, por lo general, la presencia de daños, deterioros o condiciones especiales que afectan la conservación del disco. En algunos casos se describió la ausencia del vinilo.
- Reproducido. Señala si el material fue puesto en funcionamiento en un equipo de reproducción (electrodoméstico o dispositivo compatible), con el fin de verificar su estado operativo.

**Figura 12.**

*LaserDisc catalogado*



El Formato de catalogación e inventario en extensión(CSV) es empleado por los miembros de MUSILAB que se encargan de la gestión documental de la entidad. Es un formato que sirve para seleccionar y guardar la documentación operada por los empleados de la entidad. El proceso de estos materiales empezó con la recepción de las piezas recuperadas en el fondo Bucarica, después la documentación fue recibida por un

auxiliar del equipo que se encargó de agrupar algunas piezas dentro del formato (100 vinilos) meses antes de iniciarse la práctica. En este contexto, se recibió capacitación orientada al aprendizaje y a la correcta operatividad en el manejo tanto de los materiales como del formato CSV.

**Figura 13.**

*LaserDisc y Vinilos agrupados y catalogados*



**Figura 14.**

*Compact Disc catalogados*



Como se observa en este primer capítulo, se siguió una guía metodológica que permitió dar coherencia al proceso desarrollado. Dicho esquema no solo facilitó la recopilación y clasificación de la información, sino que también posibilitó establecer criterios comunes para identificar, describir y registrar cada una de las piezas encontradas. Este ejercicio resultó fundamental, pues ofreció un panorama más claro sobre el estado y la diversidad del material disponible, a la vez que permitió trazar rutas de trabajo para su posterior conservación y análisis. Finalmente, en la tabla número 2 se presenta de manera detallada el número de piezas inventariadas junto con su respectivo

formato, lo cual constituye una primera aproximación al acervo que más adelante se consolidaría como parte de la colección de referencia.

**Tabla 2.**

*Cantidad de piezas inventariadas.*

<b>Tipo de formato</b>	<b>Número de piezas inventariadas</b>
Betamax	2
Casete	135
Compact Disc	506
Disquete	1
DVD	9
Laser Disc	120
Mini Disc	1
Vinilo	443
VHS	38
<b>Total</b>	<b>1255</b>

## **7. Intervención archivística a las partituras de la colección**

### **7.1 Metodología**

Analizando la documentación se hallaron partituras, partituras sueltas, partituras que eran de varios autores, porque estas eran obras compiladas y partituras individuales; también se encontró una gran cantidad de material de enseñanza, ya que mucho material donado para la colección era material de estudio de la Escuela de Música y artes de la UIS.

La decisión de adoptar un enfoque archivístico clásico fue el resultado de un proceso de consulta con profesores, especialistas y personas que habían trabajado en proyectos similares y bibliografía. En un principio, se contempló trabajar bajo un enfoque bibliotecológico, aplicando el Sistema de Clasificación Dewey y posteriormente a través del formato de colección en lugar de fondo. Sin embargo, pronto se evidenció que la bibliotecología, aunque constituye una referencia valiosa, especialmente ante la escasez de lineamientos específicos para el tratamiento de documentos musicales en archivos, resultaba insuficiente para responder a las particularidades de la colección (Tovar, 2021) Finalmente se concluyó que el enfoque archivístico ofrecía mayores ventajas para facilitar la consulta y organización, en línea tanto con los objetivos de la práctica como con los acuerdos establecidos con los funcionarios de MUSILAB.

El desarrollo teórico y práctico de los archivos musicales dentro de la Archivística es relativamente nuevo y muy poco desarrollado, como lo demuestra la escasa bibliografía a nivel mundial sobre el tema y el número reducido de archivistas que se ocupan de organizar estos fondos documentales. La incursión del archivista en este campo se ha dado por la iniciativa o presión de músicos, musicólogos e historiadores quienes han recurrido a la Archivística como una herramienta para evitar la pérdida o dispersión de la documentación y así poder organizar estas fuentes documentales de gran valor científico-cultural. (Cabezas, 2005, p. 82)

Para la clasificación, se establecieron criterios de selección siguiendo la guía del Archivo General de la Nación Cartilla de Ordenación Documental (AGN, 2003) Por consiguiente se priorizaron las partituras originales sobre las copias reprográficas, con base en su valor histórico, estado de conservación y relevancia dentro de la colección. En el caso de las partituras de varios autores, la problemática con estas y el porqué de su no clasificación residió principalmente en hallarle una autoría a un autor dentro de un grupo de varios autores, se optó por no clasificarlas individualmente debido a la dificultad de asignar la autoría principal a uno de los compositores, especialmente cuando estos diferían en género y época, teniendo como único vínculo el estado de compilación.

Cada partitura individual fue registrada en los formatos proporcionados por el sistema de gestión documental de la universidad, respaldados por los estándares de calidad del AGN. Dichos formatos incluyeron el formato de archivo, el formato de inventario y las etiquetas de identificación(Rótulos). Además, se consignaron datos descriptivos como título, autor, año de publicación, tipo de soporte, estado de conservación y observaciones sobre deterioro o daños. Para su ordenación física, se aplicó un método alfabético, seleccionado por su simplicidad de consulta y su eficacia ante la diversidad de autores presentes.

**Figura 15.**

*Clasificación de las partituras.*



Para la descripción documental se toma como referencia las normas NTC 4095:2013 y la Norma ISAD (G) así mismo la cartilla Alineamientos para la Descripción de Documentos de Archivo del AGN. Con estas referencias y tomando en cuenta la naturaleza del archivo y los recursos disponibles, se decidió utilizar el FUID como descriptor archivístico, ya que este cumple con las disposiciones de las diferentes normas archivistas.

Este trabajo de clasificación y descripción documental constituye la base para el futuro montaje del museo proyectado por la entidad, garantizando que las piezas puedan ser localizadas, consultadas y exhibidas de forma eficiente.

Durante el proceso también se presentó un inconveniente relacionado con la disponibilidad de insumos archivísticos. La cantidad de cajas y carpetas requeridas para el adecuado almacenamiento superaba los recursos con los que contábamos, ya que no se disponía de fondos suficientes para adquirir nuevos materiales por parte de MUSILAB. Esta limitación obligó a optimizar el uso de los recursos existentes, mientras se planteaba a futuro la necesidad de una inversión para garantizar la conservación integral de la colección a largo plazo. Ante esta situación, fue necesario aportar dinero de fondos propios para comprar algunas cajas y otros insumos requeridos, lo que permitió continuar con el proceso de organización y garantizar la conservación básica de la colección.

## **7.2 Creación de la Serie Partituras y Subserie Autor**

Tras la fase de registro y descripción, se desarrolló un proceso específico de organización que consistió en seriar las partituras, es decir, agruparlas dentro de una única serie denominada “Partituras”. Aunque el título puede resultar algo ambiguo, se optó por esta denominación se eligió por dos motivos principales: primero, porque las partituras constituyen el tipo documental predominante dentro de la colección; y segundo, porque su valor cultural y académico las convierte en uno de los ejes centrales del acervo musical de MUSILAB. (Cárdenas, Gutiérrez y Palencia) Refieren a las partituras como un documento mediante el cual se comunican dimensiones culturales, sociales y expresivas a través del lenguaje musical. Participan activamente en la construcción de subjetividades que hacen posible la experiencia musical, al involucrar la singularidad del intérprete, del compositor y del oyente, quienes se integran como

colectividad en torno al discurso sonoro. En este sentido, la partitura adquiere relevancia patrimonial tanto como documento como objeto material: en su condición de bien tangible confiere sentido, identidad e historicidad al acontecimiento sonoro y fundamenta la necesidad de su preservación (Reyes, 2016)

Dentro de esta serie se definieron como subserie los autores, lo que implica que, cada compositor sería su propia subserie, por lo que el nombre de estos sería usado como título identificador. De este modo, cada compositor constituyó una subserie independiente, lo que permitió organizar el material de manera más coherente y facilitar tanto la consulta como la preservación de las obras asociadas a cada autor. Esta decisión respondió a la necesidad de definir un criterio estable y coherente que permitiera mantener el orden de las piezas y garantizar la recuperación eficiente de la información. En contraste con otros metadatos como por ejemplo: género musical o instrumento; En el caso de los géneros musicales, estos resultaron poco prácticos por su alto grado de subjetividad, ya que muchas obras podían incluirse simultáneamente en varios estilos o categorías, dificultando su clasificación. Como fue el caso de varias obras fonográficas registradas en el inventario, las cuales podrían clasificarse en más de un género musical<sup>10</sup>, o de las partituras en soporte papel de múltiples autores, que presentaban la misma situación al incorporar elementos estilísticos propios de diferentes géneros;<sup>11</sup> Además, debe considerarse que gran parte de las partituras de la colección únicamente contenían información básica, limitada al título y al nombre del autor, lo que imposibilitaba el

---

<sup>10</sup> Como es el caso del vinilo “¡FUERA DE CONCURSO!” de “Alfredo Gutiérrez y su conjunto” que entraba dentro del género: Vallenato/Paseo/Pasebol/Porro.

<sup>11</sup> Como es el caso de la obra “*Suite Española No. 1, Op. 47*” de “*Isaac Albéniz*” que entraba dentro del género: Clásico/Piano/Folclórico Español/Sevillanas/Habanera/Seguidillas. o también la *Sinfonía No. 9 en re menor, Op. 125 ‘Coral’*” de “*Ludwig van Beethoven*” que entraba dentro del género: Sinfónico/Coral/Clásico/Romántico. (Obras que al día de hoy reposan dentro de la colección)

establecimiento de un metadato estable o completo, y reforzaba la necesidad de emplear el autor como elemento principal de clasificación dentro del proceso archivístico.

En síntesis, tanto a nivel de serie como de subserie, se descartó el uso del género musical como metadato principal por su falta de precisión clasificatoria y su naturaleza interpretativa, privilegiando en su lugar criterios documentales, verificables y archivísticamente sostenibles como el tipo documental (partitura) y el creador (autor).

### **Tabla 3.**

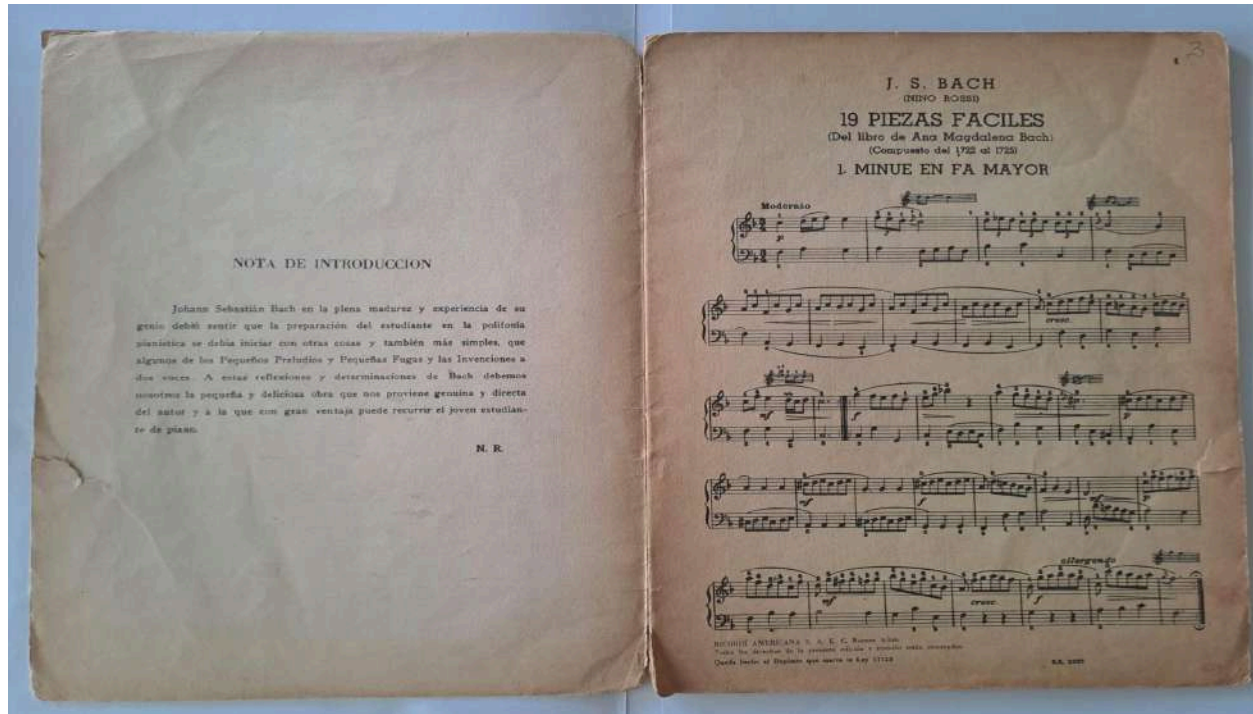
*Cantidad de autores y partituras*

<b>Número de autores</b>	<b>Número de partituras</b>
196	300

Después de organizar las partituras alfabéticamente dentro de sus respectivas subseries, se procedió con el proceso de foliación, asignando un número consecutivo a cada partitura. Este paso permitió garantizar el control documental y facilitar el registro de cada pieza dentro de la colección. La foliación, además, funcionó como una herramienta de referencia que refuerza la integridad del inventario y respalda la futura consulta o recuperación del material.

### **Figura 16.**

*Partitura con su respectiva foliación*



### 7.3 Creación de Rótulos

Posteriormente, se elaboró el formato de rótulos con el fin de identificar cada partitura de manera estandarizada. Estos rótulos contenían información básica como número de foliación, título de la obra, autor y la serie o subserie correspondiente. Cabe señalar que, bajo la recomendación del área de Gestión Documental, se decidió no incluir las fechas extremas, ya que en el caso de las partituras carecían de sentido práctico para su clasificación dentro de la práctica.

En archivística, un rótulo es un elemento de identificación colocado en una unidad de conservación (como carpetas, legajos o cajas) o directamente en documentos, que permite reconocer su contenido de forma rápida y precisa. Estas contienen una serie de datos que sirven para su identificación dentro de un archivo o una colección. Cada rótulo tiene modificaciones y datos específicos dependiendo de la empresa, institución o fondo que los elabora; como es el caso de MUSILAB, la UIS o la CDMB. (Flórez, 2024, p. 32)

La función principal de estos rótulos es servir como herramienta de referencia y localización, que garantiza el control del material y facilita tanto la consulta como la devolución de los documentos a su lugar correspondiente dentro del sistema de organización. Cada rótulo va junto a su expediente y este a su vez en su caja.

Su implementación permitió mantener uniformidad en la organización, facilitar la ubicación física de los documentos y reforzar el control del material dentro del inventario general.

**Figura 17.**

*Rotulo de Carpeta*


		<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL SUBPROCESO GESTIÓN ARCHIVÍSTICA</b>		<b>CÓDIGO: FGD.45</b>	
		<b>RÓTULO IDENTIFICACIÓN DE CARPETA</b>		<b>VERSIÓN: 02</b>	
<b>EXCLUSIVO ARCHIVO CENTRAL</b>					
No. CAJA			No. TRANSFERENCIA		
<b>DATOS DEL CONTENIDO</b>					
NOMBRE UAA				CÓDIGO UAA	
NOMBRE SERIE				CÓDIGO SERIE	
NOMBRE SUBSERIE				CÓDIGO SUBSERIE	
DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO					
No. ORDEN		No. CARPETA		No. FOLIOS	
<b>FECHAS EXTREMAS</b>					
DESDE			HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

Figura 17. Rótulo de identificación archivística elaborado para la colección de partituras de MUSILAB, en el que se consignan datos como nombre de la serie, subserie, autor, descripción del contenido, número de orden, carpeta, folios y códigos de referencia. Este formato permitió organizar y clasificar de manera estandarizada los materiales musicales dentro del

sistema de gestión documental de la Universidad. Figura extraída de la Subdependencia de Gestión Documental de MUSILAB, 2025.

Para el diligenciamiento del formato se definieron los siguientes campos:

- No. de Caja. Número consecutivo que identifica la caja de archivo en la que se conserva la unidad documental.
- Nombre UAA. Nombre de la Unidad Administrativa o área productora del documento, en este caso vinculada a la sección “Composiciones Musicales”.
- Código UAA. Clave numérica asignada a la Unidad Administrativa para efectos de control archivístico.
- Nombre Serie. Denominación de la serie documental a la que pertenece la unidad, en este caso “Partituras”, agrupando documentos de la misma tipología.
- Código Serie. Número de identificación único asignado a la serie documental dentro del cuadro de clasificación archivística.
- Nombre Subserie. Subconjunto dentro de la serie documental que organiza los documentos de acuerdo con características más específicas, como autor o temática.
- Código Subserie. Clave numérica de identificación asignada a la subserie dentro del sistema de clasificación archivística.
- No. de Orden. Número correlativo que establece la ubicación de la carpeta o documento dentro de la caja respectiva.
- No. de Carpeta. Número asignado a cada carpeta, el cual facilita su localización dentro de la caja correspondiente.
- Fechas extremas. Fechas inicial y final que abarcan los documentos contenidos en la carpeta, consignadas en día, mes y año. Sin embargo, como se mencionó anteriormente,

este campo no fue utilizado en el caso de las partituras, dado que en la mayoría de los casos carecían de información precisa sobre su producción o circulación, lo que hacía inviable determinar fechas exactas con validez archivística.

- No. de Folios. Cantidad total de folios que contiene la carpeta, contabilizados de manera consecutiva para control archivístico.
- Descripción del contenido. Información puntual y resumida sobre el contenido de la carpeta o unidad documental, especificando autor, título, tipo de obra o cualquier otro dato relevante que facilite su identificación.
- Exclusivo Archivo Central / No. Transferencia. Campo destinado al uso del archivo central para consignar el número de transferencia o control interno correspondiente.

#### **7.4 Rotulación de Carpetas y Cajas**

Para garantizar la correcta identificación de la colección, realizamos un proceso de rotulación tanto de carpetas como de cajas, siguiendo los lineamientos de la gestión documental del AGN. En el caso de las carpetas, cada una fue rotulada con la serie principal (Partituras) y la subserie correspondiente al nombre del autor, además de un número consecutivo que permitiera mantener un orden lógico. Respecto a las cajas, estas se rotularon de manera general, indicando el contenido y el rango de carpetas incluidas en su interior, lo que facilitaba su consulta y recuperación sin necesidad de abrirlas constantemente. Todos los rótulos fueron elaborados en formato físico, impresos y adheridos en la parte frontal de cada unidad de conservación, asegurando así uniformidad, legibilidad y coherencia en la organización del acervo.

#### **Figura 18.**

*Carpeta rotulada*

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL SUBPROCESO GESTIÓN ARCHIVÍSTICA		CÓDIGO: FGE-43
RÓTULO IDENTIFICACIÓN DE CARPETA		VERSIÓN: 02
EXCLUSIVO ARCHIVO CENTRAL		
No. CAJA	No. TRANSFERENCIA	
01		
DATOS DEL CONTENIDO		
NOMBRE UAA	CÓDIGO UAA	
Sección: Composiciones Musicales	101	
NOMBRE SERIE	CÓDIGO SERIE	
Partituras	01	
NOMBRE SUBSERIE	CÓDIGO SUBSERIE	
Bautista Bonifacio	01.10	
DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO		
Música de Autores Colombianos 6-Composiciones escogidas-6. Diabliño. Joropo. Bonifacio Bautista. Editorial Musical. H.Const. Bogotá.		
No. ORDEN	No. CARPETA	No. FOLIOS
31	1/1	2
FECHAS EXTREMAS		
DESDE		HASTA
DÍA	MES AÑO	DÍA MES AÑO

*Bautista Bonifacio*

También es importante mencionar que, para el almacenamiento físico de la colección, se optó por el uso de carpetas blancas de cartulina y cajas de archivo tipo X200, siguiendo las recomendaciones establecidas por el Archivo General de la Nación (2024). Estos recursos permitieron no solo una adecuada conservación del material, al ofrecer mejores condiciones de resguardo, sino también una organización más sistemática y coherente. Las carpetas blancas fueron utilizadas para resguardar directamente las partituras, brindando un soporte que evitara su deterioro por manipulación o exposición. Cada carpeta contenía un conjunto de partituras, agrupadas por autor en la subserie correspondiente, y fue debidamente rotulada en la parte frontal siguiendo el sistema de identificación previamente establecido.

**Figura 19.***Caja rotulada*

**CAJA PARA ARCHIVO INACTIVO  
# 12**

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		CÓDIGO: FGD.46	
ROTULO CAJA REF.X200		VERSIÓN: 01	
USO EXCLUSIVO ARCHIVO CENTRAL			
No. TRANSFERENCIA		No. CAJA	
NOMBRE UAA MUSILAB		CÓDIGO UAA	
NOMBRE DE LA SERIE Partituras		CÓDIGO DE LA SERIE 01	
NOMBRE DE LA SUBSERIE		CÓDIGO DE LA SUBSERIE	
Acosta S. Josefina, Aguilera Juan Francisco, Albéniz Issac, Alonso Francisco, Álvarez Fermin María, Anderson Leroy, Anderson Marion, Aponte C. Rafael A, Aranguiz Luis, Bach Johann Sebastian, Bądarzewska Tekla, Baez P José del C, Baptist Cramer Johann, Bardi Agustín, Batók Béla, Battista Bononcini Giovanni, Battmann Jacques Louis, Bautista Bonifacio.		01.01-01.02-01.03-01.04- 01.05-01.06-01.07-01.08- 01.09-01.10-01.11-01.12- 01.13-01.14-01.15-01.16- 01.17-01.18	
DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO			
No. CAJA		No. CARPETAS	
1		31	
FECHAS EXTREMAS			
DE		HASTA	
DÍA	MES	DÍA	MES
	AÑO		AÑO

Por su parte, las cajas X200 funcionaron como unidades de almacenamiento de mayor capacidad, destinadas a contener varias carpetas de manera ordenada. Estas cajas, además de facilitar el traslado y la disposición en los estantes, ofrecen un nivel de protección adicional frente a factores externos como polvo, humedad o luz, que pueden afectar la integridad de los documentos. Además, las cajas X200, fueron elegidas no solo por criterios de preservación, sino

también por razones presupuestales, ya que resultaban más accesibles económicamente y se ajustaban de manera óptima a los estantes metálicos con los que contaba la organización, lo que permitió una mejor alineación, estabilidad y aprovechamiento del espacio.

### **7.5 Elaboración de Inventario Documental utilizando el FUID.**

De manera paralela al proceso de organización física y almacenamiento en carpetas y cajas X200, iniciamos la creación del Formato Único de Inventario Documental (FUID), herramienta fundamental en la gestión archivística. Este formato fue alimentado con la información correspondiente a cada carpeta y caja, consignando datos como el nombre de la serie y subserie, el autor, el número consecutivo asignado, así como las observaciones necesarias para facilitar su identificación y consulta. De esta forma, el FUID funcionó como un registro maestro que reflejaba con precisión la disposición física de la colección, garantizando coherencia entre lo archivado en los estantes y lo anotado en los instrumentos de control documental.

Un inventario documental es, según la definición del AGN (2015) La descripción de las unidades documentales que integran un archivo o un fondo acumulado, levantados en el estado en que se encuentran las series y documentos de cada oficina o de toda la entidad, por lo cual se elabora con el propósito de recopilar, identificar y describir información que permita conocer el estado y las condiciones en las que se encuentra el respectivo fondo documental.

Además, su implementación asegura la trazabilidad y control del acervo a futuro, pues este formato será clave en procesos como transferencias documentales, solicitudes de consulta, control en caso de préstamos internos o externos, y en eventuales proyectos de digitalización que pueda llevar a cabo MUSILAB. En este sentido, el FUID no solo cumple una función inmediata

dentro de la práctica, sino que también constituye un insumo estratégico para la preservación, administración y disponibilidad de la colección en el largo plazo.

Para el diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental (FUID) se establecieron los siguientes campos:

- **Número de orden.** Número correlativo que organiza los registros dentro del inventario, permitiendo un control secuencial de los documentos.
- **Código.** Identificador único que corresponde a la serie o subserie documental, asignado de acuerdo con el cuadro de clasificación.
- **Serie/Subserie.** Categoría documental a la que pertenece el documento, agrupada por tipología, función o temática (en este caso, partituras musicales).
- **Autor/Título.** Nombre del autor y título de la obra o documento, consignados de manera completa según la fuente.
- **Número de carpeta.** Número asignado a cada carpeta física en la que se conserva el documento, garantizando su localización dentro de la caja o serie.
- **Fechas extremas.** Año inicial y final que abarcan los documentos de la carpeta o unidad, registrando el periodo cronológico que cubren.
- **Número de folios.** Total de hojas o páginas que contiene cada unidad documental, contadas físicamente para su control.
- **Soporte.** Medio físico en el cual está plasmada la información (por ejemplo, papel).

- **Frecuencia de consulta.** Nivel de uso o recurrencia en la consulta del documento, determinado en categorías como alta, media o baja.
- **Observaciones.** Campo destinado a consignar el estado físico del documento, daños o deterioros, así como cualquier información relevante no registrada en otros apartados (por ejemplo: bordes rasgados, manchas, ausencia de portada).

Mientras avanzaba el proceso, se identificó una limitación importante: no fue posible continuar almacenando partituras en cajas X200 debido a restricciones de presupuesto y a la falta de espacio disponible. Los estantes metálicos de MUSILAB, donde se venía ubicando la colección, llegaron a su capacidad máxima, lo que impidió seguir incorporando nuevas cajas sin comprometer el orden y la estabilidad del archivo. Esta situación nos obligó a buscar soluciones más prácticas y ajustadas a las condiciones físicas del espacio, priorizándose el uso de carpetas debidamente rotuladas y organizadas para garantizar la preservación del material.

El proceso de elaboración del FUID y su integración con la organización física de las partituras evidenció la importancia de contar con instrumentos de control archivístico que brinden coherencia y continuidad al trabajo realizado. A pesar de las limitaciones en recursos y espacio, fue posible implementar un sistema de registro claro, preciso y funcional, que no solo facilitó la localización inmediata de los documentos, sino que también sentó las bases para su conservación a largo plazo. Este esfuerzo demuestra cómo la aplicación de principios archivísticos, incluso en contextos con restricciones, garantiza la protección del patrimonio documental y asegura su acceso para futuras generaciones.

**Figura 20.**

*Estante con piezas catalogadas y partituras organizadas.*

**Tabla 4.**

*Compositores del archivo.*

<b>Compositor</b>	<b>Número de partituras en el archivo</b>
Acosta S. Josefina	1
Aguilera Juan Francisco	2
Albéniz Issac	1

Alonso Francisco	1
Álvarez Fermín María	1
Anderson Leroy	1
Anderson Marion	1
Aponte C. Rafael A.	1
Aranguiz Luis	1
Bach, Johann Sebastian	6
Bądarzewska Tekla	1
Baez P. Jose del C.	4
Baptist Cramer, Johann	2
Bardi Agustin	1
Bartók Béla	3
Battista Bononcini, Giovanni	1
Battmann Jacques Louis	2
Bautista Bonifacio	8
Beethoven Ludwig ( Ludwig Van Beethoven)	5
Bertini Enrico	1
Bertini Henri	1
Bianco Eduardo	1
Blanquer Amando	1
Blatt Tadeo Francesco	1
Bonis Alexander (Alexander De bonis)	1
Boré Francisco de P.	1
Bottazzo Aloysius	
Bowen York	1
Bozza Eugene	1
Brahms Johannes	1
Braña Hernan	1
Brubeck Dave	1
Calderón A. Pedro A.	1
Calvo Luis Antonio	8

Camacho Serrano Víctor Jesús	1
Carré John F.	1
Carreño Temístocles	1
Carvajal Luis Maria	5
Casella Alfredo	1
Castellanos Roberto	1
Castillo Nicandro	1
Chédeville Nicolas	1
Chopin Frédéric	5
Cimarosa Domenico	1
Collins Edward	1
Corelli Arcangelo	1
Cortez Q. Carlos E.	1
Costamagna Santiago	1
Cristancho Camargo Francisco	1
Cuéllar Sáenz Juan Antonio	1
Curtis Ernesto (Ernesto De Curtis)	1
Czerny Carl	2
Debussy Claude	2
Diabelli Anton	2
Dukas Paul	1
Durán López Miguel Francisco	2
Durán Naranjo Francisco de Paula	2
Durand A. Augusto	1
Dvorák Antonín	1
Echeverri Carlos	1
Echeverry Garcia Carlos	2
Engelmann Hans	1
Escamilla Carlos	1
Esparza Otero Alfonso	1
Fall Leo	2

Fauré Gabriel	1
Ferencz Liszt	2
Fernández Caballero Manuel	1
Fetrás Oscar	1
Flores Figueroa Floresmilo (Floresmilo Flores Figueroa. Pbro.)	1
Forero Luis Maria	1
Fürstenau Anton Bernhard	1
Gade Jacob	1
Gallini Louis	1
Garavito Wheeler Milciades	10
García Fulgencio	2
Giovannetti Egisto	1
Gomez Ardila Gustavo	2
Gomez Silva Leonardo	1
González R Emiliano	1
Gounod Charles	1
Grever Maria	1
Guerra S. Favio	1
Guerrero Victor Manuel	1
Haller Michael	2
Händel Georg Friedrich	3
Heller Stephen	3
Hernández Rafael	1
Herrera Juan (Juan De Herrera)	1
Herz Heinrich	1
Hindemith Paul	1
Janos Vajda	1
Jessel León	1
Kachaturian Aram	1
Kreutzer Rodolphe	1
Kubik Rodolfo	1

Lambruschini F. A.	1
Lange Gustave	1
Lassus Orlandus	1
Lecuona Ernesto	4
Lee Sebastian	1
Lemaitre, Daniel	1
Marin, O.	1
Martell Petrie	1
Marzo Eduardo	1
Mascagni Pietro	1
Mejia Adolfo	1
Moleiro Moisés	1
Monge Jesús	1
Morales Jesús	1
Morales José A.	4
Mozart, Wolfgang Amadeus	2
Murillo Emilio	3
Navia Gregorio	1
Neumane Antonio	1
Nevin Ethelbert	1
Nieto Luis Enrique	1
Nieto Manuel	1
Oehmler Leo	1
Offenbach Jacques	1
Olarte Lelio	1
Oltra Manuel	1
Oltrasi Giuseppe	1
Orozco Efrain	1
Ortiz Pedro	3
Padilla José	2
Panofka Heinrich	1

Paredes Perez Paulino	1
Parra Arévalo Gustavo Adolfo	1
Peñaranda L. M.	1
Pereira Arenas Jose Antonio	1
Pérez Fausto	2
Petrucelli Luis	1
Pineda Duque Roberto	1
Pinto Fonseca Carlos Alberto	1
Ponce de León José Maria	1
Ponchielli Amilcare	1
Posada F. Jose Tomas	1
Posadas G.	2
Poulenc Francis	1
Pozzetti Giuseppe	1
Purcell Henry	1
Rachmaninoff Sergei	1
Ravel Maurice	3
Redondo Carlos Julio	1
Remondi Roberto	1
Rene Enrique	1
Richards Brinley	1
Richardson Alan	1
Rincón José Antonio	1
Rio Bernardo (Bernardo del Rio)	1
Romascanu Constantin	1
Romero S. Cerbeleón	1
Romero S. Tobias	1
Rosa, P. Andrés	2
Rosas Juventino	1
Rossini Gioachino	3
Rueda Martin Alberto	1

Rueda Victor Manuel	1
Saint-Saëns Camille	1
Sánchez G. José De La B.	1
Sarasate Pablo De (Pablo De Sarasate)	1
Sarmiento Gonzalo	1
Schmitt Aloys	2
Schubert Franz	3
Schumann Robert	2
Serrano D. Mauro	1
Serrano Victor M.	1
Sierra Emilio	2
Sinópoli Antonio	1
Socamás M. Moises	1
Spindler Fritz	1
Strauss Johann	5
Tamagnone Joseph	1
Tapia Elisa Orellana (Elisa Orellana de Tapia)	1
Timor Gerardo	1
Treviño Paco	1
Tritant Gustave	1
Uranga Lauro (Lauro de Uranga)	1
Urdaneta Alberto	1
Uribe Holguín Guillermo	2
Vásquez Pedrero Aurelio	1
Vaughan Uribe Francis	1
Velasco Jeronimo	2
Velázquez Consuelo	1
Verdi Giuseppe	1
Vieco Carlos	6
Villalobos Alejandro	2
Villamil Cordovez Jorge	1

Villamizar Berti Arturo	1
Villamizar G. Celestino	2
Wagner Richard	1
Waldteufel Emil	5
Wills Alejandro	1
Yupanqui Atahualpa	1
Zamudio G. Daniel	1

---

## **8. Reseña Histórica de MUSILAB**

La metodología empleada para la elaboración de la reseña histórica de MUSILAB se fundamenta en un enfoque cualitativo-histórico, orientado a reconstruir el devenir institucional y cultural a través de fuentes primarias y secundarias, alineado con las prácticas archivísticas y de investigación histórica. Este proceso se rige por la Ley 594 de 2000, que promueve la conservación y uso de documentos de valor histórico, y se inspira en metodologías de historia oral y análisis documental, adaptadas al contexto musical y patrimonial de la Universidad Industrial de Santander (UIS). El objetivo es trazar una narrativa cronológica y temática que contextualice la evolución de MUSILAB, destacando su rol en la producción fonográfica y la formación musical desde su creación hasta 2025.

El enfoque combina técnicas de historia oral con fuentes documentales, siguiendo el modelo propuesto por Mariezkurrena Iturmendi (2008) para la investigación histórica basada en

testimonios y registros. Se adopta un paradigma narrativo que, más allá de hacer una historia institucional, se prioriza la voz de aquellos que han sido parte de este proceso, priorizando su punto de vista, buscando una historia viva (Antela-Bernárdez, 2019) donde los participantes se apropien de su propia historia buscando plasmar su vivencia y no solo lo que digan un par de documentos.

La historia de MUSILAB no es la historia de un grupo de investigación, de un semillero o de un laboratorio, es la historia de aquellos que lo formaron, es más que una circular de la universidad donde se institucionaliza, es la memoria y las vivencias de aquellos que lograron esa circular porque MUSILAB más que espacio es un equipo.

### **Figura 21.**

*Entrevista con Jhon Eduard Ciro Gómez*



## 8.1 Introducción

El grupo de investigación MUSILAB de la Universidad Industrial de Santander (UIS) constituye hoy un referente en la preservación, investigación y difusión del patrimonio musical de la región. Su historia, sin embargo, no se limita a la formalización institucional alcanzada en 2022 ni al reconocimiento obtenido en 2025, sino que se remonta a más de una década atrás, cuando surgieron las primeras iniciativas de rescate documental y sonoro en el marco del semillero *A Tempo*.

La colección que dio origen a MUSILAB debe entenderse no únicamente como parte de la UIS o de la Escuela de Artes, sino como patrimonio cultural de todos los santandereanos y colombianos, pues en ella se refleja la memoria musical de la región y se encuentran huellas que permiten reconstruir procesos históricos, culturales y sociales. Desde partituras originales hasta instrumentos e insumos de enseñanza, el acervo que hoy resguarda MUSILAB constituye un testimonio invaluable desde el cual es posible aproximarse a la historia de la práctica musical, la educación artística y la identidad cultural del oriente colombiano.

La presente reseña histórica tiene como propósito reconstruir el recorrido de MUSILAB desde sus orígenes hasta su consolidación actual, poniendo en evidencia los hitos, transformaciones y aportes que han marcado su trayectoria. En ella se abordan aspectos como el rescate y resguardo de colecciones musicales, las donaciones que fortalecieron su acervo, la transición de un laboratorio de producción fonográfica a un grupo interdisciplinario, y la construcción de un sentido colectivo que trasciende los espacios físicos para convertirse en un proyecto humano.

Asimismo, la reseña busca resaltar el papel de MUSILAB en la creación de un museo musical y virtual, así como en la digitalización de partituras y en el desarrollo de proyectos de extensión académica y cultural.

## **8.2 Director de MUSILAB**

La dirección estaba y está a cargo del profesional en Música Jhon Eduard Ciro el cual se formó como Maestro en Percusión en la Universidad de Antioquia —grado con honores— y obtuvo la Maestría en Música en la Universidad EAFIT; entre sus tutores figuran Alexander Ziborov y Roberto Carlos Gómez en interpretación, y Johann Hasler y Blas Emilio Atehortúa en composición.

Ha sido invitado a escenarios y programas destacados, como el III Festival Internacional de Música de Medellín “Grandes percusionistas del mundo” (2009), y ha actuado como solista con la Orquesta de Arcos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, la Orquesta Sinfónica de Ibagué y diversas bandas y ensambles universitarios. Integra el Dúo ASAF junto con la guitarrista Karen Arango, con presentaciones en salas de Argentina, España y Colombia; fue fundador y director del Ensamble de Percusión SAETA y ha participado en festivales y encuentros especializados en Colombia, México y Argentina. En el campo académico se ha desempeñado como profesor titular del área de percusión en la Universidad Industrial de Santander y ha ejercido la docencia en la Universidad del Atlántico, Universidad Adventista, Universidad de Antioquia y la Escuela Débora Arango; además, ha presentado ponencias en reuniones científicas de etnomusicología y música en Colombia y España. (Ciro, 2025).

### 8.3 Antecedentes

Como antecedente, la Universidad Industrial de Santander consolidó desde la década de 1960 una vida cultural activa, con agrupaciones pioneras como la Coral Universitaria que integraron la práctica musical a la experiencia formativa y a los procesos de extensión. Sobre esa base, y con el marco normativo nacional que fortaleció la educación artística y la autonomía universitaria, la institución dio el paso de la promoción cultural hacia la formación profesional, estructurando la Escuela de Artes y Música y programas específicos en el área. Este cambio no solo aseguró condiciones académicas y organizativas, sino también criterios de calidad que permitieron proyectar nuevas iniciativas de creación, investigación y difusión. Fue este escenario lo que permitiría que años más adelante pudieran existir y surgieran proyectos como el semillero *A Tempo* y el laboratorio MUSILAB, concebidos como espacios para articular la investigación musical con la preservación del patrimonio y la producción académica.

En la UIS, el interés institucional por la música se generó inicialmente desde la vida cultural y las actividades de extensión, a través de agrupaciones como la Coral Universitaria UIS. Estas iniciativas permitieron anclar prácticas corales y conciertos como parte de la experiencia universitaria, preparando el camino para la posterior consolidación de ofertas académicas especializadas (Universidad Industrial de Santander). Sobre esa base, la UIS avanzó hacia la formación profesional en el campo, estructurando la Escuela de Artes y Música, adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas, y desarrollando programas como la Licenciatura en Música, cuyas mallas curriculares se orientaron y orientan al dominio disciplinar, la creación y la proyección artística (UIS, 2023).

Este desarrollo hizo dialogó con un marco normativo nacional que creó condiciones de entorno para fortalecer a los programas artísticos dentro del país: la Ley 30 de 1992 aseguró la autonomía universitaria para crear y organizar programas; la Ley 115 de 1994 reconoció la educación artística como área fundamental; y la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) promovió la formación superior en artes. A ello se sumaron los Lineamientos Curriculares de Educación Artística del MEN y el Decreto 2450 de 2015, que estableció condiciones de calidad para las licenciaturas, impulsando el aseguramiento de la calidad en propuestas como la Licenciatura en Música (Congreso de la República, 1992, 1994, 1997; Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2000, 2015).

La Coral Universitaria UIS consolidó su configuración como coro mixto a partir de 1969, cuando se integraron la UIS y la Universidad Femenina de Santander; desde entonces ha circulado bajo las denominaciones de “Coro de la Universidad Industrial de Santander” y la actual “Coral Universitaria UIS.”, con participación de estudiantes, docentes y egresados (Banco de la República). Este acumulado cultural se convirtió en un antecedente fundamental para la legitimación académica de los estudios musicales y para su posterior institucionalización dentro de la Universidad. Los esfuerzos de docentes, estudiantes y gestores no solo permitieron rescatar y organizar materiales de gran valor, sino que también cimentaron las bases de un proyecto que buscaba integrar la música como parte esencial de la vida universitaria. A ello se sumaron las políticas nacionales que, en aquel momento, promovían la consolidación de programas artísticos y culturales en la educación superior, lo que finalmente impulsó la creación de la Escuela de Artes y Música.

Ahora bien, para comprender la creación y consolidación de MUSILAB, hace falta remontarse a los inicios mismos de la creación del semillero A Tempo, funcionarios y personal

de MUSILAB mencionan al respecto la creación de este como parte de un proceso asignado por la dirección de la Escuela de Artes y Música como respuesta a la ausencia de un espacio institucional dedicado a articular los procesos investigativos en este campo, y fue concebida inicialmente como un proyecto en periodo de prueba al profesor de música John Eduardo Ciro. De esta manera, *A Tempo* nació como un ejercicio en periodo de prueba, pero pronto se transformó en un escenario propicio para la producción académica y la reflexión sobre la música desde una perspectiva investigativa universitaria.

En su etapa fundacional, el semillero se organizó en torno a tres líneas de investigación, pedagogía, folclore e interpretación musical a las que, con el paso del tiempo, se añadirían la composición y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). La conformación del semillero respondió también a la carencia de un grupo de investigación propio en la Escuela, lo que obligaba a los docentes interesados en la investigación a vincularse a colectivos externos. Esta situación puso en evidencia la necesidad de consolidar un espacio autónomo que permitiera fortalecer y visibilizar la producción académica en el ámbito musical.

**Figura 22.**

*Constancia de reconocimiento Vicerrectoría de Investigación y Extensión(2024)*

NOMBRE DEL SEMILLERO	GRUPO DE INVESTIGACIÓN
Semillero de Investigación en enfermedades Cardiovasculares y endocrónicas - SICVE	GERMINA
Semillero de Investigación en Fisioterapia Sienfi	MAV
Semillero de Investigación en Genética y Biotecnología	GIMG
Semillero de Investigación en Geofísica Aplicada y Computacional	EONr3g
Semillero de Investigación en Materiales y Avances Tecnológicos en energía Renovables SIMART	GISEL
Semillero de Investigación en Música Uis	A TEMPO
Semillero de Investigación en Neumología	MEDITA
Semillero de Investigación en Recursos energéticos Distribuidos – SIREDA	GISEL

*Nota.* Resolución 0236 de 2022 febrero 18 Universidad Industrial de Santander

A partir de la información recopilada en torno a los procesos de conformación, consolidación y proyección de MUSILAB, se pueden distinguir los siguientes periodos:

- PERIODO I (2012 – 2015): corresponde a la etapa de gestación del proyecto, con la creación del semillero A Tempo y el inicio de sus primeras líneas de investigación. Durante este lapso se sientan las bases del futuro laboratorio a partir de la organización inicial de la investigación musical dentro de la Escuela de Música.
- PERIODO II (2016 – 2019): se caracteriza por la ampliación de las líneas de trabajo y la incorporación de materiales documentales y audiovisuales que empezaron a conformar el acervo del futuro museo. En esta fase, MUSILAB comienza a perfilarse no solo como un espacio de investigación, sino también como un lugar de preservación y producción de conocimiento en torno al patrimonio musical.
- PERIODO III (2020 – 2022): marcado por el impacto de la pandemia de Covid-19, que obligó a suspender algunos subprocesos, pero permitió avanzar en otros, como la remodelación del edificio de la Escuela de

Música. Estas transformaciones repercutieron directamente en la reorganización y traslado de los materiales, lo que, a su vez, dio un nuevo impulso a la consolidación del laboratorio y al acervo que lo sustenta.

· PERIODO IV (2023 en adelante): representa la etapa de consolidación institucional, en la cual MUSILAB se afirma como laboratorio de producción fonográfica y audiovisual. Además de custodiar y preservar documentos e instrumentos, se proyecta como un espacio de investigación, formación y extensión, capaz de articular la memoria musical con nuevas propuestas académicas y tecnológicas.

#### **8.4 A Tempo**

El Grupo de Investigación A Tempo, adscrito a la Escuela de Artes de la Universidad Industrial de Santander, orienta sus esfuerzos hacia la investigación en diversas líneas: tecnologías aplicadas a la música, interpretación, pedagogía, folclor, así como creación sonora e intermedial. Su propósito es consolidarse como un referente en los ámbitos regional, nacional e internacional. En este sentido, el grupo asume el compromiso de impulsar la investigación, la producción artística y la formación académica, desarrollando proyectos con impacto social y aportando a la divulgación del conocimiento científico.

La conformación del grupo A Tempo respondió a la necesidad de contar con un escenario propio de investigación dentro de la Escuela de Música. Hasta entonces, los docentes que adelantaban proyectos debían vincularse a colectivos externos, como el grupo Cultura y Narración en Colombia (CUYNACO), lo que evidenciaba la carencia de un espacio institucional autónomo para el desarrollo de la investigación musical.

Entre los años 2013 y 2015, A Tempo adelantó diversas iniciativas que fortalecieron el ámbito académico de la Escuela, entre ellas la investigación Tamboras del Río, la cual constituye un ejemplo del interés por vincular los procesos musicales locales a la producción investigativa universitaria. En ese mismo periodo, en el antiguo edificio de Música se produjo el hallazgo de documentos y piezas dispersas, cuya recuperación se convertiría en un antecedente clave para la posterior conformación del acervo que hoy resguarda MUSILAB.

El Grupo de Investigación A Tempo fue constituido en el año 2014, a través de la resolución 1456 del 30 de julio, como respuesta a la necesidad de consolidar un espacio institucional que articulara la producción académica y artística en el seno de la Escuela de Artes de la Universidad Industrial de Santander. Desde su creación, el grupo se propuso fomentar y fortalecer los procesos investigativos en los campos artístico y pedagógico, integrando la participación activa de estudiantes y docentes, lo cual le permitió configurar una comunidad académica interesada en la reflexión crítica sobre la música y sus múltiples dimensiones.

En el marco de su trayectoria, A Tempo ha buscado no solo generar investigación de calidad, sino también posicionarse como un referente en la producción de conocimiento con impacto social. Sus proyectos han estado orientados a vincular la práctica artística con la investigación académica, promoviendo el reconocimiento y la preservación de expresiones musicales locales, al tiempo que ha abierto espacios para el diálogo con tendencias contemporáneas y el uso de nuevas tecnologías aplicadas a la música.

#### **Tabla 5.**

*Listado de publicaciones del grupo A Tempo*

---

**Artículos Publicados**

Publicado en revista especializada: Río Negro: procesos de desterritorialización en la creación musical colectiva. Argentina, Música E Investigación: Revista Del Instituto Nacional De Musicología "Carlos Vega" ISSN: 0329-224X, 2024 vol:31 fasc: págs: 125 - 158, DOI: Autores: Nicolás Esteban Hernández Bustos, María Clara Lozada Ocampo

Publicado en revista especializada: Investigación-creación en los trabajos de grado de pregrado en música. Un estudio de caso  
España, Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical ISSN: 1698-7454, 2018 vol:15 fasc: N/A págs: 97 - 118, DOI:10.5209/RECIEM.59378  
Autores: Blanca Luz Morales Ortiz, Ana Margarita Giraldo Veloza, Yamira Rodríguez Nunez, Patricia Casas Fernández

Publicado en revista especializada: Evaluación del uso de la realidad aumentada en la educación musical  
Colombia, Cuadernos de Música Artes Visuales y Artes Escénicas ISSN: 1794-6670, 2017 vol:12 fasc: págs: 143 - 158, DOI:  
Autores: Liliana Patricia Amaya Cote

Publicado en revista especializada: Coeficiente cromático de los instrumentos musicales  
Colombia, A Contratiempo / Ministerio De Cultura ISSN: 0121-2362, 2015 vol:26 fasc: N/A págs: - , DOI:  
Autores: Manuel Eduardo Mejía Serrano

Publicado en revista especializada: Etnografía musical en el río Magdalena. El son de Berroche de la Subregión de Loba.  
España, Periferia. Revista De Recerca I Formació En Antropología ISSN: 1885-8996, 2015 vol:20 fasc: N/A págs: 125 - 160, DOI:10.5565/rev/periferia.485  
Autores: Bernardo Alonso Ciro Gómez, Jhon Eduard Ciro Gómez

---

**Libros Publicados**

Libro resultado de investigación: La guitarra en Latinoamérica: sonoridades percutivas en obras del siglo XX  
Argentina, 2016, ISBN: 978-987-46079-2-8, Ed. EDUNSE  
Autores: Karen Lucia Arango Higueta

---

---

<b>Capítulos de Libro Publicados</b>	<p>Capítulo de libro: Conociendo el folklore colombiano mediante un acercamiento con la narrativa transmedia en el aula Colombia, 2024, Foro internacional de innovación docente, ISBN: 978-607-96854-4-7, Vol. , págs:8 - 49, Ed. red innova cesal Autores: Patricia Casas Fernández</p> <p>Capítulo de libro: En la didáctica musical todos somos actores Colombia, 2024, Foro internacional de innovación docente, ISBN: 978-607-96854-4-7, Vol. , págs:8 - 49, Ed. red innova cesal Autores: Patricia Casas Fernández</p> <p>Capítulo de libro: Imaginación Creativa. Una aproximación desde la creación musical Colombia, 2023, Actas del Primer Congreso de Psicología de la Música y Cognición Musical, ISBN: 978-84-09-55195-8, Vol. , págs:467 - 472, Ed. Autores: Nicolás Esteban Hernández Bustos</p> <p>Capítulo de libro: La interacción intercontexto como estrategia para fortalecer el programa de tutores pares: el caso de la Universidad Industrial de Santander (UIS) de Colombia. México, 2017, La internacionalización como estrategia de formación en educación superior, ISBN: 978-607-96854-2-3, Vol. , págs:105 - 136, Ed. Autores: Jorge Winston Barbosa Chacón, Adriana Castillo Pico, Patricia Casas Fernández, Nancy Ramírez Prada, Gabriel Ordóñez Plata, Jaime Otoniel Ayala Pimentel, Jose Amaya Palacio, Adolfo León Arenas Landinez</p> <p>Capítulo de libro: Formulación e implementación de una escuela de tutores pares en la Universidad Industrial de Santander. México, 2015, La Vinculación Como Estrategia De Formación En Educación Superior, ISBN: 978-607-96854-1-6, Vol. , págs:145 - 182, Ed. Autores: Adolfo León Arenas Landinez, Jaime Otoniel Ayala Pimentel, Juan Carlos Barbosa Herrera, Patricia Casas Fernández, Adriana Castillo Pico, Gabriel Ordóñez Plata</p>
<b>Otra Publicación Divulgativa</b>	Otra: Educación, creación e interpretación musical: de la

---

---

academia a la social media ISBN: 978-958-53312-2-8  
Colombia, 2021, , , vol. , págs: , - Jhon Eduard Ciro  
Gómez, Ed.  
Autores: Jhon Eduard Ciro Gómez, Kleisdyth Danniza  
Vera Peña, Karen Lucia Arango Higueta, Luisa Fernanda  
Jaimes Sarmiento, Liliana Patricia Amaya Cote, Patricia  
Casas Fernández

---

### **Otros Artículos Publicados**

Revista de divulgación: El intérprete solista, la "milla  
extra" del profesor de música universitario.  
Colombia, Cátedra Libre ISSN: 1657-057X, 2016 vol:187  
fasc: N/A págs: 16 - 17  
Autores: Jhon Eduard Ciro Gómez

Revista de divulgación: La marimba, música de los  
árboles  
Colombia, Cátedra Libre ISSN: 1657-057X, 2015 vol:177  
fasc: págs: 19 - 19  
Autores: Jhon Eduard Ciro Gómez

---

*Nota.* SCIENTI Minciencias.

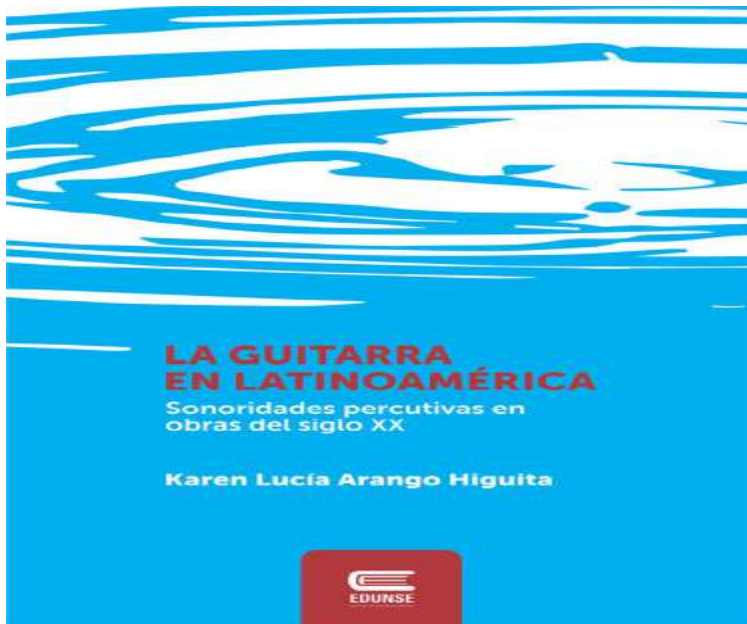
<https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000015007>

La consolidación institucional del grupo se evidenció con la obtención del reconocimiento oficial para el periodo 2021- 2022- 2024-2025, mediante la resolución 0236 del 18 de febrero de 2022, lo que ratifica la pertinencia y continuidad de sus actividades dentro de la universidad. A ello se suma el reconocimiento otorgado en la convocatoria 833 de 2018 de Colciencias, en la cual fue clasificado en la categoría B según la resolución 1145 de 2019. Reconocidos también por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión en la convocatoria de Apoyo a Semilleros de Investigación en el año 2024, durante el periodo comprendido entre el 18 de abril de 2024 y 18 de abril de 2025. Dicho logro no solo constituye un indicador de la calidad de la investigación realizada, sino también del esfuerzo colectivo por proyectar el trabajo del

grupo a nivel regional y nacional, consolidando así un espacio académico que articula docencia, investigación y extensión.

**Figura 23.**

*La Guitarra en Latinoamérica libro publicado por Karen lucía Arango Higueta*



*Nota.* Ulibros. La guitarra en Latinoamérica.

<https://ulibros.com/guitarra-en-latinoamerica-baeue.html>

### **8.5 Creación del Laboratorio de Producción Fonográfica y Audiovisual-MUSILAB**

Si bien el grupo de investigación A Tempo fue parte fundamental en los orígenes del proyecto museo, su recorrido debe distinguirse del de MUSILAB. Ambos proyectos han contribuido a la investigación en torno a lo musical dentro de la Universidad Industrial de Santander, pero cada uno lo ha hecho desde enfoques distintos. Mientras A Tempo se consolidó como un grupo de investigación académica, MUSILAB surgió con el propósito de convertirse en un laboratorio interdisciplinario y experimental. Con sede en el tercer piso de la Escuela de Música, el laboratorio se convirtió en un espacio para el desarrollo de diplomados, proyectos de carácter investigativo y actividades de extensión, siempre bajo una lógica de independencia y con una identidad propia dentro de la institución. Esta diferenciación resulta clave para comprender cómo, a partir de un mismo interés inicial, se generaron dos propuestas con objetivos y metodologías diferentes que, sin embargo, se complementaron en el fortalecimiento de la memoria y la investigación musical universitaria.

El laboratorio preservó su independencia administrativa al encontrarse adscrito de manera directa al profesor John Ciro, quien gestionaba un fondo presupuestal específico para su sostenimiento y operación. Dicho fondo, identificado con un código interno, habilitó la oferta y facturación de productos y, en particular, de servicios, sin requerir adscripción a un grupo de investigación. En su fase inicial recibió el nombre de Laboratorio de Producción Fonográfica y Audiovisual; no obstante, por razones comerciales y de proyección pública, adoptó la denominación MUSILAB (Music Laboratory), que con el tiempo se consolidó como su identidad institucional. En este sentido, cualquier persona de la Universidad que necesitara servicios de grabación o producción audiovisual profesional podía acudir al laboratorio, donde se disponía de

tarifas definidas; los pagos se consignaban directamente al fondo, garantizando así su autonomía financiera y su continuidad como espacio de investigación y producción.

En septiembre de 2024, se registró un reordenamiento administrativo respecto de la gestión del grupo de investigación y de las iniciativas asociadas (MUSILAB y A Tempo), orientado a clarificar funciones, ajustar mecanismos de relevo y normalizar los procedimientos de gestión presupuestal y de seguimiento de resultados. Como consecuencia, se dispuso la cesación de la dirección unipersonal de Jhon Ciro sobre el grupo A tempo.

En consecuencia, actividades emblemáticas como el Encuentro de Investigación (IV versión) (Calderón, 2023), los proyectos de extensión y el Festival de Percusión (Calderón Alsina, 2024; Asociación Colombiana de Universidades [ASCUN], 2024) que hasta entonces se desarrollaban bajo una coordinación individual, pasaron a depender directamente de la Escuela. En el mismo marco, el espacio físico del laboratorio ubicado en el tercer piso de la Escuela de Música fue reasignado. Aunque el grupo logró mantener bajo su responsabilidad el fondo 9745 asignados por rectoría, garantizando la continuidad de algunos procesos.

Lejos de desaparecer, el grupo MUSILAB supo adaptarse a esta coyuntura y encontró un nuevo espacio para seguir desarrollando sus actividades, reafirmando así su carácter independiente y su compromiso con la investigación y la preservación del patrimonio musical.

De esta problemática surgió un nuevo MUSILAB, creado bajo la autoría y dirección de John Ciro. Aunque formalmente continuaba adscrito a la Escuela de Música, el grupo adquirió una identidad renovada al estructurar líneas de investigación dentro de la universidad —Pedagogía, Folclore, Interpretación, Composición y TIC— (Ciro, 28 de agosto de 2025). A

estas se sumaron tres líneas que marcaron un giro decisivo en su proyección: Producción Fonográfica, Producción Audiovisual e Interdisciplinaria (Ciro, 28 de agosto de 2025). Esta última abrió el camino hacia investigaciones conjuntas con otras dependencias académicas, consolidando el carácter transversal de MUSILAB. En este marco, el grupo adelantó proyectos con la Escuela de Diseño, incluyendo una investigación en Website; con el CENIVAM de Química, donde se desarrolló otra línea investigativa; y con el área de Salud, demostrando la capacidad del laboratorio para articularse con campos diversos como la economía, la ciencia y el patrimonio.

Tras el reordenamiento institucional, A Tempo continuó su labor bajo una nueva dirección, distinta de la ejercida previamente por John Ciro, mientras MUSILAB permaneció bajo su autoría y conducción. A la fecha, ambos proyectos, aunque conducidos por equipos distintos, no operan de manera aislada; por el contrario, A Tempo y MUSILAB mantienen un trabajo complementario, en virtud de la convergencia de sus fines académicos, creativos y de proyección institucional.

En el caso de MUSILAB, su propósito actual trasciende el acompañamiento a los estudiantes de la Escuela de Música y se orienta, de manera estratégica, al fortalecimiento del Programa de Administración de Empresas Culturales en Floridablanca, cuyos estudiantes requieren formación especializada en producción de audio y video y en investigación de enfoque interdisciplinario. Esta reorientación no excluye a la sede principal; por el contrario, MUSILAB mantiene una política de acceso abierto para estudiantes de cualquier programa académico, a quienes invita a participar en sus actividades y proyectos. De este modo, se reafirma su carácter

interdisciplinario y su vocación de articulación de saberes en torno a la investigación y a la producción cultural–musical.

En ese mismo periodo de cambios, se llevaron a cabo los trámites necesarios y el laboratorio obtuvo el reconocimiento institucional a través de la resolución 1656 de 2024 expedida por rectoría (UIS, 2024), lo que le permitió participar en convocatorias y, lo más importante, acceder al apoyo económico destinado a grupos y semilleros de investigación dentro de la universidad. En este marco, se consolidaron tanto el Semillero de Investigación MUSILAB como el Grupo de Investigación MUSILAB, ampliando así su capacidad de gestión académica y cultural, tal como señala la nota institucional: “La jornada fue dirigida por María Camila Velandia, coordinadora de Investigación y Extensión del Grupo de Investigación MUSILAB UIS, con el respaldo de sus integrantes y del Semillero de Investigación MUSILAB” (Comunicaciones UIS, 2025). Gracias a este impulso, se desarrollaron proyectos especiales como el “Primer Encuentro de Cine Itinerante”, concebido como un nuevo comienzo del Cuarto Encuentro de Investigación, además del Festival Internacional de Percusión, que reafirmó la proyección artística del grupo.(Comunicaciones UIS, 2024) Asimismo, MUSILAB participó en la convocatoria UIS Ingenium con el proyecto “Memoria en Celular”, resultando ser uno de los ganadores.(Comunicaciones UIS, 2025a; 2025b) Ese mismo año también se obtuvo un logro destacado con la propuesta “Tierra y Palabras”, una exploración en etnobotánica del municipio de Socorro, Santander, realizada a través de la narrativa transmedia, que evidenció la capacidad del grupo para integrar disciplinas tan diversas como la ciencia, el arte y el patrimonio cultural. (Comunicaciones UIS. 2025, 16 de mayo).

Finalmente, en este sentido, MUSILAB constituye un ejemplo de cómo la gestión universitaria del patrimonio puede trascender las limitaciones iniciales y transformarse en un espacio de referencia para la investigación, la pedagogía y la proyección cultural. Su historia demuestra que el resguardo de la memoria musical no es únicamente una tarea técnica, sino también un compromiso con la identidad universitaria y regional, que se fortalece en la medida en que se articula con los procesos académicos, sociales y culturales de la comunidad. En suma, MUSILAB ha pasado de ser un esfuerzo improvisado de resguardo a consolidarse como un laboratorio académico e interdisciplinario que preserva, investiga y proyecta el patrimonio musical de la UIS. Su historia evidencia que la memoria cultural universitaria puede convertirse en motor de creación, enseñanza y proyección social.

## **9. Propuesta de Repositorio Digital**

### **9.1 Introducción**

Dentro del marco de la intervención realizada a la colección perteneciente al grupo de investigación MUSILAB, se formuló una propuesta de repositorio digital como una estrategia complementaria y opcional, orientada a fortalecer los procesos de preservación, consulta y divulgación del acervo musical.

El repositorio digital atiende la necesidad de visibilizar y conservar el patrimonio documental de MUSILAB, al tiempo que se posiciona como una herramienta pedagógica para investigadores, docentes, estudiantes y la comunidad en general. Su implementación favorece el cumplimiento de políticas de ciencia abierta, la democratización del conocimiento y la salvaguarda de la memoria sonora y visual del país; El objetivo general del repositorio es preservar digitalmente los materiales catalogados, garantizar su accesibilidad a largo plazo y contribuir a la difusión del patrimonio sonoro y documental de la UIS.

Es importante aclarar que esta iniciativa no constituye una disposición institucional, sino una sugerencia técnica y académica desarrollada en el marco de la práctica, que busca ofrecer una alternativa viable para la gestión digital de la colección. Su implementación dependerá de las decisiones, recursos y lineamientos que establezca MUSILAB o la Escuela de Artes y Música en futuras fases del proyecto. La propuesta pretende aportar una ruta metodológica preliminar para la consolidación del Museo Virtual “Notas de Historia de la Música”, haciendo uso de plataformas de código abierto como Omeka, especializada en la gestión de archivos culturales y académicos.

## 9.1 Metodología

La metodología empleada en la propuesta de repositorio digital para la colección de partituras de MUSILAB se basa en un enfoque interdisciplinario que integra principios de archivística digital, gestión de la información y preservación patrimonial, alineado con las normativas del Archivo General de la Nación (AGN) de Colombia, como la Resolución 128 de 2010 sobre evaluación documental y las guías para planes de preservación digital. Este apartado describe el proceso sistemático seguido para la selección, implementación y evaluación de Omeka como plataforma, considerando su adaptabilidad a colecciones culturales y musicales. El enfoque es cualitativo-práctico, con énfasis en la iteración y la validación, inspirado en casos de estudio que destacan la flexibilidad de Omeka para proyectos archivísticos.

El proceso se fundamenta en un paradigma mixto: cualitativo para la selección de contenidos y metadatos, y cuantitativo para la evaluación de usabilidad. Se prioriza la interoperabilidad con estándares internacionales como Dublin Core para metadatos, asegurando la accesibilidad y sostenibilidad del repositorio. La selección de Omeka se justifica por su orientación a colecciones patrimoniales, como se evidencia en proyectos de archivos indígenas o exposiciones bibliotecarias, donde se valora su bajo costo y escalabilidad para instituciones educativas como la UIS.

## 9.2 Objetivos

Para el desarrollo del demo demostrativo se plantearon una serie de objetivos encaminados a diseñar una estrategia preliminar para la creación y desarrollo de un repositorio digital que permita la divulgación, preservación y apropiación del valor cultural y educativo de los materiales vinculados a MUSILAB, los cuales son:

- Identificar y clasificar los tipos de materiales a integrar en el repositorio.
- Establecer criterios curatoriales y metadatos para la organización del contenido.
- Diseñar una propuesta de interfaz amigable y pedagógica en Omeka.
- Establecer una hoja de ruta para la implementación y sostenibilidad del repositorio.

El primer punto, identificar y clasificar los tipos de materiales a integrar en el repositorio, teniendo en cuenta la catalogación que ya se había realizado anteriormente, se decidió escoger a un autor que estuviera presente en la mayoría de los soportes ya catalogados e inventariados para el demo demostrativo se escogió como autor a exponer a Johann Sebastian Bach compositor y músico alemán del cual en la colección se encuentran múltiples de sus obras y en diferentes formatos de los cuales se encuentran partituras, Laser Disc, Compact Disc y cassette se escogió un ejemplar de cada formato, el desarrollo del demo demostrativo, las piezas escogidas fueron las siguientes:

- Formato papel partitura 19 Piezas fáciles del libro de Ana Magdalena Bach. Para piano.  
Con número de inventario dentro de su respectiva catalogación
- Formato cassette Enciclopedia Salvat de Los Grandes Temas de La Música/ J.S. Bach/ Oratoria de Navidad, selección K. PENDERECKI/ La Pasión Según San Lucas, selección E. Ameling, s. Woytowicz, sopranos B, contralto A. Hiolski, barítono/ B. Ładysz, bajo Eugen Jochum/ Henryk Czyz (37). Con número de inventario 518.
- Formato Compact Disc Grandes Compositores De Música Clásica/Bach.1. Con número de inventario 138.

- Formato Laser Disc THE SIX BRANDENBURG CONCERTOS. Con número de inventario 3.

### 9.3 Omeka

Como se define a sí mismo Omeka es una plataforma de publicación web para compartir colecciones digitales y crear exhibiciones en línea ricas en contenido multimedia (Omeka) como se expone es una herramienta especializada en la creación de colecciones digitales la cual nos permite subir elementos multimedia agregándoles descriptores y metadatos, así como una total gestión de estos. Además, permite el compartir y publicar las colecciones, permitiendo la personalización del sitio web tanto estética como en diseño responsive. Algunos casos de uso de la plataforma Omeka son:

The Appalachian Dulcimer Archive.

<https://info.omeka.net/showcase/example/dulcimerarchive.html>

Cleveland Historical.

<https://clevelandhistorical.org/>

The Lomax Kentucky Recordings.

<https://info.omeka.net/showcase/example/lomaxky.html>

Omeka se puede dividir en tres plataformas diferentes: Omeka.net, Omeka S y Omeka Classic. Omeka S y Omeka Classic son sistema de open-source y requieren la descarga del software así mismo requiere que el sistema de hosting sea conseguido por el usuario, por otra parte, Omeka.net se administra en su página web y funciona por suscripción la cual tiene varios

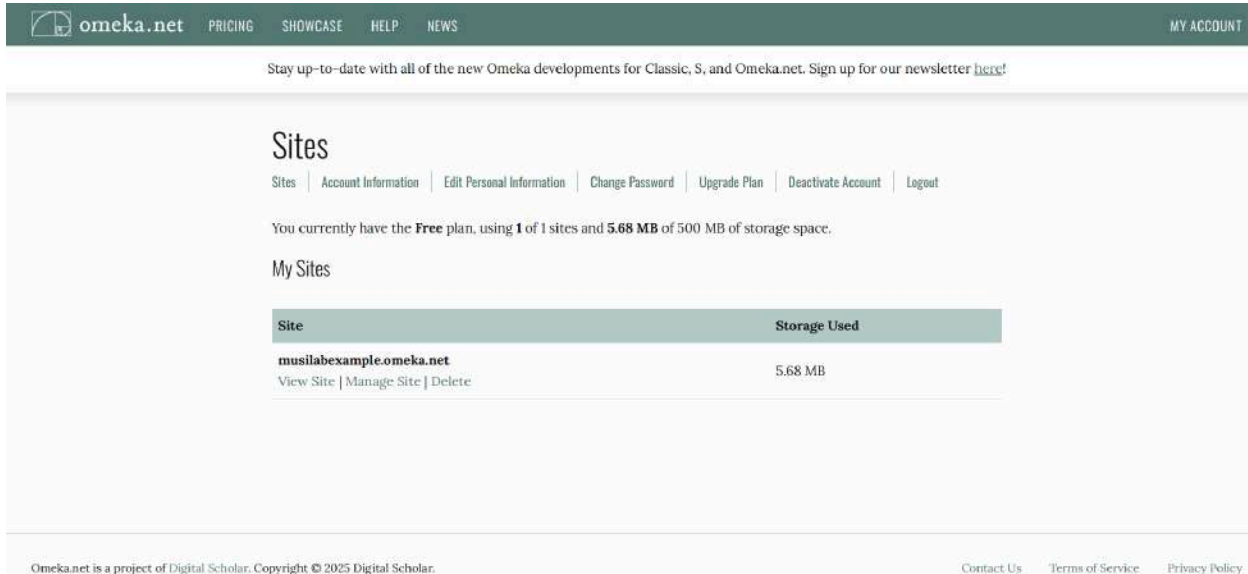
planes los cuales son plus, silver, gold y platinum estos brinda el servicio de hosting y todas las herramientas necesarias, aparte de las suscripciones, brinda una prueba gratuita que permite tener un sitio y un almacenamiento limitado. Para esta propuesta y el desarrollo del demo de demostración se hace uso de la plataforma Omeka.net, así mismo de la prueba gratuita que esta brinda.

#### **9.4 Creación y Explicación del Repositorio**

Una vez identificadas las piezas a ser expuestas y a la vez estas fueron fotografiadas, se procedió con la creación del repositorio, para acceder a la página gratis que ofrece Omeka se debe realizar un registro simple usando el correo electrónico y suministrando una contraseña. Una vez se realiza el registro y se procede a iniciar sesión, aparece el panel que se puede apreciar en la figura número 24. En este panel se puede apreciar la suscripción que se tiene junto con el número de sitios que se puede tener y el almacenamiento, en este caso es el plan gratuito con un sitio y un almacenamiento máximo de 500 MB. Otras características que se encuentra son los enlaces que nos llevan a diferentes paneles como lo son el cambiar contraseña, la información de la cuenta, información personal, cambiar el plan que se tiene y eliminar la cuenta. También se visualiza una sección donde se encuentran los sitios que se poseen, así mismo como el poder administrarlos, verlos y eliminarlos, así mismo podemos apreciar el almacenamiento que este está usando, también aparece la opción para crear el sitio, pero como en este caso ya está creado no aparece esa opción.

#### **Figura 24.**

*Panel de usuario en Omeka*



The screenshot displays the Omeka.net user interface. At the top, there is a navigation bar with the Omeka.net logo and links for PRICING, SHOWCASE, HELP, NEWS, and MY ACCOUNT. Below the navigation bar, a message encourages signing up for a newsletter. The main content area is titled 'Sites' and includes a sub-menu with links for Account Information, Edit Personal Information, Change Password, Upgrade Plan, Deactivate Account, and Logout. A status message indicates the user is on the 'Free' plan, using 1 of 1 sites and 5.68 MB of 500 MB storage space. A table titled 'My Sites' lists the site 'musilabexample.omeka.net' with a storage usage of 5.68 MB. The footer contains copyright information and links for Contact Us, Terms of Service, and Privacy Policy.

Site	Storage Used
musilabexample.omeka.net <a href="#">View Site</a>   <a href="#">Manage Site</a>   <a href="#">Delete</a>	5.68 MB

Una vez iniciada sesión se procede con la creación del sitio, primero es necesario brindar el cual será la dirección del sitio, en este caso es musilabexample el cual va con el dominio de Omeka, el sitio creado es actualmente accesible para todo público y se puede acceder a través del siguiente enlace <https://musilabexample.omeka.net/>. Una vez ya creada la dirección del sitio se procede con la personalización de este, empezando por la apariencia de este, Omeka brinda dos temas predefinidos que tienen como nombre Seasons y Berlin respectivamente, para el desarrollo del demo se escogió el tema Seasons, dentro de su personalización este tema permite cambiar el color de una forma ya predeterminada según las estaciones, entonces tenemos los estilos spring, summer, autumn, winter y night. Se escogió el estilo llamado winter y se agregó el logo de MUSILAB. Posteriormente, se agrega el título del sitio, una descripción de este, los cuales ya podemos ver el resultado final en la figura número 25.

### Figura 25.

*Página de inicio del demo desarrollado en Omeka*



Ver por Registros   Ver por Colecciones

Esta colección digital ofrece un recorrido sonoro y documental por la obra de destacados compositores de distintas épocas y géneros. Reúne una cuidada selección de partituras, vinilos, discos compactos y otros formatos que documentan la riqueza creativa de estos artistas. Diseñada tanto para investigadores como para amantes de la música, la colección permite explorar, comparar y disfrutar de interpretaciones históricas, ediciones originales y grabaciones raras. Un recurso invaluable para estudiar la evolución de la composición musical a través de sus múltiples soportes y manifestaciones.

Las dos principales herramientas de Omeka referentes a la exposición virtual son su categorización por registros y colecciones, en la figura 25 podemos ver debajo del logo de MUSILAB la opción de ver por registro y ver por colecciones así es como se ve en el sitio ya publicado y estas dos opciones vienen incluidas de forma automática en el sitio. En el panel administrativo de Omeka ver figura 26, al margen izquierdo se puede observar sus funciones y opciones que tenemos para el desarrollo del demo, nos centramos en sus dos principales registros y colecciones.

### **Figura 26.**

*Panel principal del repositorio dentro de Omeka*

The screenshot shows the Omeka.net admin interface. At the top, there's a navigation bar with 'Omeka.net Sites', 'My Dashboard', and 'My Account'. Below that, the site name 'MUSILAB Example' is visible, along with 'Plugins', 'Apariencia', 'Usuarios', 'Configuraciones', 'Bienvenido, Diego Alejandro Ortiz Montes', and 'Finalizar Sesión'. The main content area is titled 'Escritorio' and features a search bar. Below the search bar, there are statistics: 4 Items, 1 Collection, 1 Tag, and 5 Seasons. The 'Registros Recientes' section lists several records with their titles and 'Editar' links. The 'Colecciones Recientes' section shows a collection titled 'Johann Sebastian Bach (4)' with an 'Editar' link and a green button labeled 'Agregar una nueva colección'. A sidebar on the left contains navigation options like 'Escritorio', 'Registros', 'Colecciones', 'Tipo de Registros', 'Tags', 'Simple Pages', and 'LC Suggest'. The bottom left corner shows the URL 'https://musilabexample.omeka.net/admin/'.

Con el sitio ya creado se procede a crear la colección demostrativa que en este caso es Johann Sebastian Bach, en la figura número 26 se puede apreciar el panel general de las colecciones en el cual podemos generar colecciones, ver y modificar las colecciones creadas así mismo como sus colaboradores y el número de registros que posee. Al registrar una colección aparece un menú sencillo donde Omeka ya proporciona un conjunto de metadatos, el cual es el Dublin Core, el cual es un conjunto de metadatos de estándar internacional, para este caso particular los metadatos proporcionados son los siguientes:

- Título: un nombre dado al recurso.
- Tema: el tema del recurso.
- Descripción: una reseña del recurso.
- Autor: la principal entidad responsable por el recurso.
- Fuente: un recurso relacionado del cual el recurso descrito se deriva.

- Editor: una entidad responsable de hacer el recurso disponible.
- Fecha: un punto o periodo de tiempo asociado con un evento en el círculo de vida del recurso.
- Colaborador: una entidad responsable de hacer contribuciones al recurso.
- Derechos: información acerca de los derechos del recurso.
- Relación: un recurso relacionado.
- Formato: el formato del archivo, medio físico o dimensiones del recurso.
- Idioma: un idioma del recurso.
- Tipo: la naturaleza o género del recurso.
- Identificador: una referencia única del recurso dentro de un contexto dado.
- Cobertura: el tema espacial o temporal del recurso, la aplicabilidad espacial del recurso o la jurisdicción bajo la cual el recurso se encuentra.

En este caso para la colección Johann Sebastian Bach se usó el nombre del compositor como título y una breve biografía en la descripción, solo se usaron dos metadatos, pero se recomienda que para una colección mucho más estructurada se usen la mayor cantidad posible de metadatos, los cuales permitan un mayor entendimiento de la colección. En la figura número 27 se puede apreciar como se ve la colección en el sitio ya publicado, más específicamente en el menú de colecciones y en la figura número 27 se puede apreciar como se ve la colección ya seleccionada donde vemos su información y sus registros asociados.

**Figura 27.**

*Colección Johann Sebastian Bach*

Ver por Registros Ver por Colecciones

VER POR COLECCIONES (1 TOTAL)

Organizar por: Título Fecha de Alta ▾

**Johann Sebastian Bach**

Johann Sebastian Bach (1685–1750) fue un compositor, organista, clavecinista y director alemán del período barroco, considerado uno de los más grandes...

Ver los registros en Johann Sebastian Bach

Con la tecnología de Omeka.

**Figura 28.**

*Colección Johann Sebastian Bach*



Ver por Registros Ver por Colecciones

## JOHANN SEBASTIAN BACH

### Dublin Core

**Título**

Johann Sebastian Bach

**Descripción**

Johann Sebastian Bach (1685–1750) fue un compositor, organista, clavecinista y director alemán del período barroco, considerado uno de los más grandes genios de la música occidental.

Nació en Eisenach, Alemania, en una familia de músicos. A lo largo de su vida trabajó como maestro de capilla y director musical en distintas ciudades, destacándose especialmente en Leipzig, donde compuso muchas de sus obras más importantes.

Su música abarca una enorme variedad de géneros, desde obras sacras como la Misa en si menor y la Pasión según San Mateo, hasta piezas instrumentales como El arte de la fuga, El clave bien temperado, las Suites para violonchelo y los Conciertos de Brandeburgo. Fue un maestro del contrapunto y de la estructura formal, influyendo profundamente en la música clásica posterior.

Murió en Leipzig en 1750, y aunque su obra fue algo olvidada tras su muerte, fue redescubierta en el siglo XIX, consolidándose como una figura central en la historia de la música.

Para la creación de los registros que vendría siendo lo que se quiere exponer nos dirigimos a la pestaña de Registros que podemos observar justo arriba de la pestaña de Colecciones. Como se puede observar en la figura número 29 el panel que se encuentra es muy parecido al de la pestaña Colecciones, este cuenta con las opciones de agregar un registro, mostrar detalles y buscar registros, además de mostrar los registros que posean, los cuales se pueden organizar por título, autor, tipo y fecha, así mismo se posee las opciones para ver los detalles de cada registro, editarlos o eliminarlos. Para crear el registro vamos a la opción de Agregar un Registro lo primero que se observa es la pestaña de los metadatos, los cuales son exactamente los mismos que están disponibles a la hora de crear una colección de hecho la pestaña para crear una colección es solo esta sección y nada más en el caso de los registros se encuentran tres pestañas más la primera Tipo de Metadatos de Registro que viene siendo el tipo del registro, tenemos la pestaña de Archivos la cual permite subir archivos al registro, en esta pestaña es donde subimos las figura de las piezas a exponer. Por último tenemos de la pestaña de Tags la cual permite agregar estas etiquetas al registro.

**Figura 29.***Menú Agregar un Registro*

MUSILAB Example

Plugins Apariencia Usuarios Configuraciones Bienvenido, Diego Alejandro Ortiz Montes Finalizar Sesión

Escritorio  
Registros  
Colecciones  
Tipo de Registros  
Tags  
Simple Pages  
LC Suggest

## Agregar un Registro

Dublin Core Tipo de Metadatos de Registro Archivos Tags

### Dublin Core

El conjunto de metadatos Dublin Core es común a todos los recursos Omeka, incluidos registros, archivos y colecciones. Para más información ver <http://dublincore.org/documents/dces/>.

**Titulo** Un nombre dado al recurso

Agregar Entrada

Usar HTML

**Tema** El tema del recurso

Agregar Entrada

Usar HTML

**Colección**

Seleccionar

Agregar Registro

Público:  Destacado:

## 9.5 Consideraciones Finales y Recomendaciones

Partiendo de la experiencia por la creación del demo demostrativo en Omeka y de la explicación y demostración del uso de esta herramienta, se generan una serie de conclusiones y recomendaciones para la creación de repositorios digitales, cabe recalcar que parten de la experiencia personal por el desarrollo de este trabajo práctico.

Para asegurar una administración eficiente, se recomienda la adopción de un Plan de Preservación Digital integral, tal como lo propone la guía del AGN (Archivo General de la Nación, 2021) para la elaboración e implementación de dicho plan, que incluye fases de identificación, evaluación y monitoreo de riesgos. Este plan debería incorporar la normalización de formatos de archivos, priorizando aquellos abiertos y no propietarios, como TIFF para

imágenes de alta resolución y FLAC para archivos de audio musical, con el objetivo de minimizar la dependencia de software específico y facilitar la migración futura. Además, es aconsejable realizar un diagnóstico inicial de los activos digitales, evaluando su valor y vulnerabilidades, conforme a las pautas del AGN para el diagnóstico integral de archivos. Esto permitiría identificar duplicados y priorizar la digitalización de partituras únicas con alto valor histórico, reduciendo el volumen de datos innecesarios y optimizando el almacenamiento.

Para las partituras además de la digitalización del documento se aconseja adoptar formatos preferidos para partituras digitales, como MusicXML o MEI (Music Encoding Initiative), que permiten la representación estructurada de notación musical y facilitan su interoperabilidad con herramientas de análisis. En línea con los fundamentos de preservación digital a largo plazo del AGN (Archivo General de la Nación 2021), se propone la implementación de copias de respaldo redundantes (locales y en la nube), junto con estrategias de migración periódica para contrarrestar la obsolescencia de formatos.

Adicionalmente, para Omeka, es recomendable enriquecer los metadatos con la guía de metadatos del AGN (Archivo General de la Nación), incorporando campos específicos para música, como compositor, instrumento y contexto histórico, lo que no solo mejora la búsqueda semántica, sino que también alinea el repositorio con estándares internacionales como ISO 16175 para sistemas de gestión de registros digitales. Una convención consistente para el nombrado de archivos digitales, como "Compositor\_Año\_Título", debería implementarse para facilitar la identificación y organización, reduciendo errores en la gestión de colecciones grandes.

En términos de divulgación, se sugiere una estrategia de colaboración interdisciplinaria con unidades de la UIS, como la Biblioteca Central, para integrar el repositorio en portales unificados de patrimonio cultural, similar a modelos de archivamiento web del AGN (Archivo

General de la Nación, 2015). Campañas de difusión a través de redes sociales y eventos culturales podrían atraer contribuciones comunitarias, fomentando un modelo abierto como el de recursos digitales creíbles para herencia cultural. Finalmente, se aconseja establecer indicadores de uso como métricas de visitas y descargas para evaluaciones semestrales, ajustando el repositorio basado en retroalimentación, alineado con el modelo de gestión documental del AGN para asegurar su sostenibilidad.

## 10. Conclusiones

El proceso de intervención y la formulación de una estrategia digital aplicada a la colección del Grupo de Investigación MUSILAB de la Escuela de Artes y Música de la Universidad Industrial de Santander permitieron establecer un panorama claro sobre las condiciones iniciales del acervo y las acciones necesarias para su adecuada conservación, organización y difusión. El diagnóstico evidenció la ausencia de criterios técnicos de clasificación, instrumentos de control documental y condiciones apropiadas de almacenamiento, factores que ponían en riesgo la integridad, el valor patrimonial y el acceso futuro de los materiales.

Los soportes sonoro audiovisuales, fueron inventariados siguiendo las directrices de catalogación de colecciones. La elaboración del inventario en estado natural, constituyó un avance fundamental para la trazabilidad y control de la colección, ya que permite relacionar el estado físico con su registro documental. Este instrumento no solo cumple una función inmediata, sino que también garantiza la proyección a largo plazo en procesos de transferencia, digitalización y consulta. De esta forma

Sobre las partituras, la incorporación de herramientas descriptivas normalizadas y la elaboración de rótulos estandarizados fortalecieron el control intelectual y físico de la colección. Estos procedimientos, acompañados por estrategias de foliación, rotulación y clasificación, contribuyeron al establecimiento de un modelo metodológico aplicable a futuros procesos de preservación documental en contextos similares.

En el ámbito digital, el diseño y desarrollo de un repositorio basado en la plataforma Omeka representó un avance sustancial en la preservación y apropiación del patrimonio. El uso de metadatos normalizados bajo el estándar Dublin Core, junto con la creación de un entorno de

consulta en línea, favoreció la difusión del acervo y amplió sus posibilidades de acceso, investigación y reutilización en entornos académicos y culturales.

En términos generales, la experiencia adquirida demuestra que la preservación del patrimonio documental musical requiere una articulación efectiva entre los procesos archivísticos tradicionales y las estrategias digitales contemporáneas. La combinación de estas metodologías no solo asegura la conservación a largo plazo de los materiales, sino que también potencia su valor como recurso educativo, histórico y cultural. De esta manera, el trabajo desarrollado se configura como un precedente metodológico y técnico para futuras iniciativas de gestión patrimonial en la Universidad Industrial de Santander y en otras instituciones dedicadas a la salvaguarda del patrimonio musical y documental.

### Referencias Bibliográficas

- Alonso, V. C. (1981). Los documentos y su tratamiento archivístico. *Boletín de la ANABAD*, 31(3), 365-381.
- Álvarez López, D. M. (2008). Organización e inventario del archivo de la corporación Escuela de Música de Sonsón “semillas de paz” 1994-2008.
- Antela-Bernárdez, Borja. (2019). *Historia Viva*.
- Archivo General de la Nación. (2015). *Archivamiento Web, conceptos básicos, estrategias y mejores prácticas*.
- Archivo General de la Nación. *Guía de Metadatos. Guía para la formulación de un esquema de metadatos para la gestión de documentos*.
- Archivo General de la Nación. (2021). *Guía para la Elaboración e Implementación del Plan de Preservación Digital*.
- Archivo General de la Nación. (2003). *Pautas para Diagnóstico Integral de Archivos*.
- Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). (2024, 3 de octubre). En la UIS se realiza el VIII Festival Internacional de Percusión y Música de Cámara 2024.  
<https://ascun.org.co/noticias-ies/en-la-uis-se-realiza-el-viii-festival-internacional-de-percusion-y-musica-de-camara-2024/> (Asociación Colombiana de Universidades)
- Bordonau, E. B., & Gómez, J. L. P. (2012, October). Las colecciones musicales de las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid en la capital: Aproximación tipológica y estadística. In *Anales de Documentación* (Vol. 15, No. 2). Facultad de Comunicación y Documentación y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

Cabezas Bolaños, E. (2005). La organización de archivos musicales: marco conceptual. *Información, cultura y sociedad*, (13), 81-99.

Calderón Alsina, Y. (2023, 15 de noviembre). El “IV Encuentro de Investigación Suena Santander” exalta la música andina colombiana. *Comunicaciones UIS*.  
<https://comunicaciones.uis.edu.co/el-iv-encuentro-de-investigacion-suena-santander-exalta-la-musica-andina-colombiana/> ([comunicaciones.uis.edu.co](https://comunicaciones.uis.edu.co))

Calderón Alsina, Y. (2024, octubre). En la UIS se realiza el VIII Festival Internacional de Percusión y Música de Cámara 2024. *Comunicaciones UIS*.  
<https://comunicaciones.uis.edu.co/en-la-uis-se-realiza-el-viii-festival-internacional-de-percusion-y-musica-de-camara-2024/> ([comunicaciones.uis.edu.co](https://comunicaciones.uis.edu.co))

Cárdenas, R., Gutiérrez, A., & Palencia, R. (2022). El archivo musical documental: subjetividades y aportaciones al sujeto cultural. *Praxis & Saber*, 13(32), e12522.  
<https://doi.org/10.19053/22160159.v13.n32.2022.12522>

Castillo, A. G. N. (2003). Proceso de Descripción documental mediante el uso de la Norma Internacional. *Norma*, 33.

Castañeda Amaya, J. C. (2015). Digitalización, catalogación y transcripción de música del archivo sonoro Antonio Cuellar: “Lucho Bermúdez” icono popular colombiano”.

Ciro, J. (2025). *Biografía*. Sitio web personal. <https://www.jhonciro.com/biografia> ([jhonciro](https://www.jhonciro.com))

Copa Laura, F. Archivo de La Paz: tratamiento archivístico para la elaboración del inventario y catálogo del subfondo juzgado de partido Sorata, del fondo provincial Larecaja, 1937–1975 (Doctoral dissertation).

Comunicaciones UIS. (2024, 2 de octubre). En la UIS se realiza el VIII Festival Internacional de Percusión y Música de Cámara 2024.

<https://comunicaciones.uis.edu.co/en-la-uis-se-realiza-el-viii-festival-internacional-de-percusion-y-musica-de-camara-2024/> (Comunicaciones UIS)

Comunicaciones UIS. (2024, octubre). Programación – VIII Festival Internacional de Percusión y Música de Cámara UIS 2024 [PDF].

<https://comunicaciones.uis.edu.co/wp-content/uploads/2024/10/Programacion-del-Festival-Internacional-de-Percusion.pdf> (Comunicaciones UIS)

Congreso de la República de Colombia. (1992, 28 de diciembre). Ley 30 de 1992 (por la cual se organiza el servicio público de la educación superior).

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=253> (Función Pública)

Congreso de la República de Colombia. (1994, 8 de febrero). Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación).

[https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=292](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=292) (Función Pública)

Congreso de la República de Colombia. (1997, 7 de agosto). Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=337> (Función Pública)

Dewey, Melvin. (1876). DEWEY DECIMAL CLASSIFICATION.

Dewey, Melvin. (2000) Sistema de clasificación decimal Dewey e índice relativo / diseñado originalmente por Melvin Dewey ; tr. bajo la dir. general de Octavio G. Rojas L. y la dir. técnica de Margarita Amaya de Heredia. 21a ed. Bogota, Colombia

Echeberria, M. A. Z. (2017). Los modelos de enseñanza musical en Europa. *Música oral del Sur: revista internacional*, 14, 261-282.

- Escobar, L. C. (2017). Los distintos modelos de enseñanza de la música hoy en el Estado español. *Música oral del Sur: revista internacional*, (14), 227-252.
- Feliu, M. C. M. (1995). ISAD (G): hacia un estándar internacional de descripción archivística. *Métodos de información*, 2(8), 26-31.
- Flórez, M. F. R. (2012). Proyectos sociales y culturales, otro objetivo para la investigación histórica.
- Flórez Pereira, N. (2024). Organización documental e investigación histórica en la Coordinación de Gestión Documental de la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) [Trabajo de grado, Universidad Industrial de Santander]. Escuela de Historia, Facultad de Ciencias Humanas.
- García, L. M. (1999). Los principios de la descripción archivística. *Boletín de la Anabad*, 49(1), 51-108.
- Grebe, M. (1971). Clasificación de instrumentos musicales. *Revista Musical Chilena*, 25(113), 18.
- Gutiérrez Quevedo, M. (2011). "Método" de investigación etnográfica: observación participante. Universidad Externado de Colombia.
- Herrera, P., & Gómez, E. (2011). Tecnologías para el análisis del contenido musical de archivos sonoros y para la generación de nuevos metadatos. *Boletín de la Asociación Española de Documentación Musical*, 14.
- Jiménez Gonzales, G. (2003). Ordenación Documental división de clasificación y descripción. Archivo General de la Nación.

- Kudó Tovar, D. (2021). El proceso de catalogación del archivo musical del convento de San Francisco de Lima [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Escuela de Posgrado, PUCP.
- Mackenzie, B. D., Martí-Martínez, C., Sánchez, M. T. D., & Martínez, I. L. (2012). Documentación Musical. Asociación Española de Documentación Musical
- Mariezcurrera Iturmendi, D. (2008). La historia oral como método de investigación histórica. Gerónimo de Uztariz, núm. 23/24 znb., pp. 227-233.
- Martin Moreno, Antonio (2023). Los Centros de Documentación Musical en España y la lamentable decisión política de suprimir el Centro de Documentación Musical de Andalucía. Sinfonia Virtual, (44)
- Muñoz, F. J. C. (2019). La descripción archivística en el marco de la gestión documental por procesos. Revista española de documentación científica, 42(4), e248-e248.
- Museo Nacional de Colombia. Manual básico de montaje museográfico.
- Molina, M. P. (1989). Introducción al análisis documental y sus niveles: el análisis de contenido. Boletín de la ANABAD, 39(2), 323-342.
- Moyano Echeverri, M. R. (2011). Inventario documental de 3 metros lineales del archivo de la revista de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia.
- Naseiro Ramudo, A. (2012). Evolución histórica de la descripción archivística en España en la época contemporánea: análisis de la transformación de los instrumentos de control y descripción: del catálogo manuscrito a los gestores web de objetos digitales culturales.
- Normatividad AGN | Repositorio Normativo Archivo General de la Nación. (s. f.).  
<https://normativa.archivogeneral.gov.co/>

- Ortiz Pérez, M. I. (2011). Informe final de la práctica en el Archivo de Posgrados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología.
- Pita Veloza, J. P. (2019). Plan estratégico para el fortalecimiento de los servicios del archivo regional de Boyacá.
- Quevedo Urrea, Jaime Humberto. (2011) El documento musical en Colombia: la develación de una memoria oculta que la cartografía de prácticas musicales en Colombia ha convertido en una estrategia de investigación y conocimiento.
- Reyes Gallegos, A. M. (2016). Los acervos de documentos musicales. ¿Libros raros, libros especiales? *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 30(70), 129–163. <https://doi.org/10.1016/j.ibbai.2016.10.007>
- Ruiz Villamizar, L. F. (2025, 19 de septiembre). El Festival de Percusión UIS llega con proyecciones de producciones independientes. *Comunicaciones UIS*.  
<https://comunicaciones.uis.edu.co/el-festival-de-percusion-uis-llega-con-proyecciones-de-producciones-independientes/> (Comunicaciones UIS)
- Rojas Ardila, S. M. (2025, 21 de agosto). Estudiante UIS: participe en UIS INGENIUM 2025 y acepte el reto de innovar. *Comunicaciones UIS*.  
<https://comunicaciones.uis.edu.co/estudiante-uis-participe-en-uis-ingenium-2025-y-accepte-el-reto-de-innovar/> (Comunicaciones UIS)
- Rojas Ardila, S. M. (2025, 19 de septiembre). Último día para inscribirte en UIS INGENIUM 2025. *Comunicaciones UIS*.  
<https://comunicaciones.uis.edu.co/ultimo-dia-para-inscribirte-en-uis-ingenium-2025/> (Comunicaciones UIS)

- Rojas Ardila, S. M. (2025, 31 de julio). ¡Inscripciones abiertas! Llega UIS INGENIUM 2025 con cinco retos para transformar la realidad desde la innovación. Comunicaciones UIS.  
<https://comunicaciones.uis.edu.co/inscripciones-abiertas-llega-uis-ingenium-2025-con-cinco-retos-para-transformar-la-realidad-desde-la-innovacion/> (Comunicaciones UIS)
- Sabatier, Y. V., & Suástegui, M. E. (2021). Gestión y ordenamiento de las colecciones de la Biblioteca-Fonoteca Fray Francisco Solano, Gabinete de Patrimonio Musical Esteban Salas. *Bibliotecas. Anales de investigación*, 10, 293-298.
- Sierra Escobar, & Giraldo, D. C. (2010). La terminología archivística en Colombia: investigación documental y lexicométrica. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 33(2), 401–419.  
SCIENTI, Minciencias. A Tempo  
<https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000015007>
- Taboada, I. (2020). Música, tipologías documentales y archivos...= Music, documentary typologies and archives... *Assequor. Revista de Bibliotecología y Estudios de la Información*, (10), 51-70.
- Tello, A. (1990). *Archivo Musical de la Catedral de Oaxaca: catálogo*. Conaculta, INBA, Cenidim.
- Torres, J. (1995). Documentación musical: fondos y servicios en las Universidades públicas madrileñas. *Revista General de Información y Documentación*, 5(2), 163-185.
- Universidad Industrial de Santander. (2021). Breve acercamiento a los hitos que han marcado el devenir institucional... *HISTORIA UIS. UIS*.  
<https://uis.edu.co/uis-identidad-institucional-es/>

Universidad Industrial de Santander. *Coral Universitaria UIS*.

<https://uis.edu.co/uis-direccion-cultural-grupos-artisticos-es/> (UIS)

Universidad Industrial de Santander. Escuela de Artes y Música.

[https://www2.uis.edu.co/unidades-academicas/facultad-de-ciencias-humanas/escuela-de-  
artes-y-musica/](https://www2.uis.edu.co/unidades-academicas/facultad-de-ciencias-humanas/escuela-de-artes-y-musica/) (Universidad Industrial de Santander)

Universidad Industrial de Santander. (2023). Malla curricular – Licenciatura en Música (Plan 7)

[https://uis.edu.co/wp-content/uploads/2023/03/Malla-curricular-NUEVO-Plan-de-estudio  
s-7-Lic.-en-Musica.pdf](https://uis.edu.co/wp-content/uploads/2023/03/Malla-curricular-NUEVO-Plan-de-estudios-7-Lic.-en-Musica.pdf) (Ministerio de Educación)

Universidad Industrial de Santander. (2024, 6 de noviembre). Resolución 1656 de 2024: Por la cual se otorga el reconocimiento institucional al Grupo de Investigación MUSILAB de la Universidad Industrial de Santander. Rectoría.

Zuleta, A. (2013). El método kodaly en Colombia-fase ii. Cuadernos de música, artes visuales y artes escénicas, 8(1), 21-39.

### Lista de Apéndices

**Apéndice A.** Carta de satisfacción con la práctica realizada

disponible en: [Carta de Satisfacción](#)

**Apéndice B.** Consentimiento informado entrevista

disponible en:

[https://docs.google.com/document/d/1xyz261uIN4CdRyCGT\\_ZogDH4FSWWewvF8oWwzb-Dlig/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1xyz261uIN4CdRyCGT_ZogDH4FSWWewvF8oWwzb-Dlig/edit?usp=sharing)

**Apéndice C.** Documento Colección de instrumentos "Museo virtual: Notas de Historia"

disponible en: [Musica](#)

**Apéndice D.** Formato Único de Inventario Documental FUID

disponible en: [FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL MUSILAB  
COLECCION](#)

**Apéndice E.** Cuadro de Clasificación Documental CCD

disponible en:

[CCD\\_MUSILAB.xlsx](#)

**Apéndice F.** Transcripción literal entrevista con la estudiante miembro de MUSILAB María Camila Velandia.

Sebastian: bueno, es la primera pregunta ¿Por qué se crea MUSILAB?

Camila: Bueno, se crea por la necesidad de trabajar dentro de nuevas líneas de investigación que fueran más acordes al tipo de trabajo que veníamos realizando, que era más enfocado en el estudio, investigación y producción en el audio y en el video, así mismo como la interdisciplinariedad.

Sebastian: Okey y también se responde para que se crea.

Camila: bueno para el profe Ciro quien es el director del grupo quien tuvo la idea de crearlo siempre a sido muy importante la producción y la creación de contenido digital que para él siempre a estado relacionada con cualquier aspecto en la música desde la parte pedagógica, desde la parte de investigación, creación, desde la parte interdisciplinaria era como el puente que permitía que la música pudiese ser parte o trabajar con otras áreas entonces se crea por eso y porque el laboratorio era un espacio en el que se investigaba, pero no era institucionalizado entonces para que nosotros pudiéramos tener un reconocimiento en el campo de la investigación, pues era necesario que hubiese el grupo y se creó, y el para que también sería para que nosotros pudiésemos profundizar en proyectos que estaban en curso y proyectos futuros que queríamos desarrollar en esas líneas y necesitábamos el grupo.

Sebastian: La siguiente pregunta sería que relación tiene MUSILAB con la escuela de música y con la universidad.

Camila: Bueno, pues ya que el profesor director del grupo el profesor Ciro es un profesor de planta adscrito a la unidad académica de la Escuela de Artes el grupo se institucionaliza bajo esa unidad académica esa es la relación actual del grupo, somos institucionalizados bajo esa unidad académica y con la universidad nos estamos actualmente desempeñando como no solo como grupo de investigación que tiene un proyecto en curso, sino también creamos el semillero de investigación en música y a partir de él estamos también desarrollando actividades de formación de investigación y actividades de apropiación social del conocimiento en el marco de un proyecto de educación continua que pretende también formar comunidades externas a la universidad entonces nos estamos consolidando como un grupo semillero espacio que pretende formar estudiantes formar comunidades proyectar la investigación en las líneas de investigación que manejamos y también apoyar la creación producción fonográfica audiovisual creación de contenido digital de otras unidades académicas a través de la venta de productos y servicios.

Sebastian: Respecto al museo, ¿por qué se da o por qué la idea del museo, por qué crearlo?

Camila: Bueno yo creo que la historia del museo la puede contar mejor el profe porque cuando yo me vinculé él ya estaba en curso ese proyecto, sin embargo, lo que yo se es que la escuela, pues por ser el programa de licenciatura en música uno de los dos programas en música de

universidades aquí de la ciudad y por ser de una institución pública estaba empezando a adquirir bastantes partituras, repositorios y en ese momento todo estaba archivado en el CELIM, pero sin ningún tipo de manipulación era únicamente un papel más entonces el profe como director del grupo de investigación de ese momento también quien fue que creó el grupo de investigación A TEMPO el primer grupo de la escuela pensó que a partir de todo es material que tenían era importante ya empezar a darle lugar que se merecía a través de la creación de un museo para poder primero saber qué había porque habían instrumentos, había partituras, habían métodos, pero también habían muchas fotocopias, pero habían también muchos manuscritos originales y también de muchos compositores santandereanos ya fallecidos de obras que no se habían estrenado entonces el que estuvieran en el marco de un proyecto como un museo les permitía de pronto tener un mejor tratamiento del archivo, poder hacerles un archivo por categorías y también poder tener un repositorio así sé que inicio.

Sebastian: ¿Cuándo se crea MUSILAB?

Camila: Como laboratorio nos creamos en el año 2022 que fue el año donde el rector Porras remodeló la escuela y dio ese espacio en la escuela en el tercer piso para el profesor Ciro que era el director del grupo porque el le había dicho que había una necesidad de que tuviéramos un espacio donde investigar fuera de una mesa y una silla y entonces ahí sabíamos que el laboratorio se diferenciaba de las líneas de investigación del grupo de investigación de A TEMPO, entonces el laboratorio se constituyó como MUSILAB UIS para hacer producción fonográfica audiovisual y como grupo de investigación nos dieron resolución rectoral en el años 2025 enero 2025.

Sebastian: Normalmente que labores se hacen el laboratorio, osea los estudiantes.

Camila: ¿se hacían?

Sebastian: si se hacían

Camila: Bueno en el laboratorio estábamos divididos en la época en la que se creó contábamos con alrededor de 5, 6 estudiantes donde trabajábamos el semillero de investigación en música, trabajábamos la investigación estudiantes que trabajaban en los proyectos en curso y en la creación de proyectos la redacción y todo trabajábamos la extensión entonces se hacían sesiones teórico-prácticas abiertas a la comunidad del programa de Licenciatura en Música para poder grabar en el laboratorio también trabajamos la extensión no solidaria que era la venta de productos y servicios, trabajábamos también el desarrollo de diplomados y la administración general del lugar porque ser el laboratorio ya constituido en la universidad implicaba procesos administrativos internos eso era lo que realizábamos entre todos, cada uno tenía un rol y actividades específicas.

Sebastian: ¿y por qué ahora MUSILAB se encuentra Humanas, porque esto como tal es MUSILAB no?

Camila: ¿van a grabar el chisme?

Sebastian: no okey

Camila: pues tal vez el profe lo cuente de una manera yo lo contaré de otra, pero es la versión ósea son versiones, pero la historia es la misma simplemente en el año anterior.

Sebastian: pera antes de que empezaras ¿Por qué se traslada MUSILAB a la oficina 711 del séptimo piso de Humanas II?

Camila: Bueno, realmente no se traslada siendo MUSILAB laboratorio allá en la Escuela de Artes teníamos.

Sebastian: perdón te interrumpo, el laboratorio sigue perteneciendo a MUSILAB

Camila: No ósea es decir la oficina nos la dieron cuando teníamos todavía ese espacio en Música.

Sebastian: Okey tenían los dos

Camila: Si teníamos los dos y como lo distribuíamos, pues el laboratorio fue creado de la mano de un ingeniero de sonido y del profesor Ciro para que fuera como un estudio de grabación entonces tenía varios cubículos, los cubículos algunos de ellos los convertimos en oficinas, pero también los modificamos cuando íbamos a grabar entonces era un espacio con un piano, con instrumentos, con micrófonos, con un montón de quipos y pues yo como auxiliar de investigación del grupo manejaba sobre todo la parte investigativa y administrativa entonces yo requería más de una mesa una silla y un computador y el teléfono entonces por eso es que cuando se crea este edificio de Humanas II y dicen que van a asignar un piso únicamente para oficinas de investigación el director de escuela de ese momento que es el profesor que era el profesor Robinson Giraldo abogó por la escuela diciendo que nosotros también requeríamos un espacio porque como grupo estábamos en clasificación B que estábamos constituidos que teníamos un montón de proyectos, que teníamos también estudiantes de semillero es decir que el grupo también requería de un espacio para poder continuar y por eso nos asignaron esta oficina entonces trabajábamos a la par, tuvimos que dejar ese espacio en la Escuela de Artes debido a una situación interna que sucede entre estudiantes profesores administrativos bueno estudiantes profesores en contra del profesor Ciro en ese momento de pronto el argumento fue que no estaban de acuerdo en que un único profesor fuera el director de varias cosas importantes de la escuela pero pues eso se respondía debido a que ningún profesor más quería entonces desde hace 13 años que se creó el grupo el profe siempre había sido el director, director de proyectos, director del semillero, director de toda actividad que se realizara en la escuela entonces en ese momento el profe en ningún momento monopolizó digamos el espacio siempre estuvo abierto tanto a estudiantes como profesores cada año abríamos convocatoria para ingreso de nuevos docentes al grupo e ingreso de nuevos estudiantes, pero esa fue la inconformidad y en medio de tanta tensión y tanta presión que ejercieron sobre el profe él decidió entregar el espacio, pero como siempre se a digamos dicho MUSILAB no es un espacio sino es un equipo entonces el grupo de personas sigue siendo el mismo, el trabajo sigue siendo el mismo inclusive tenemos aún más trabajo, más ideas solamente que nos trasladamos al único espacio que nos quedaba que es esta oficina es un inicio se dijo que esta oficina iba a ser para eso, ya que el profesor Ciro estaba estudiando su doctorado y él necesitaba el espacio y ciertos equipos que de todas maneras habían sido adquiridos a través de proyecto que él había dirigido entonces por eso fue que ahora nos encontramos radicados 100% en esta oficina.

Sebastian: ya como por último dentro del espacio del laboratorio o sea los estudiantes podían hacer grabaciones o eso era otro espacio.

Camila: no en el laboratorio había un proyecto de extensión llamado sesiones teórico prácticas bueno más que un proyecto simplemente era un espacio porque nunca estuvo reconocido ante la Universidad ya que no requería de dinero externo simplemente era con lo que teníamos abrimos el espacio a estudiantes, a profesores del programa para que pudieses grabar sus recitales, sus obras, tuvieran la experiencia de grabar de manera semi profesional con cámara, con video, con micrófonos con una persona ahí grabando entonces pues ese espacio realmente estaba bastante formalizado era a través de un código QR se abría un formulario ellos veían un Excel donde habían los espacios disponibles el profesor Ciro a través de proyectos en curso que tenía financiaba y apoyo al semillero, apoyo al semillero, apoyo al grupo de investigación por el portafolio VIE 2023 se nos destinaba un dinero para nuestras actividades investigativas y el profesor Ciro siempre destinaba una auxiliatura paga para un estudiante que se sentara y pusiera los micrófonos y grabara, lastimosamente ese espacio casi no se aprovechó por parte de los estudiantes y profesores se le pagaba al estudiante al auxiliar semestralmente y él estaba presente 3 hasta 3 4 veces a la semana y a veces no se llenaban los espacios pero si era un espacio que algunos e inclusive muchas personas también grabaron sus proyectos de grado ahí entonces si era de bastante provecho.

Sebastian: Bueno, esto ya es más como nuestro, más como la trivia no, tú de casualidad sabes quién es Carlo C Peña que aparece varias veces dentro de las partituras como propietario de ellas.

Camila: ¿Cómo aparece?

Sebastian: ósea normalmente las partituras tienen un sello o una firma que dice propiedad de Carlo C Peña o Peña el papá de Carlos Peña en este momento no me acuerdo cuál era el nombre pero hay varias partituras que digamos pertenecen a otros autores, pero están con el sello de Carlos E Peña.

Camila: Pero que era propietario de las partituras más no compositor ni arreglista ni nada de eso Sebastian: no no, ósea es un sello.

Camila: pues no se quién es eso también lo puede responder el profé pero se que muchas partituras han llegado a través de personas que las tienen en casa que conocían o que eran familia de compositores y que pues han querido entregarlas a la Universidad para que se les haga porque pensaron que eran de mejor provecho aquí que en la casa de ellos pero no sé quién es

Sebastian: Okey.

#### **Apéndice G.** Transcripción literal entrevista con el director del Grupo de Investigación MUSILAB Jhon Eduard Ciro Gómez.

Sebastian: empezando con John Ciro ¿Cómo se creó MUSILAB?

Ciro: bueno entonces como la historia es un poco larga voy a tratar de resumirla lo que más se pueda, yo ingreso a la universidad hace 12 años y en ese momento cuando yo estaba en periodo

de prueba la vicerrectora que se encontraba de turno la doctora Aide Marin ella hace las siguientes preguntas que creen que hace falta en sus escuelas, yo noté que hacía falta la creación de un grupo de investigación respectivo semillero entonces se me asignó como mi trabajo de periodo de prueba yo empecé a trabajar en el grupo con solo tres líneas folclore, pedagogía e interpretación musical, luego agregamos composición y luego agregamos las TIC el grupo se llamaba A Tempo trabajé con ese grupo y con el semillero durante muchos años. En ese bloque de años estamos más o menos hablando de 2013, 14, 15 y 16 se desarrollaron varias investigaciones, pero en ese ir y venir en nuestro edificio antiguo empezamos a notar que existían unos archivos.

Sebastian: permíteme interrumpirle A Tempo como desde cuando a cuando existió.

Ciro: existe todavía.

Sebastian: ¿todavía existe?

Ciro: yo lo cree en el año 2012 y todavía existe.

Sebastian: ¿y antes de eso que había?

Ciro: no había nada

Ciro: es curioso porque la escuela estaba cumpliendo en esa época como veinte algo de años y claro yo llegué y noté que había esa falencia pero había profesores que si investigaban y yo les pregunté, pero si ustedes investigan por que no han creado un grupo? Nooo porque yo no se que, pero ellos si pertenecían a otros grupos recuerdo muy bien que la profesora Patricia pertenecía a CUYNACO. CUYNACO era el grupo de investigación de ciencias humanas que cobijaba a todos esos profesores que no tenían grupos en sus escuelas ya hoy en día todas las escuelas tienen grupo de hecho tienen uno, dos y tres grupos, en esa época era CUYNACO el grupo que los cobijaba a ellos y los semilleros y esto. Cuando yo creo ese grupo empezamos a trabajar esas líneas llega un momento en que empezamos a descubrir que habían elementos antiguos que deberían ocupar un espacio pero estaban regados por diferentes lugares entonces con la ayuda de Felipe Jerez, nombró a esta persona que va a jugar un papel determinante al final de la historia y es Felipe Jerez es el conserje de la escuela de música que lleva muchos años allí verdad entonces el es el encargado de recibir instrumentos recibir todos esos equipos y conoce muy bien la escuela el tenía unos armarios muy antiguos y ahí tenía almacenado un montón de información cuando el se da cuenta que a mi me llama la atención todo esto el me dice profe hay unas cosas que tenemos guardadas sería bueno que usted las revisara partituras antiguas, yo le dije: uy guárdeme esto que me parece muy interesante que lo analicemos después, fue pasando el tiempo hasta que creo que fue en el año 2017 o 2015 que le dije yo a un estudiante: mira a mi me gustaría que nosotros si bien así no tengamos una línea de museografía desde la parte de folclore empezemos a alimentar algo que se llame el proyecto museo desde ahí este estudiante con el grupo de semilleristas me copiaron la idea y conseguimos un presupuesto para contratar una persona externa que nos formara y ahí es donde aparece Angélica, ahí fue cuando la contactamos.

Sebastian: 2015?

Ciro: eso fue mas o menos en el 2015, espere yo hago bien memoria, no tuvo que haber sido 2018 si porque tuvo que haber sido después de que yo me fui de la universidad y volví, yo volví en el 2018, tuvo que haber sido en el 2018 porque además recuerdo que ella nos acompañó en ese proceso de formación y llegó la parte virtual entonces si tuvo que ser 2018, llega pandemia en 20 y así sucesivamente.

Sebastian: ¿cuándo ya era ese 2018 que piezas había? ¿Ya estaban todas las piezas que hay ahora o tenían una parte?

Ciro: había una parte que era sobre todo las partituras y los libros, luego aparecen las tesis de grado luego toda esta parte de la discografía la fuimos una encontrando en la escuela y otro nos la cedieron del auditorio Luis a calvo con otros equipos adicionales ellos dijeron mire sabemos que ustedes tienen un museo les queremos entregar todo eso.

Sebastian: eso como en que año fue mas o menos lo de la donación del Luis a calvo.

Ciro: exacta no la tengo pero yo tendría que decir que fue mas o menos en el dos mil, antes de la reconstrucción de la escuela, vamos a rastrear la fecha, cuando se reconstruye la escuela aura?

Aura: ich profe no se.

Ciro: se reconstruyó en pandemia y a nosotros nos entregaron el edificio justo cuando ya se estaba terminando la pandemia ¿la pandemia termina en que año? Dosmil veinte qué? Fin de la pandemia creo que fue en el 2023, en el 2023 es que llegamos a un nuevo edificio pero hay un dato muy importante que debe tener usted en cuenta, que el edificio era un edificio antiguo y recuerde que aquí las divisiones de la universidad son por dependencias de [fragmento inaudible] entonces la dependencia de planta física que mueve todo esto da la orden de que desocupen el edificio nuevo, lo viejo que no sirva lo botan y lo que sirve lo guardan ese momento fue coyuntural, estamos hablando que estamos en pandemia y que ya van a entregar el edificio, estamos en el años 2022 aproximadamente, le nombre a un personaje nombrado Felipe Jerez pues Felipe Jerez me dijo: profe tenemos un problema y es que lo que tenemos del museo lo vamos a tener que botar, que hacemos? Todo esto existe porque nosotros cogimos mi carro y empacamos todo a horas no laborales y escondido en mi carro lo llevamos a un lugar que yo conseguí prestado en Bucarica. Hablé con un amigo mío y le dije présteme un espacio pa guardar unas cosas que no puedo permitir ni que las boten ni que las regales ni que las cedan porque hacen parte de un proyecto del semillero y es ahí como logramos almacenar todo estos libros, partituras almacenar discos, almacenar CDs, video láser.

Sebastian: perdón interrumpirle, nosotros antes teníamos la idea de que parte de la colección venía de Bucarica pero es que viene de Bucarica porque ustedes en primer lugar la colocaron ahí para resguardarla.

Ciro: exacto es correcto, se resguardó en Bucarica porque queríamos proteger todos esos equipos hay unos instrumentos musicales entonces los escondimos fue la verdad, esa es la palabra y como ya se estaba llegando el momento en que planta física estaba llegando y nos estaban pillando entonces un día llegaron de planta física y el ingeniero muy molesto dice: jueputa me botan toda esta mierda ya que no se que si yo vengo en la tarde y esta mierda esta aquí la botamos que hicimos bueno editas esos en el audio nos fuimos para los bodegas que se llaman

los ductos, Felipe me dijo metámoslo en los ductos que son ductos de ventilación, ductos de corriente eléctrica, ductos de todo eso es un peligro de hecho 23 se acaba ósea todo esto que estoy contando fue en el 22 que el edificio de la escuela de música lo están terminado y nosotros estamos donde guardar, metimos cosas en los ductos del edificio de la escuela de música con la buena noticia que en la remodelación del edificio los ductos no se tocaban eso fue estratégico de Felipe de decir guardémoslo ahí profe que ahí no entra nadie y yo soy el único que tiene las llaves es más confieso hoy tenemos en los ductos una parte del museo escondido, porque no tenemos donde ponerlo.

Sebastian: pero instrumentos oooo?

Ciro: entre instrumentos, televisores, video láser y archivos nos, archivos si lo logramos sacar de ahí por temas de humedad pero allá en los ductos todavía tenemos instrumentos musicales, televisores láser, video láser, grabadoras antiguas entonces se esconden es los ductos y lo único que fue mas difícil de trabajar en este proceso fue el piano antiguo, el piano mas antiguo de la escuela de música el que esta allá entonces eso pasa en el 2022 2023 a lo escondimos de una cuando llegaron por la tarde botaron todo y ya lo habíamos guardado, 2023 se entrega el edificio.

Sebastian: lo que se botó se alcanzó a perder algo?

Ciro: no porque nosotros lo guardamos, lo que botaron fueron los armarios dentro de los armarios es que estaban todo esto, dentro de los armarios había todo esto. El piano antiguo nosotros lo escondimos debajo de las escaleras de la escuela de música junto con otros pianos camuflamos todo eso ahí quedó guardado durante 4 meses que hicieron toda esa remodelación un año, luego volvimos y estratégicamente con Felipe cuando le quitamos todo el guacal que le construimos llamaron a un afinador de pianos con un equipo con un tres o cuatro personas les pedimos el favor que ubicaran las pianos en cada uno de los salones y ese piano antiguo lo pusieran en un salón arriba escondido, todo esto es estratégico porque la orden era ese piano lo botan, lo regalan o lo donan nosotros no ese piano que cuenta la historia de la escuela de música y no queremos que se pierda esa historia la tenemos que resguardar, no que resguardar ni que na lo botan, lo regalan o lo donan. Entonces yo pedí que lo subieran a un lugar que lo escondieran en un salón estábamos en vacaciones, vacaciones del 2023 mitad de año cuando ese piano esta ahí ya vamos a llegar de vacaciones y mandaron a traer a un restaurador y afinador de pianos y restaura y afino todo y me lo encuentro y veo el piano desbaratado y yo le dije: venga pero usted porque lo desbarató si eso no estaba en el plan de afinación, no me lo vaya a cobrar dijo no es que el es un abuelo como lo soy yo y como abuelo me da tristeza que lo dejen a un lado y como lutier que soy y afinador yo decidí darle una mano a este abuelo para que vuelva a nacer, muy poético pero es la realidad ósea que usted no me lo va a cobrar no yo ni siquiera se lo voy a meter acá, lo afinó lo restauró lo dejó en perfectas condiciones. Cuando lo deja en perfectas condiciones el director de la escuela de turno esta revisando como le quedó el trabajo de afinación y el le dijo por cierto ese piano antiguo yo lo restauré y el director le dijo: cual piano antiguo si nosotros dijimos que lo votaran se fue pal salón lo tocó y dijo: a como esto esta bueno empiecen a dar clases ahí entonces claro estaba malo y viejo y todo pero nosotros lo guardamos lo protegimos y lo resguardamos luego ahora si que ya esta bueno entonces si que dejémoslo

aquí entonces yo dije tenemos dos días estratégicos, en dos días entramos de vacaciones yo dije no este piano hace parte del museo entonces le comuniqué que pena profesor me voy a llevar el piano para un lugar donde lo van a resguardar en ese momento la doctora Elena yo le había dicho hace mucho tiempo que tenía unos elementos antiguos ella dijo vamos a conformar el museo de aquí del jardín te doy este espacio trae lo que necesites entonces llamé a planta física conseguimos y transportamos el piano desde ahí hasta el jardín eso fueron como 10 personas de planta física cargando eso y subiéndolo y bajándolo lo dejamos allá junto con un contrabajo, unas guitarras unos instrumentos y fuimos poco a poco adecuándolo, entonces conclusión de todo esto yo siempre he dicho que ese museo tiene un nombre se llama Museo Felipe Jerez porque la idea de que esto nazca se mantenga y exista es gracias a ese señor que tuvo la idea a la cual yo le he seguido sus locuras es el mismo señor que es capaz de subir de vez en cuando restaurarlo o limpiarlo es el mismo señor que me llama hoy en día y me dice: profe hay un instrumento que le van a dar de baja llevémoslo al museo es un señor que sabe que la historia de cada uno de los instrumentos la cuentan profesores y estudiantes que pasaron por ese instrumentos tantos años si vez entonces ahora en este momento estamos divididos así la parte de los discos, láser, casetes, libros en el jardín donde la doctora Elena tenemos una parte de los instrumentos musicales y en la escuela de música en los ductos tenemos la parte de los instrumentos.

Sebastian: ¿bueno y otra pregunta hay algunas partituras que nosotros encontramos que tenían sellos que propiedad de Carlos E Peña tu sabes algo al respecto?

Ciro: esa historia es muy bonita en el año 2016 o 2015 entre esos dos o 2016 o 2015 mas hacia el 16 tenemos nosotros en la escuela de música el centro de estudios, es lo chicos tenían ahí sus computadores y sus noseque un día me llama el representante del centro de estudios y me dice hola profe como yo veo, entonces mire que si es bueno rastrear históricamente la fecha porque yo estoy diciendo que el proyecto museo nace desde el 2018 cierto estoy diciendo eso pero ahora estoy diciendo que en el 2016 porque eso si recuerdo que fue antes el me llama a mi y me dice tengo que rastrear exactamente ese estudiante que fecha se graduó porque coincide que el edificio era el edificio viejo pero es que en el 2018 era todavía el edificio viejo vamos a suponer que fue en el 18 yo creo que fue antes de irme supongamos que fue en el 18 el estudiante me dice profe como le parece que vino un señor y dijo a ustedes no les interesa unas partituras viejas que tengo y me dejó estas tres cajas de cosas y yo ni se que hacer con eso yo pensaba botarlo pero como veo que ustedes tienen un museo pues se los vamos desde el centro de estudio a donar a ustedes porque en ese momento conformamos un museo que se llamaba notas de historia entonces yo le dije a maravilloso llamé a mi equipo de estudiantes y empezamos a revisar todo el material que había en cajas y de todo ese material es que aparece el famoso nombre de ese señor, mi pregunta es el que donó eso fue ese señor porque el aparece en la firma de un montón de libros que tenemos, es mas en el libro antiguo que hay por ahí la firma también esta de el, es un señor super importante.

Sebastian: si sale el y sale el papá a veces.

Ciro: por eso nos toca rastrear eso de hecho cuando teníamos el edificio nuevo teníamos a Jessica la historiadora yo le dije Jessica le voy a poner una tarea esta semana ojalá la puedas lograr necesito que me rastrees esta firma le puse justo esa tarea.

Estaba como en ultimo semestre fue auxiliar de nosotros fue auxiliar de nosotros allá en un proyecto y le pedí el favor que me rastreara esa firma buscó en internet fue muy difícil rastrear el origen de la firma de ese libro.

Sebastian: nosotros encontramos una dirección de el que era como en Bogotá yyy ósea logramos encontrar exactamente donde era o el sector donde vivía pero mas allá no.

Ciro: ósea para mi es importante saber quien era el porque el arrojó el material mas importante que tenemos el mas antiguo lo donó el, de a donde venia el si ves es importante entonces claro ahí empieza como esa primera donación para nosotros la que realizaron desde el centro de estudios que fue un señor que trajo unas cajas y dijo mira aquí les regalo todo esto ustedes verán que hacen con eso.

Sebastian: entonces como tal la las partituras vienen de el

Ciro: vienen de el algunas, otras.

Sebastian: la gran mayoría.

Ciro: yo creo que las mas relevantes porque hay unos libros y partituras que se fueron adquiriendo por el mismo ejercicio de la docencia en la escuela recuerda que la escuela esta cumpliendo en este momento cuando años Aura 40?

Aura: siii

Ciro: yo creo que estamos cumpliendo 40 mira el video de Instagram que nosotros montamos o ahí en Tik Tok de la escuela de música y que Lizbeth termina al final diciendo por eso ese mira ese que ahí dice. Entonces si nosotros estamos cumpliendo 40 años de conformación cuantos profesores pasaron por la escuela y se jubilaron que traían literatura con ellos y la dejaron allí por ejemplo nosotros tenemos la viola del profesor Andres Lejobski que fue la primera viola que llegó y el hizo todo su proceso y se jubiló y el dijo esta viola desde que yo llegué me la entregaron a mi que es modelo Stradivarius no tu sabes que Stradivarius es la marca mas reconocida históricamente y es modelo Stradivarius yo la tuve todo el nadie tocó esto sino solo yo, ósea el la tuvo guardado 20 años y esos 20 años la tuvo el dice y y todavía sirve y tocó aunque el no podía tocar tocó un fragmento y eso quedó grabado en un video como toca el el instrumento para nosotros fue super interesante eso de las cosas increíbles que yo creo que tenga el libro este del gregoriano que es chiquitito que tiene mas de 100 años de 1920 ee las flautas quena las flautas guane, eso esta aquí guardado en mi este para mi esto es lo mas relevante que tenemos en el museo de hecho yo las mantengo aquí siempre protegidas en esta cajita mire esto para mi es lo mas relevante mantiene aquí este libro es un himnario mire la firma si ves Carlos E Peña y es de 1920 mira si ves entonces es un libro 12 de noviembre de 1920 mire esto así es que se escribía la música antes con signos taquigráficos ves el quirie ósea esto es una joya esto es histórico. Esto es la etiqueta que tenían los timbales sinfónicos antiguos que los teníamos donde la doctora Elena, entonces la tarea era también rastrear como llegaron esos timbales sinfónicos a Bucaramanga como ¿por donación de quién? ¿Quién los interpretaba? Entonces con este solo

documento tenemos para hacer el rastreo y esta es una quena guane dos quenass guane hechas por ellos de donde salen estas dos quenass guane de un profesor de la escuela de música que se dio cuenta que teníamos un museo y dijo e vepa ijeron que tienen un museo yo tengo un montón de cosas que me regalaron yo le dije pero que cosas dijo yo estaba haciendo una investigación en la mesa sobre los instrumentos musicales y de tanto estar allá visitarlos y en su trabajo de campo de los instrumentos musicales de los guane un día estaba entrevistando a una persona y llegó con una bolsita y dijo venga que yo veo que usted está investigando sobre eso si entonces dijo tenga aquí le regalo esto se lo pasó era mas o menos una colección como de 11 quenass guane de diferentes dimensiones y tamaños el artículo científico de él salió de ahí de hecho el artículo científico de él está ahí en la plataforma en la red lo encontramos él hace la clasificación de cada uno de los instrumentos no se que ósea en el artículo dice que son los únicos instrumentos guane que se conservan aquí en estado ósea que existen que tenga rastro histórico y él le preguntaba a la persona que se lo dijo no esto lo tenía mi papá que se lo dio mi abuelo entonces desde ahí uno ya empieza a decir que es muy posible que tengan mas de 100 años pero con me explicaron que con pruebas de carbono no se podría determinar que tienen que ser otras diferentes a esas pero es muy posible que estas quenass vengan de un entierro primero que todo se hayan salido de cuando hacen un entierro están ahí pero la historia que cuentan tendría que ser mas de 200 300 años incluso mas y donde las carga el profe en un estuchecito de flauta llega ahí la abre entonces le insistí tanto profe por favor permítanos el museo no se que dijo sabe que le voy a dar una lo perseguí como un mes un día salió del carro sacó todo fun pa mirelas y yo uy profe pun pa y las tiró encima del capó mire le doy esas dos ya y se llevó las cosas esas dos fueron las que quedaron en el capó las cogí con delicadeza las guardé y llevo conmigo como 5 años.

Sebastian: bueno otra pregunta ya mas o menos me la ha respondido pero de que surge esa idea de crear MUSILAB que los motivó.

Ciro: Okey muy bien el grupo de investigación A Tempo tiene 5 líneas pedagogía, folclore, interpretación, composición TIC en la música cierto cuando yo lo conformé y fueron ingresando profesores nuevos durante todos esos años yo fui vinculando profesores a dirigir cada una de las líneas con el grupo hicimos ponencias, investigaciones, semillero etc el año pasado nosotros teníamos un laboratorio ¿algún día lo conociste? Donde grabábamos y todo eso

Sebastian: AAAAAAAAAAAAA si isisisisisisis si si siiiiiiiiiiii

Ciro: es como un estudio de grabación el laboratorio me lo asignaron a mí entonces ahí hacíamos diplomados hacíamos bueno un montón de actividades hacíamos en ese lugar, me lo entregó el profesor Hernán porque sabía que yo venía trabajando con cartones de huevo y demás y un día dijo bueno como usted lleva tantos años trabajando le entrego esto produzcan investigación sean autosuficientes, trabajamos muy bien ahí pero era el grupo A Tempo quien estaba ahí administrado pero entonces hay que hacer una división especial y es una cosa es un grupo de investigación otra muy diferente es un laboratorio si por ejemplo la doctora Elena tiene laboratorio que está adscrito a un grupo pero es un laboratorio independiente hay muchos profesores que tienen laboratorios independientes entonces el laboratorio es independiente porque está asignado a un profesor ósea a mí por lo que tiene un fondo un fondo especial con un

código donde yo puedo vender productos puedo vender servicios cierto desde el fondo pero no necesito un grupo sino que yo soy independiente de eso entonces a ese se le llamó Laboratorio de Producción Fonográfica y Audiovisual pero nosotros necesitábamos un nombre comercial para ese laboratorio porque eso es muy largo ahí fue donde le pusimos el nombre MUSILAB que era un laboratorio de música cierto music laboratory entonces music laboratory MUSILAB nace entonces ese espacio lo llamábamos comercialmente MUSILAB pero en realidad era un laboratorio cuando nosotros vendíamos un servicio la persona dique quiero hacer un video con MUSILAB a sí consigne el dinero a este fondo pero cuando ellos van a meter la plata en el fondo desde la escuela X dice Laboratorio de Producción ahí no dice MUSILAB por ningún lado cierto entonces popularmente o comercialmente MUSILAB pero el laboratorio como tal es Laboratorio de Producción Fonográfica Audiovisual el año pasado e no hace dos años si hace dos años yo empecé a hacer mi no e como fue el año pasado Aura el año pasado empecé yo mi doctorado el año pasado a el años pasado el segundo semestre del año pasado estábamos mas o menos en el mes de septiembre y yo era director de escuela como nosotros los profesores tenemos licencia para estudiar entonces yo tengo la forma de poder estudiar con descarga académica sin descarga si dan clases entonces yo les pedí al claustro de profesores en una reunión ampliada que por favor como yo iba a empezar a hacer mi doctorado y si bien la universidad me dice que no necesito hacer mas clase que me dedique solo a eso, yo les pedí que todos esos proyectos que llevaban muchos años me permitieran continuar con ellos pues llevo muchos años con ellos yo cree el grupo el semillero todo eso el museo todo a lo que en la mayoría dijeron no entréguenos TODO entonces yo en ese momento yo les manifesté mi inconformidad dije no mire pero como si yo todo esto lo cree, no es que nosotros también queremos tener parte de todo lo que usted ha hecho y los profesores que llegaron de reciente vinculación dijeron yo también quiero ser parte yo les dije es que ustedes pueden ser parte sin necesidad de hacerme a un lado, no no estamos de acuerdo decisión entregue todo lo que usted tiene y nosotros vamos a tomarlo y ya, entregarlo todo, entregar el grupo de investigación A Tempo que yo había durado 10 años con el que yo explicaba mire es que no es que sea mi grupo cada dos años hay postulaciones para director de grupo y nadie se postulaba entonces yo volvía y quedaba para no dejar el grupo solo pero ahora coincidentalmente si querían tenerlo todo entonces entregué el grupo, entregué el semillero, entregué el laboratorio, entregué el encuentro de investigación que llevábamos una cuarta versión, entregué los proyectos de extensión, entregué el festival de percusión, entregué todo lo que nosotros hacíamos todo lo que yo dirigía que se los entregara fue una discusión muy fuerte hubo muchos problemas ese fin de semana por lo cual me tocó tomar la decisión porque me tocó hablar con la decana de entregar todo entonces lunes, el viernes antes del mediodía yo grabé un video y lo compartí en el whatsApp de los estudiantes a partir de ese momento lo entrego todo espero que continúen con esto la propuesta de la maestría todo eso lo entregué sin embargo el espacio de allá llamado Laboratorio es un espacio pero el fondo es a mi nombre el profesor John Eduard Ciro tiene el fondo 9745 llamado laboratorio noseque donde quiera que yo este es el fondo mío porque fue asignado por rectoría ósea que esto se convirtió en el nuevo laboratorio

entonces allá quedó que un espacio para que hagan lo que quiera pero no es laboratorio entonces cuando yo me vengo (mmm) yo digo listo ahora que hacemos con MUSILAB que resonó.

Sebastian: eso como en que fecha más o menos

Ciro: a eso fue el año pasado en septiembre octubre del 2024 listo yo dejo la dirección y entrego absolutamente todo, pero yo seguía siendo profesor del programa nuevo en Floridablanca doy 4 horitas allá yo le pedí al señor rector que me permitiera ser profesor y me lo aceptaron entonces yo doy esas clases y sigo con el doctorado resulta que la palabra MUSILAB quedó resonando en muchas partes entonces yo no quería perder ese esfuerzo que se le había hecho a la promoción de la palabra y fue por esa razón que yo dije okey yo ya no tengo un grupo no tengo un semillero no tengo absolutamente nada como cuando a usted lo echan a la calle, me paré miré a mis auxiliares Aura, Camila dije bueno a partir de ese momento vamos a crear un nuevo grupo y vamos a empezar de nuevo como yo empecé hace 13 años no pasa nada uno se tiene que acostumbrar que así es la vida me reuní con dos profesores el profesor Lucio Alejandro [poco entendible] de economía el profesor David de biología creamos un nuevo grupo y les dije pero este grupo quiero crearlo porque va a ser mi grupo, ustedes me van a acompañar y me complementan pero en realidad este grupo va a ser un grupo que si bien esta adscrito a la escuela de música porque soy profesor de la escuela de música lo vamos a crear con unas líneas que no existan acá y que yo sabía que íbamos a necesitar a futuro acá había pedagogía, folclore, interpretación, composición y TIC en la música y uno dijera uy que mas falta falta algo maravilloso que se llama producción fonográfica, falta algo espectacular que se llama la producción audiovisual y faltaba una línea que es en la que yo me había enrolado base como los últimos 5 años que era unirme con profesores de otras escuelas de investigación entonces yo me vine con la escuela de diseño e hicimos una investigación en web site me uní con la escuela de con el CENIVAM con la escuela de química e hicimos una investigación me uní con no me acuerdo con quien mas con salud hicimos otra investigación entonces yo dije nos hace falta una línea interdisciplinar que una muchos aspectos juntos que es la ciencia, la economía, la cultura, el arte, el patrimonio entonces se llama Grupo de Investigación MUSILAB nuestras líneas son producción fonográfica, segunda línea producción audiovisual y tercera línea economía, ciencia, arte, cultura y patrimonio aquí está. No interfiere con ninguna línea de A Tempo y nosotros no somos competencia sino que somos un complemento a ello pero lo ideal de este grupo es apoyar no a los estudiantes de la escuela de música sino apoyar el nuevo programa de Floridablanca que son administradores de empresas culturales, ellos deben ser expertos en producción de audio, producción de video e investigación interdisciplinar a un estudiante de la escuela de música puede pertenecer a nuestro grupo si Carlo pertenece a nuestro grupo, Camila pertenece a nuestro grupo que es la coordinadora cualquier estudiante puede si cualquier estudiante de cualquier escuela puede entrar aquí entonces así es que nace el Grupo de Investigación MUSILAB. Después de conformar lo que sigue buscar el reconocimiento institucional, hicimos todos los tramites obtuvimos el reconocimiento institucional, ¿para que es el reconocimiento institucional? Para que nos permita participar en convocatorias pero lo más importante poder contar con el apoyo económico que la universidad le da a los grupos y semilleros al mismo tiempo conformamos un semillero, con

quienes con estudiantes del programa de Floridablanca en este momento tenemos el Semillero de Investigación MUSILAB y el Grupo de Investigación MUSILAB. Participamos en el apoyo a grupos y semilleros nos dieron el recurso económico y fue así que dijimos listo este año para el proyecto de los estudiantes fue que Camila con los estudiantes propusieron la idea de hacer el primer encuentro de cine itinerante. Nosotros teníamos el encuentro de investigación que nosotros creamos y lideramos 1, 2, 3, 4 (rumba si ella quiere su rumba) esto fue una ruptura ya hasta ahí se acabó todo y nosotros dijimos pues para no hacer el quinto encuentro no tiene sentido hacemos borrón y cuenta nueva desde cero y así es que nace el primer encuentro itinerante esperamos hacer el 2, 3, 4, 5 etc y así mismo el Festival Internacional de Percusión que ese si está adscrito a mí, no estaba adscrito ni al laboratorio, ni al grupo A Tempo ni nada entonces lo metimos por el lado de MUSILAB entonces este año hacemos el noveno festival internacional de percusión, el primer encuentro de cine itinerante y que es lo otro?

Aura: la escuela de cine itinerante también.

Ciro: entonces es una escuela que estamos haciendo por parte del semillero entonces así es que se conforma MUSILAB a bueno y este año parte de eso participamos en la convocatoria de UIS ingenium y dijimos venga vamos a competir por primera vez con algo loco y muy loco porque ganamos y quedamos entre los cinco ganadores y se llama memoria al celular que es la realización de un cortometraje solamente con celular entonces justamente Aura, Paula y Dayana son las auxiliares que están trabajando en ese proyecto ¿Cuál es? Que cualquier estudiante de la UIS se une con otro estudiante de otra escuela un grupito y nosotros les enseñamos como hacer un cortometraje, como mover el celular como hacerlo y concursará y participará en nuestro reto entonces que yo tenga en cuenta es un primer reto extraño por eso la gente no se ha inscrito no entiende para lo que es siempre se inscriben para otras cosas para construir cohetes o para cosas así, este año entró el de nosotros y ha sido extraño la gente no se ha inscrito por solo, naturalmente no se han inscrito porque no conocen lo que realmente hay que hacer lo dicen no pues yo no se nada de cine lo que nos ha faltado a nosotros es darle muy buena promoción que eso es lo que ellas estaban haciendo hoy para decirle a la gente no venga que hágalo es hacer un cortometraje de un minuto a cinco minutos yo le digo que es lo que tiene que hacer y ya entonces falta decir eso pero en un video para que tengamos artos inscritos, pero es la primera vez que sale un proyecto así desde UIS ingenium ósea UIS ingenium es el agua potable el yonoseque cierto microbios de yonoseque no aquí es haga un cortometraje entonces por eso nos tiene que quedar muy bien el proyecto y finalmente participe en las convocatorias de la VIE me uní con el profesor David Sanit [poco audible] que es de mi grupo y nos acabamos de ganar una propuesta que se llama tierra y palabra una exploración en una botánica en el municipio del Socorro Santander a través de las narrativas transmedia, en que consiste eso vamos a tomar las plantas representativas del Socorro Santander y les vamos hacer todo una producción audiovisual de tal manera que podamos contar con voces nuestras, con voces de las personas del territorio para que sirva esta planta cual es el origen de esta, para que me sirva esta, esta flor como se llama que podría hacer yo en un beneficio al ecosistema a través de este proyecto audiovisual si nos va bien pues lo implementaríamos en la mayoría de municipios que se puedan de Santander. Entonces lo

que le explique yo a mis auxiliares todo el tiempo no se les olvide que las paredes son paredes y se quedaran como paredes quienes hacen que vivan los espacios, las paredes los objetos son ustedes que allí habitan verdad. Entonces el día que porque yo se lo dije a mi equipo muchas veces el día que nos saquen de aquí, el día que nos entregaron MUSILAB espectacular con puertas con todo llamé a todo mi equipo, eran como 9 personas entraron todos los 9 felices estábamos tomando café, les dije cuidado con esa palabra que les voy a decir porque llegará el día en que nosotros mírame Aura, Aura no estaba ahí.

Aura: no pero eso usted lo repitió lo repetía una vez por año.

Ciro: llegará el momento en que nosotros tengamos que pararnos afuera y pedirle a alguien que si por favor nos permite entrar porque el sistema universitario es ese pero tienen razón si esto es publico y tienen razón cuando dicen esto es publico esto no es suyo que pena esto no es suyo es publico pero yo tenía un debate justamente ayer con un compañero Aura, esto es publico si, si es publico el problema es que los que dicen esas frases como espérate las cosas no son tuyas las cosas son publicas por lo cual nos debemos compartir y tatata los que acostumbran a decir eso son personas que no participan en proyectos que no la masean, no les da dolor de cabeza, es sufrir y llorar entonces es muy fácil así y yo le dije a mi compañero yo lo asocio con un amigo mío que vivía con la mamá y dos hermanos tocaba en la filarmónica era muy amigo mío de pronto lo comenzamos a ver todo desarreglado y us mano porque la mamá era la que le planchaba la camisa y todo, porque esta tan arreglado no me fui de mi casa, aa se le nota que se fue de su casa ¿Por qué? Porque el cuentico de mis dos hermanos me sacaron de la casa, ¿Cuál es? Los dos manes no trabaja son unos vagos y se me empezaron a poner la ropa a comer la comida porque sacaron un dicho que era las cosas no son del dueño sino del que las necesita pues pasa lo mismo aquí en la universidad las cosas son de todos a pero cuando usted no trabaja pide pero cuando usted trabaja cuando usted tiene un fin de semana para recordar un proyecto para conseguirse un parlante, cuando usted pierde convocatoria, cuando usted gasta dinero, cuando usted gasta tiempo, cuando usted invierte todo eso y llegó su parlante por fin y luego usted consigue el otro parlante al año consigue una cámara al otro año con esfuerzo consigue un computador pero sufriendo porque redactar un proyecto no es fácil fines de semana la noche cuando usted logra tener lo que en economía nosotros le llamamos un capital usted tiene un patrimonio por decirlo así usted le ha costado esos son años, estos son años, sentarse con otros y que los otros digan pero eso es de todos eso es donde no es justo verdad entonces yo les decía a ellos llegará el momento donde aquí nos saquen pero no se preocupen que MUSILAB no son estas 4 paredes MUSILAB somos nosotros y hoy un año después se confirmó mi teoría, MUSILAB no eran esas cuatro paredes de allá somos nosotros que ahora tenemos un proyecto interdisciplinar con la VIE, el proyecto UIS ingenium, la escuela itinerante, el primer encuentro itinerante y el Noveno Festival Internacional de Percusión eso es MUSILAB, es un grupo humano MUSILAB es un grupo humano de gente apasionada de auxiliares que a veces no tienen un pago de auxiliatura pero este es nuestro espacio, esto ni siquiera es mío ustedes han notado que yo ni siquiera es mío ustedes han notado que yo nunca nuestro autoridad moral eso es un

colectivo de estudiantes, una futura egresada, un profe y el profe Leo y con las uñas trabajamos nos inventamos proyectos nos metemos en cosas aquí es eso es MUSILAB.

Sebastian: ósea así en síntesis la motivación de MUSILAB es la pasión por la música por resguardar.

Ciro: si Aura como podemos describir la pasión por qué.

Aura: jum pues es que no solamente la música yo diría que es como tal por hacer algo diría general porque nosotros hacemos muchas cosas no todo pues alrededor de la música hacemos muchísimas cosas mas.

Ciro: pues será que eso si hay también o que Aura

Aura: pues yo creo que si por lo menos lo que es la idea de lo que es el festival el encuentro esto es mas social que cualquier otra cosa porque nosotros no ganamos plata nosotros gastamos.

Ciro: si es como apoyar a los diferentes procesos culturales de la ciudad a veces no hay recursos pro ejemplo como porque nos estamos preocupando por hacer una escuela itinerante de cine como porque con niños de colegio a porque soñamos aportar con nuestro poco conocimiento de una cámara y de eso a las futuras generaciones para que Bucaramanga se convierta en epicentro fuerte de creación de cineastas y de donde salió la idea, salió de cuando estábamos en la escuela de música y creamos el diplomado en cine llamaba música para cine y videojuegos cuando hicimos ese primer diplomado fue histórico registramos que no se había hecho un diplomado de ese calibre aquí porque lo sabemos porque los invitamos de Bucaramanga de Bogotá de Medellín nos dijeron es la primera vez que se hace eso porque el movimiento de cine en Colombia es fuerte, solido y tiene una red muy solida cuando nos contaron ay que bueno saber que ahora en Bucaramanga tenemos un punto de encuentro entonces que hicimos nosotros desde ese momento tener una alianza muy solida con ellos con Erika Acuña por ejemplo son parte fundamental del cine en Colombia con Juanfer aquí en Bucaramanga entonces esta escuela itinerante es espérese que el diplomado no fue solo porque lo quisimos hacer y ya porque ni recursos económicos da, la ganancia fue como de 150mil pesos pagándole a todo el mundo es que se sembró la semilla no la dejemos morir estar echándole agüita y como le echamos agüita con el encuentro itinerante de la escuela itinerante alimentará el encuentro el primer encuentro de cine que lo vamos a unir con percusión y por eso se llama primer encuentro Noveno Festival Internacional de Percusión imagen y sonido vamos a unir todo ahí entonces los chicos van a poder ver un cortometraje pero a la media hora un profesor de percusión tocará una obra con un video y así vamos a unir todo en una gran familia allí. Que soñamos, que el próximo año se haga segundo encuentro itinerante de cine, décimo festival internacional de percusión y seguir trabajando en esto entonces ese es el proyecto MUSILAB, ahora en que estamos trabajando, estamos planeado muy seguramente en las propuestas que esta encaminando la Universidad Industrial de Santander en la actualidad que es la creación de spin-off convertir este laboratorio en un spin-off. Un spin-off es como una empresa y según estamos en las conferencias es una empresa aliada a la universidad entonces nosotros tranquilamente podríamos irnos de aquí a cualquier espacio UIS puede ser Bucarica puede ser allí mesón de los bucaros, puede ser guatiguará donde nosotros queramos con espacios

con equipos con todo solo necesitamos del contrato presentarlo a la Universidad y empezar a trabajar en ese proyecto eso es MUSILAB.

Sebastian: ya por ultima pregunta en base de lo que ya hay entorno al museo cual serían los pasos a seguir.

Ciro: muy buena pregunta si te das cuenta nosotros estamos caminando en muchísimas líneas pareciera que nos estamos volviendo locos si nos estamos volviendo locos pero llega el punto en el que uno dice bueno o se hace o se muere hubo una época en que tuvimos 9 personas trabajando con nosotros es lo que nosotros denominamos la época de las vacas gordas, 9 personas donde 2 personas trabajaban en el no eran como 3 personas en el museo dos personas en el festival, dos personas en el encuentro de investigación dos personas y así sucesivamente ahora solo somos 3 personas que es Camila, Aura y yo pues hace un mes pero cuando empezamos a ganar otra vez proyectos toda la Universidad es igual todo el mundo si no tienen proyectos no tienen como pagarle a la gente como nos acabamos de ganar estos proyectos entonces ya tenemos recursos ya tenemos mas gente ahora ya no estamos solos entonces ahora Aura tiene a Paula y Dayana, Camila tiene a Carlos yo tengo a quien.

Aura: a nojotras dos

Ciro: a pues ustedes dos pero yo antes tenía a rochi y tenía a Jorge ósea yo antes tenía a mas personas.

Aura: pero ellos eran mas míos

Ciro: tuyos si, entonces ahora yo fui el perjudicado pero bueno ellas fueron beneficiados Aura tiene a dos y Camila tiene a uno y con cuando hay movimiento económico pues uno se libera un poco porque no ha muerto el museo, porque ese si que es una pasión pero increíblemente pasión nosotros estamos buscando la manera de pertenecer al sistema de museos de Santander pero se necesita cumplir con unos requisitos y no lo hemos logrado todavía entonces estamos tratando de unirnos con todo el movimiento del jardín botánico a ver si plantamos.

Sebastian: pero faltan muchos requisitos oo.

Ciro: es que es unos requisitos una colección hay unas cosas que hay que hacer de hecho yo tengo reunión con Angélica mañana porque Angélica va a ser de los jurados de UIS ingenium entonces mañana me reúno con ella y ella me va a dar una asesoría sobre esos lugares culturales importantes para hacer y ella es la que ha estado ahí yo pertenezco estoy en el grupo de whatsapp ella ahí me manda información yo mantengo muy pendiente del movimiento museográfico empezando porque es una pasión yo amo este cuento histórico con todo mi corazón entonces esto no muere porque no lo podemos dejar morir, esto no muere porque tuvimos la oportunidad de trabajar con la doctora Elena Stashenko y ella nos enseñó que los proyectos no mueren que uno no los puede dejar morir y ella es una guerrera y todo lo que ella saca de su bolsillo para comprar las cosas y si no tienen plata ella le paga a la gente de su bolsillo entonces a nosotros se nos convirtió como en ese referente la doctora Elena como un referente de pasión, de amor, de responsabilidad, de compromiso con la cultura, el arte y la sociedad y lo que eso emplea. Nosotros podemos decir nuevamente llévense todos esos instrumentos y no le perdamos tiempo Aura sube caminando hasta allá bien lejos que es y limpia los instrumentos tatatata sea hace una

labor que es lo mismo que hace Don Pedro que nos ayuda a afinar y eso no le pagamos Felipe igual entonces es como en la época antigua donde uno veía amantes del arte que nosotros denominábamos los mecenas pero o los filántropos pero en la época antigua los filántropos era gente con muchísimo dinero que no se untaba simplemente éramos nosotros y decían apoyemos esa obra allá entonces ponían dinero y apoyaban y aquí es mas como una pasión entonces por eso el museo no ha muerto y porque tenemos un referente de la profesora Elena cuando usted no va esta llamando a lista ayer me encontré en el encuentro a Suleme y me dijo la profe lo esta preguntando y no lleris yo se como es la doctora, no ha volvido por aquí que yo se que ella esta molesta porque ella esta en una dimensión que nosotros no comprendemos, la dimensión de ella es que eso es por pasión usted no hace esto por no se que, ni por plata ni por nada entonces claro esta molesta conmigo porque no me ha vuelto a ver por allá porque yo estoy hasta aquí con el tema del doctorado entonces.

Sebastian: y Angélica se ha acercado a mirar?

Ciro: Angélica no ha venido ella no ha visto toda esa transición porque ella esta muy ocupada.

Sebastian: yo le he mostrado fotos y ella dijo muy bonito pero no si se ella se ha acercado.

Ciro no, mañana hablo con ella, ella mantiene muy ocupada también y como va a trabajar con nosotros en UIS ingenium entonces mañana lee

Aura: de hecho parte de lo que ustedes hicieron de catalogar todo esto es uno de los requisitos que nos piden para ser, para tener creo que son si no estoy mal 60 por así decirle cosas del museo que estén catalogadas y registradas por ahí lo del Excel que ustedes estaban haciendo parte de organizarlo también en parte es para eso es que yo me lo leí.

Ciro: claro nos ayuda muchísimo, el trabajo que ustedes hicieron es un trabajo colaborativo



**Apéndice H.** Autorretrato con equipo básico de intervención de fondos

